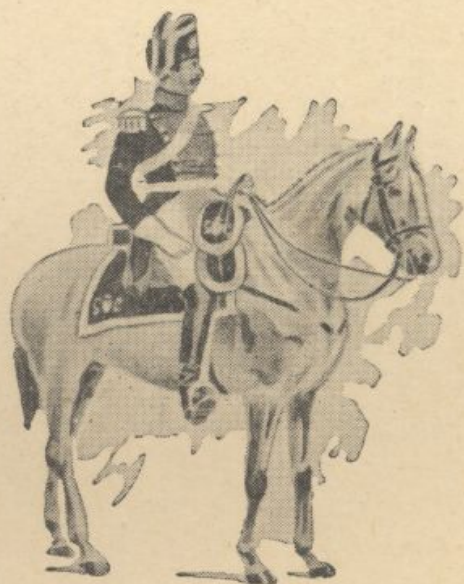


REVISTA
DE
ESTUDIOS HISTORICOS
DE LA
GUARDIA CIVIL



AÑO I

1968

NUM. 2

Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil

(Creada por O. G. n.º 11 - de 19 - IV - 68 - B. O. C. n.º 9)

DIRECTOR:

Teniente Coronel D. FRANCISCO AGUADO SANCHEZ

Año I

✻

1968

✻

Núm. 2

Sumario

	<u>Página</u>
Antecedentes Históricos del Cuerpo de la Guardia Civil (II), por Francisco Aguado Sánchez	9
El asesinato de don Eduardo Dato: Un crimen de Estado a cuyo descubrimiento contribuyó eficazmente la Guardia Civil, por José Rico de Estasén .	39
El 10 de agosto de 1932: I.—Un General romántico y una Patria que se hunde, por Antonio Díaz Carmona	59
La Guardia Civil en la heroica gesta del Simancas. El Teniente don Octavio Sosa Maceo, por Manuel Luengo Muñoz	83
La Guardia Civil en el Alzamiento Nacional.—La Columna de Puebla de Valverde (I), por Juan B. Marí Clérigues	107
Consecuencias de la lucha de la Guardia Civil contra el bandolerismo en el período 1943-52 (2), por Eduardo Munilla Gómez	127
Arte e Historia.—La Guardia Civil como temática de la pintura española, por José Andrés Díaz ...	143

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

Por FRANCISCO AGUADO SANCHEZ
Teniente Coronel de la Guardia Civil

II

Lejos de ser original de los Reyes Católicos —como generalmente se cree— el establecimiento de una Hermandad General en todos sus reinos, hay empero una gran diferencia, totalmente esencial, con sus homónimas del Medievo. Si la institución, creada por tan singulares reyes con la denominación de Santa Hermandad Nueva, se dedicó en principio a restablecer la paz y la seguridad en caminos y despoblados, más tarde, por Real Cédula de 15 de enero de 1488, tras una reorganización sustancial, absorbió, por así decirlo, las “tropas de acostamientos” (1) y fueron dedicadas, como unidades escogidas del Ejército, a verdaderas empresas militares, como la conservación y defensa de Alhama en la guerra de Granada (2).

Dicha institución, cuya eficacia en el robustecimiento de la autoridad real, del orden público y de la justicia, estuvo apenas nacida, “llamada a ser instrumento poderoso del reino, al margen de la política, dependiente del poder central y directo de los reyes, se extendió hasta el último rincón de sus Estados” (3). No cabe duda que el pensamiento de los Reyes Católicos fue mucho más elevado y perfecto que el de sus antecesores para la normal aplicación de la justicia y, con su especial visión de dar a la Santa Hermandad Nueva la doble personalidad de “armonizar la acción política con la militar, o por mejor decir, apoyar la primera en la fuerza coercitiva de la segunda” (4), supieron llegar al corazón de su pueblo a la vez que contuvieron los impulsos desmedidos de dominio y abuso en la nobleza.

-
- (1) Conde de Clonard.—Historia Orgánica de Infantería y Caballería.—Tomo II, Cap. VIII. Madrid, 1851.
(2) Hernando del Pulgar.—Los Reyes Católicos, III parte, Cap. 24.
(3) Francisco Aguado Sánchez.—Las Fuerzas de Orden Público.—Instituciones de Antaño, Revista Ejército, núm. 285. Madrid, 1963.
(4) Joaquín de Sotto y Montes.—Organización Militar de los Reyes Católicos.—Revista de Historia Militar.—Número 14. Madrid, 1963.

Del aparato orgánico que gozó la Santa Hermandad Nueva en su breve época de esplendor, comprendida desde 1476 a 1498, año en que se suprime por pragmática dada en Zaragoza en 29 de junio su Capitanía General, nos da idea el imponente presupuesto anual propio de que disponía, consistente en treinta y dos millones de maravedises, equivalente al doble del destinado a la Guardia Civil en la fecha de su fundación en mayo de 1844. No obstante, como veremos después, las atribuciones de la Santa Hermandad Nueva se extendían, tanto a la persecución y esclarecimiento de los delitos, como a la administración de la Justicia, por lo que sus componentes, organizados jerárquicamente, fueron, de una parte, un Cuerpo con disciplina castrense dedicado al orden público y persecución del crimen, y de otra, a la constitución de Tribunales encargados de hacer cumplir las penas.

Mas antes de afrontar de lleno este interesante tema, veamos cómo se gestó la creación de la Santa Hermandad Nueva o de los Reyes Católicos.

II. HERMANDAD NUEVA GENERAL DEL REINO.

Si la secular lucha entre nobleza y corona se inclina en favor de la primera durante el reinado de Enrique IV el Impotente, se llega a la total pérdida de la autoridad y se carece de voluntad para reprimir el crimen, la relajación de costumbres y los abusos en todos los estamentos sociales, a pesar de que este Rey "preside la descomposición del reino, sujeto a los caprichos y a las ambiciones de los bandos y los partidos" (5), hemos de apuntar que en 1473, es decir, un año antes de su muerte, ordenó se reunieran en Villacastín (Segovia), en 8 de julio, los Procuradores de la Santa Hermandad, para redactar los cuadernos de leyes por la que había de quedar establecida la denominada Hermandad Nueva General del Reino.

Estos capítulos de leyes se confirmaron y mandaron cumplir por Enrique IV en cartas expedidas en Segovia durante los días 12 y 22 del mismo mes y año (6). Lo triste es que no fueron obedecidos.

La importancia de tan amplio documento es necesario resaltarla, pues aunque las Cortes estuviesen poco concurridas y se insistiese una vez más en la revocación de hidalguías y mercedes, el Duque de Alba ofreció a los Procuradores un concurso para restablecer el orden. Estas leyes, y no otras, fueron las que sirvieron de antecedentes tres años después a los comisionados por los Reyes Católicos para la creación de la Santa Hermandad Nueva. La anarquía y ausencia de autoridad fueron las razones incuestionables por las que resurgió la Hermandad en Villacastín con el carácter de Institución nacio-

(5) Jaime Vicens Vives.—Mil Figuras de la Historia, Tomo I. Barcelona, 1944.

(6) Colección de P. Burriel, Códice D. 49.—Archivo de la Hermandad Vieja de Toledo. B. Nacional.

nal, convertida en Cuerpo General de Policía, herencia que Enrique IV dejaba a sus sucesores (7).

Las aludidas leyes, precedidas de un amplio exordio, nos reflejan con fidelidad el estado social de Castilla en aquel tiempo.

«En el nombre de la Santísima Trinidad, et de la eterna unidad, que vive et regna por siempre sin fin, el cual es llamado Sol de Justicia, et es complida et mera Justicia, et fizo con él su gran saber et grand poder los cielos et la tierra, et todas las cosas que en ellas son, et fizo las criaturas razonables para que el mundo fuese poblado et él fuese servido et loado, et que cada cosa catase su principio et lo que debía acatar, et fuesen gobernados en toda Justicia, sin la cual la paz ni otro verdadero bien non se puede haber ni conseguir, et como quier que todos los fijos de los hombres fuemos fechos et formados para amar et facer Justicia, mas por la maldad del enemigo antiguo et por nuestros deméritos et pecados, lo contrario se ha fecho et de cada día se face et perpetra en estos regnos de Castilla et Leon, et entre todas las personas, et de todos estados dellos muchas cibdades et tierras son quemadas et despobladas, la verdad es consumida, la fuerza et el robo se frecuente, et el homicidio se usa, la tiranía et la cobdicia prevalece, la desobediencia de Dios y del Rey nuestro Señor se usa, los malos son ensalzados, la corona de los buenos abatida; porque manifestamente con el Profeta David, clamando a Dios Nuestro Señor, podemos decir: “¡Levanta. ¿Por qué duermes, Señor? ¡Levanta!, et non nos desheches para siempre, ¿Cuándo porné consejo a la mi ánima o habrá dolor en el mi corazón por todos los días?” E ansimesmo podemos decr lo que decía el Rey Salomón: “¡Vi a los cuytados et mezquinos ser prendidos, et las lágrimas de los miserables sin consuelo: non vi quien librase al forzado de mano del que la fuerza, et porque juzgo mejor a los muertos que a los vivos, et mejor que amos al que nunca nació” Et veyendo que todo esto se face et usa muy más largamente en estos malaventurados regnos, nos los Procuradores de las Cibdades et Villas de los dichos Regnos, et de todos los estados dellos veyéndonos desmamparados de todos remedios, et convocando para esto el auxilio de Dios, en todas las cosas poderosas, acordamos de nos juntar pidiendo de toda afección por merced a Nuestra Señora la Virgen Santa Maria que rogase a su Fijo Jesucristo Nuestro Señor nos despertase algún camino para el comienzo del reparo de tantos males, et sobrello habiendo muchas pláticas et fablas con acuerdo et deliberación de muchas et notables personas, así clérigos como religiosos et legos, los cuales conoscimos ser exentos

(7) Ramón Menéndez Pidal.—Historia de España. Tomo XV.

de toda codicia et temor, non perdonando para esto al trabajo nin a las despensas de nuestras propias haciendas, entendimos que lo que más complía al servicio de Dios et del Rey D. Enrique nuestro Señor, et al bien et pro común de nuestros Regnos et de todas las personas dellos era proveer el caso de la Justicia, et para ejecución de aquella según los males et daños tan intolerables que en este Regno hay al presente en tanto que entendíamos en otras mayores et más arduas cosas, acordamos de facer unión et Hermandad General en todos estos Regnos de Castilla et Leon et en todas las Cibdades et Villas, et logares dellos para aquellos unánimes et conformes se pueda executar la Justicia, et los buenos vivan en seguridad, et los malos hayan pena, la cual Hermandad facemos en la forma siguiente.» (8)

EL ORDENAMIENTO DE VILLACASTIN.

Las leyes compendían nueve capítulos, cuyo resumen exponemos a continuación:

Capítulo I.—Por el que todas las ciudades, villas, lugares y tierras y cualquier súbdito de Castilla, sea cual fuere su condición, preste juramento de fidelidad al Rey, y de no hacerlo, la Hermandad no le defienda.

Capítulo II.—Por el que se encarga a las Justicias y Alcaldes de Hermandad castigar a los blasfemos.

Capítulo III.—Por el que cada lugar comprendido entre 30 y 100 vecinos nombre un Alcalde de Hermandad y los de más de 100, dos. Los Alcaldes “recibirán las quejas y lanzarán el apellido o somatén” en su jurisdicción. También seguirán a los malhechores, los condenarán y aplicarán la justicia. Era de su competencia formar el sumario y recibir todas las informaciones tendentes a esclarecer el delito. Cada Alcalde de villa o lugar debía dar cuenta al de ciudad o partido judicial en un plazo máximo de tres días.

Todo Alcalde Regidor que no sentenciase debidamente sufriría la pena de 2.000 maravedises; mitad para el acusador y mitad para el “arca de la Hermandad”, además de la indemnización correspondiente a la parte agraviada. Los Alcaldes menores que no diesen cuenta al superior de sus actuaciones dentro del tercer día, incurrieran en la misma pena.

Capítulo IV.—Por el que se dispone el número de Cuadrilleros para el servicio de la Santa Hermandad en ciudades, villas y aldeas a las órdenes de los Alcaldes. Las faltas o negligencias en sus obligaciones se castigaban con penas pecuniarias y corporales.

Capítulo V.—Por el que las localidades de más de 100 vecinos que nombra- sen dos Alcaldes, ninguno fuese de la clase de “pecheros”, siendo uno de la

(8) Coronel Vallecillo.—Legislación Militar. Tomo V. Madrid, 1854.



Posada de la Santa Hermandad. Toledo

de Caballeros y Escuderos y otro de la de Ciudadanos. Los Alcaldes y Cuadrilleros serían nombrados por los Concejos en el plazo de 10 días de haberse producido la baja de alguno, con obligación el designado de aceptar el cargo o sufrir la pena de 2.000 maravedises de multa.

Capítulos VI, VII y VIII.—Por los que se dan normas para celebrar las Juntas de Hermandad.

- Junta General, convocada por los Alcaldes de Hermandad de las capitales de los Reinos, Arzobispados y Obispados y ciudades y villas con voto en las Cortes, de mutuo acuerdo con las justicias ordinarias y regidores de las mismas.
- Junta Ordinaria, convocada por los Alcaldes de villas y lugares para su jurisdicción de acuerdo con los Concejos, justicia ordinaria y regidores.
- Junta Local, convocada por los Alcaldes de cada villa realenga o lugar, para los propios hermanos.

Capítulo IX.—Por el que se fijaban normas e instrucciones para combatir el delito. Por los Alcaldes, Regidores, Concejos y Justicias se designaban en cada distrito y por períodos de cuatro meses el número de hombres necesarios comprendidos entre 20 y 60 años de edad, para el servicio permanente de la Hermandad. La "plantilla" quedó fijada en la cuantía siguiente: localidades de 15 a 30 vecinos, 5 hombres; de 31 a 60, 10; de 61 a 100, 15; de 110 a 150, 20; de 160 a 200, 30; de 220 a 500, 40; de 550 a 1.000, 60; de 1.100 a 1.500, 100; de 1.600 a 2.500, 120; de 2.500 vecinos en adelante, 150 hombres.

A grandes rasgos, el servicio destinado a la persecución de criminales y ladrones se prestaba de la forma siguiente: Una vez conocido el peligro o denunciado el delito, el Alcalde de Hermandad, auxiliado por el Cuadrillero y el número de hombres suficiente o disponible, organizaba la persecución hasta la localidad próxima que dispusiese de fuerza de Hermandad para proseguir el servicio. Si el Alcalde o fuerza correspondiente se negaba a colaborar, los primeros continuarían la persecución y los desobedientes a su juramento pagarían todas las costas ocasionadas por los primeros.

Caso de que los malhechores se refugiasen en algún castillo, los Alcaldes debían entregar los perseguidos a la Hermandad, o de lo contrario, serían condenados a muerte con "saeta", pagar las costas a la Hermandad y a la persona agraviada los daños ocasionados. El nombrado Juez para juzgar al Alcaide del castillo o fortaleza, no podía excusarse de dicha comisión sin exponerse a la multa de 2.000 maravedises. Cuando los nombrados cada cuatro meses no fuesen necesarios, los Alcaldes de Hermandad estaban facultados a obligar a todos los hermanos a tomar las armas. Para ello, los labradores y peones llevarían consigo en las faenas del campo sus propias lanzas y horcas. También era incumbencia de los Concejos y Alcaldes de Hermandad nombrar un Capitán de la fuerza armada, cuando se creyese necesario.

CASOS DE HERMANDAD EN EL ORDENAMIENTO DE VILLACASTIN.

Los delitos, competencia exclusiva de la Hermandad Nueva General del Reino, quedaron asimismo especificados en el Ordenamiento de Villacastín que estamos comentando.

Estos fueron:

- La falsificación de moneda, el dar protección y auxilio a los monederos y la compra a sabiendas de dicha moneda falsa.
- El robo e incendio en poblado y despoblado.
- La violencia hecha a mujeres casadas, doncellas y viudas.
- Los asesinatos cometidos en poblado y despoblado.
- La prisión de personas en cualquier punto del reino sin las órdenes correspondientes.
- El tomar contra la voluntad de su dueño y sin pagar el precio debido alimentos, ropas, enseres, viandas, bestias, etc., con la condición de fuerza, tanto en poblado como en despoblado.

En cuanto a la cuantía de lo robado, hasta 110 maravedises, se condenaba la primera vez a restituir el importe y el cuádruplo del mismo más las costas que la Hermandad hubiese hecho hasta detener al autor. Caso de insolvencia, sufría 50 azotes; caso de reincidencia, la muerte de saeta.

Completaban estos casos de Hermandad otros adicionales, como:

- La vigilancia en los precios de viandas y comestibles para reprimir los abusos de los comerciantes a viajeros y trajinantes desconocedores del país.
- La evitación de males que se cometían por quien con pretexto de cobrarse deudas causaba daños a su deudor.
- La prohibición de embargos no autorizados por las leyes; la instigación a otros para tomar prendas o bienes libremente, a fin de resarcirse de la deuda, etc. (9).
- Caso de ejecutarse la sentencia de muerte a saeta, se haría públicamente, atando al condenado a un palo, como era costumbre en las antiguas Hermandades.

El Ordenamiento de Villacastín completose en las Cortes de Santa María de Nieva, en las que a petición de los Procuradores se prohibió la construcción de castillos sin permiso del Rey, para evitar las devastaciones y tropelías de ciertos Alcaldes.

La expedición de este segundo documento por Enrique IV está fechada en 28 de julio de 1473.

Sin embargo, tan encomiables deseos quedaron anulados y no pasaron en verdad de un mero proyecto. El esfuerzo de los Procuradores de Villacastín

(9) Coronel Vallecillo. Ob. cit.

fue estéril y quedó incumplido, pues la autoridad de Enrique IV, totalmente combatida y desacreditada, nada pudo. Poco después, en 11 de diciembre de 1474, fallecía en Madrid aquel desgraciado monarca.

III. LA SANTA HERMANDAD NUEVA O DE LOS REYES CATOLICOS. PROYECTO INICIAL: LAS CORTES DE DUEÑAS.

Cuando los Reyes Católicos inician su reinado, la anarquía y el desorden eran habituales en Castilla desde muchos años antes. Además, la guerra con Portugal removi6 con violencia los sedimentos de libertinaje que abrigaba sociedad tan desmoralizada. Aunque ya hemos visto en los finales del reinado de Enrique IV c6mo el camino quedaba indicado, faltaba por realizar su fase m6s dif6cil, es decir la aplicaci6n de las leyes establecidas. Sin embargo, la masa sana del pueblo, labradores y menestrales, quisieron contribuir hasta con la mitad de sus bienes, para salvar la otra mitad, incluida la seguridad de sus personas y familias. La situaci6n social era tan lastimosa que nadie "era se6or de lo suyo, ni ten6a recurso a ninguna persona, por los robos 6 fuerzas 6 otros males que padec6an de los Alcaldes de las fortalezas 6 de los otros robadores 6 ladrones" (10).

Los Reyes Cat6licos, con su esp6ritu renovador para romper los viejos moldes y cerrar un per6odo hist6rico definido que hab6a llegado a su fin, disolvieron la Hermandad General de Enrique IV, de nulo efecto pr6ctico, aunque respetaron aquellas ideas de 6til aplicaci6n.

En los n6cleos rurales la propiedad hab6a quedado prontamente a merced de los ambiciosos. Pueden citarse casos como el Alcaide de Castro-Nu6o, Pedro Menda6a (11). Amparado en su fortaleza, ide6 un sistema de devastaci6n tan temible como sanguinario, obligando a las ciudades de Burgos, Segovia, Avila y Medina del Campo a pagarle grandes tributos para librar a sus habitantes de las vejaciones que experimentaban en los caminos a mano de los rufianes a sueldo de tan famoso bandido. Como era de esperar, se comenz6 seriamente a pensar en la constituci6n de una Hermandad, pero que fuese poderosa y nacional, con car6cter permanente y no como las anteriores de organizaci6n colectiva que, las m6s de las veces, disolv6anse pasado el peligro. Las primeras noticias acerca del deseo popular que mencionamos, las tuvo don Alonso de Quintanilla, caballero asturiano que ejerc6a el cargo de Contador Mayor de Cuentas cerca de los Reyes Cat6licos, hombre influyente y, a quien tanto do6a Isabel I, como su esposo, dedicaban no escaso afecto. Colaborador insustituible de Quintanilla, fue el cl6rigo don Juan de Ortega, Provisor de Villafranca de Montes de Oca, natural de Burgos, Primer Sacrist6n de don Fernando y m6s

(10) Hernando del Pulgar. Ob. cit.

(11) Hernando del Pulgar. Ob. cit.



Yo el Rey

Yo la Reyna

Sello y firma de los Reyes Católicos

tarde Obispo de Almería, cuando dicha ciudad fue reconquistada en 26 de diciembre de 1491, festividad de San Esteban (12).

Expuestos por ambos a los Reyes el deseo del pueblo, Quintanilla y Ortega se dispusieron con extremado celo y entusiasmo a promover la reorganización de la Santa Hermandad. Las primeras gestiones se encaminaron a tomar contacto con los hombres más influyentes de algunas ciudades castellanas, entre ellas Burgos, Palencia, Medina del Campo, Olmedo, Avila, Segovia, Salamanca, Zamora y varias más. Hubo en principio una serie de Juntas locales, y por fin se acordó enviar a la villa de Dueñas (Palencia) el número idóneo de Procuradores, acudiendo todos los convocados bajo la presidencia común de Quintanilla y Ortega. Esta Junta General tuvo lugar entre los últimos días de marzo y primeros de abril de 1476, quedando constituida desde aquel momento la Santa Hermandad Nueva, aunque empezase a funcionar algún tiempo después. Días más tarde de la batalla de Toro, o sea el 27 de abril, los Reyes Católicos dan su consentimiento al Ordenamiento de Dueñas, por el que se establecían las primeras Ordenanzas de la Nueva Hermandad.

La pasada experiencia de las anteriores indujo a que el primer punto a tratar en Dueñas fuese el de las competencias jurisdiccionales por primera vez

(12) Quevedo y Sidro.—La Guardia Civil. Madrid, 1858.—“Restablecida la Diócesis almeriense en 21 de junio de 1492, Juan de Ortega fue nombrado Obispo de la misma como premio a sus servicios en la Organización de la Santa Hermandad, pero continuó como Capellán del Rey. Murió en Burgos en 1515.

apuntados en las Ordenanzas de Villacastín (1473), para evitar en lo sucesivo que Alcaldes y Cuadrilleros se mezclasen en negocios públicos, por lo que la institución estaba hartamente influida por las banderías de partidos (13). También se tomaron medidas para contener los abusos administrativos de los Tesoreros de Hermandad, que no siempre presentaban sus notas con la debida claridad en la justificación de gastos, disponiendo se nombrasen dos personas "buenas y sin sospecha" para tomar las cuentas de las grandes cantidades que la Hermandad deb'a disponer.

No hubo unanimidad en las Cortes de Dueñas, pues los Procuradores, divididos en sus opiniones, no mostraron con espontaneidad su asentimiento a la formación de la Nueva Hermandad; mas Alonso de Quintanilla, presintiendo que su empeño por aunar voluntades iba a ser baldío, expuso en un largo y documentado discurso los beneficios que aportaría a la sociedad la reorganización de la Santa Hermandad (14). Terminada la intervención de Quintanilla, cuenta Pulgar, que "todos unánimes, despertando los ánimos que tenían caídos de los daños que rescebían dijeron, que era cosa justa é razonable que la tierra se remediase, é que se deb'a facer la Hermandad que decía, é repartir los dineros necesarios, é llamar la gente de armas, é facer todas aquellas cosas que aquel caballero había propuesto".

NUEVAS CORTES EN MADRIGAL Y CIGALES.

Las Cortes en la antigüedad eran muy distintas a las actuales. Cuando se convocaban por los Reyes reuníanse —en donde se encontraban los monarcas— aquellos Procuradores de las ciudades que gozaban de voto. Luego se discutía el motivo de la asamblea, y se confeccionaba un cuaderno de peticiones que presentaban al Rey, quien, oído su Consejo, las aprobaba o rechazaba, para después promulgarlas como leyes con el nombre de Ordenamientos.

En el mismo año de 1476 que referimos, en las Cortes de Madrigal, a petición de los Procuradores y deseo de los Reyes, se establecen los primeros Ordenamientos, dando así forma jurídica a lo discutido en Dueñas. El cuaderno presentado comprendía once capítulos (15), encabezados de la forma siguiente:

«Muy excelentes Señores, a V. A. es notorio cuantos robos é salteamientos, é muertes, é feridas, é presiones de hombres se hacen é se cometen cada día en estos Reinos en los caminos é yermos dellos desde el tiempo que Vuestra Real Señoría reina. A lo cual ha dado causa la

(13) Quevedo y Sidro. Ob. cit.

(14) Véase H. del Pulgar. Ob. cit.

(15) Colección de Cortes.—Tomo XVI, A. de Simancas, diversos de Castilla. Log. 8.

entrada de vuestro adversario de Portugal en estos vuestros Reinos, y el favor de algunos Cavalleros vuestros, rebeldes é desleales, é enemigos de la Patria le han dado. Cuyas gentes poniéndose en guarniciones hacen é cometen cada día los dichos delitos, é otros grandes insultos é maleficios; é como quiera que somos ciertos que V. A. desea poner remedio en esto, é punir los malfechores; pero vemos que la guerra en que estáis metidos, é las necesidades que vos ocurren de proveer á los fechos de ellos, no vos dan lugar a ello, y porque vemos que vuestros Reinos con las tales cosas son maltratados, ovimos soplicado a vuestra Alteza que lo mandase proveer, é vuestra Real Señoría mandó a los de vuestro Consejo que platicasen con nosotros sobre la forma que se debía tener en remediar aquesto, a lo menos mientras duraban los dichos movimientos é guerras en estos Reinos, porque entretanto la gente pacífica oviese seguridad para tratar é buscar su vida, é no fuesen así damnificados é robados; é entre los remedios que para esto han pensado, paresciono ser el más cierto é más sin costa vuestra que para entretanto se ficiesen Hermandades en todos vuestros Reynos é cada Cibdad é Villa con su tierra entre sí, é las unas con las otras, é después unos partidos con otros en cierta forma, é de la qual vuestra Alteza mandó facer sus Ordenanzas. por ende suplicamos las mande dar por ley para en todos vuestros Reynos para que hayan mayor fuerza y vigor.»

Los capítulos de leyes aprobados en Madrigal fueron en verdad una recopilación legislativa de las antiguas Hermandades de Toledo, Talavera y Ciudad Real, del Ordenamiento de Villacastín y de algunas otras. Perduraron las multas de 2.000 maravedises para quien quebrantara su juramento; también la pena de muerte a saetazos y algunas más. En cambio, en el capítulo IV se combatía abiertamente el poder de la nobleza, lo que dio lugar a no pocas protestas y amenazas por parte de aquélla. Otra innovación fue el establecimiento de un jinete por cada cien vecinos y un hombre de armas por cada ciento cincuenta. Sin embargo, no se concretó el número de hombres ni la cuantía de impuestos y gastos que llevaría consigo el restablecimiento de la Santa Hermandad, fijada en principio por un período de tres años.

Para perfeccionar la puesta en marcha de la Hermandad Nueva, hubo que celebrar nuevas Cortes en Cigales, bajo la dirección —como siempre— de Alonso de Quintanilla y Juan de Ortega, redactando nuevas leyes y haciendo “apuntamientos muy necesarios y provechosos” para la ejecución de las leyes y el “sostenimiento y conservación” de la Hermandad. En dichas leyes se establec a que:

— Del cupo total que correspondiese a cada localidad, la tercera parte serian hombres de armas. Cada hombre de armas llevaría en su compañía dos arqueros, un paje y un escudero, además de cinco caballos. Las dos terceras par-



E. Varela litog.

Lit. Militar del Atlas

El Duque de Villahermosa.—Capitán General de la Santa Hermandad Nueva o de los Reyes Católicos.—E. Varela. Lit. Militar del Atlas. Madrid, 1858

tes restantes serían jinetes o caballos ligeros. El equipo corría a cargo de los pueblos y "por todo el tiempo que fuese necesario. Caso de desobediencia, la Hermandad tomaría el doble número de gente a costa de los pueblos.

— La fuerza estaría dispuesta en sus respectivos cupos el día en que se celebrase la Junta General.

— El 1 de julio se celebrarían Juntas en todas las cabezas de partido y ciudades.

— En el término de ocho días, sobre la cruz y los Evangelios todos habrían de prestar juramento para que la Hermandad adelante y prevalezca y "cuando vieren su provecho lo allegarán é su dapno lo arredrarán".

Por el capítulo V se aclaraba el correspondiente de las Cortes de Madrigal, que trataba de los robos, ordenando que el que comprase ganados, bestias y otros efectos robados, se procedería contra la tercera persona dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha en que se produjese el robo y contra los ladrones en todo tiempo.

— Se ordenaba asimismo que en 1 de agosto habría Junta General en Dueñas para conceder las ciudades que habían entrado en Hermandad. Los desobedientes sufrirían la multa de 2.000 maravedises. Las leyes fueron aprobadas por los Reyes Católicos en Valladolid en 15 de junio de 1476 (16).

JUNTAS GENERALES DE DUEÑAS Y SANTA MARIA DE NIEVA.

Obvio es decir que en estas Juntas Generales se realizaba en ocasiones una revista o parada militar, para conocer, en conjunto, el estado en que se hallaba la organización.

En la Junta de Dueñas se trató por vez primera con más detalle lo que podía llamarse un Reglamento del servicio, para evitar interpretaciones tendenciosas de los Capítulos de Leyes de las Cortes de Madrigal. En resumen fueron éstas (17):

— Se entendía por reos de robo los que tuviesen en su poder, o en ausencia de sus ilícitos propietarios los custodiasen, objetos, bienes o animales de tal procedencia. Si el valor de lo robado excediere de 150 maravedises, la pena era de muerte; si era menor, azotes o destierro, además del cuádruplo de multa para la Hermandad y el doble para la parte agraviada.

— Caso de producirse muerte o heridas con el fin de robar, entendían los tribunales de la Santa Hermandad; en otros casos, la Justicia ordinaria.

— Eran casos de Hermandad los incendios en montes, viñedos, despoblados, edificios, etc., siempre que se comprobase habían sido provocados.

— La persecución de criminales en despoblado, aunque las localidades o términos donde el delito fuese cometido tuviese menos de 50 vecinos.

(16) Idem, idem, idem. Leyes segundas de Cigales.

(17) Coronel Vallecillo. Ob. cit.

— Los Alcaldes de Hermandad, antes de sentenciar harían toda clase de investigación para conocer la condición de los autores y naturaleza del delito. Caso de merecer la pena de muerte, le mandarían dar “de saetas”.

— Será exclusivamente competencia de Hermandad los delitos de raptó de mujeres casadas, doncellas y viudas, cometidos en “yermo y despoblado”.

— Se prohibía el delito de cárcel privada; antigua forma de aplicar la justicia por la que cualquier persona estaba facultada a prender y encarcelar a otra que le fuera deudora. Si la resistencia a enjugar la deuda persistía, la persona acreedora deb a formular denuncia al Alcalde Hermandad de su villa o ciudad.

— La Hermandad entendía también en el suministro de víveres y forrajes a viajeros y caballerías, para que éste se realizase a su justo precio. La falta a esta regla podía castigarse hasta con la cuantía de 10.000 maravedises, más las costas y gastos a la Hermandad.

— Igualmente eran casos de Hermandad las ejecuciones para la cobranza de las rentas de juros reales.

Se trató también en la Junta General de Dueñas la necesidad de disponer de numerosa fuerza de caballería para que “la justicia del Reino fuese poderosa y respetada” (18), los delincuentes castigados y, por temor a la justicia y sus penas, se evitasen muchos crímenes. A tal fin, sin alegar excusa, cada localidad quedaba obligada a entregar lo que le correspondiese para sostenimiento mediante “sisas, derramas, repartimientos de maravedís” (19), u otras distribuciones que se acordasen. Como era costumbre, las contravenciones eran sancionadas con multas, en este caso en la cuantía de 20.000 maravedises (20). Se exhortaba una vez más a que las ciudades y villas aún remisas para entrar en Hermandad, la tuviese organizada para la Virgen de septiembre, es decir, el día 8. Caso de incumplimiento la multa sería de 100.000 maravedises. Sin embargo, mucho costaría romper con el pasado, pues todavía, en 20 de junio de 1477. Isabel I expide Carta en Trujillo, manifestando su desagrado a las autoridades sevillanas por no haber constituido Hermandad con arreglo a las Cortes de Madrigal, y disponiendo se organizase para la ejecución de la justicia contra los criminales y perturbadores del orden público (21).

Por último, en 1 de noviembre se celebra otra Junta General en Santa María de Nieva. Son confirmados los acuerdos de Dueñas; las multas por resistencia a formar Hermandad aumentan hasta 500.000 maravedises para las localidades de mil vecinos en adelante y los jinetes y hombres de armas que no

(18) Quevedo y Sidro. Ob. cit.

(19) Quevedo y Sidro. Ob. cit.

(20) Economía Política de Aragón.—Ignacio Asso. Zaragoza, 1768, 2.ª ed. 1952.—Para orientación del lector, el real eran 34 maravedises. Una arroba de aceite costaba 179 maravedises; una libra de carne de carnero, 12,7 maravedises; una arroba de vino, 42,6 maravedises; un cahíz de trigo, de 300 a 445 maravedises; un cavador del campo en 1488 ganaba 34 maravedises de jornal diario, y un podador, 51,12 maravedises, sólo los días hábiles; un buey valía, en 1489, 1.956 maravedises; un asno de cinco años, 937 maravedises, y un par de pollos, 28,4 maravedises.

(21) Coronel Vallecillo. Ob. cit. Tomo 6.

concurriesen a los puntos designados perderían el sueldo y acostamiento por medio año.

Se recomendaba asimismo prontitud en las resoluciones de los sumarios para aplicar con rapidez la justicia y para que "la gente de pie y de a caballo" estuviese mejor regida y gobernada. Otros capítulos trataban de distintos pormenores de organización, y en el noveno se incluyen como componentes de Hermandad a los escuderos (22) experimentados en la carrera de las armas. El escudero que incumpliese las órdenes perdía armas y caballo.

El capítulo décimo especifica las armas y equipo en uso por la Hermandad. El hombre de armas llevar a caballo de 8.000 maravedises, es decir, 250 reales. Portaría además: "cubiertas y arnés cumplido blanco y no celada o almete y lanza de hombre de armas".

El jinete, caballo de 6.000 maravedises, con coraza, falda, goces, quixotes, los brazos armados, capacete, banera y lanza (23).

El peón balletero llevaría ballesta y almacén, coraza y casquete, espada y dardo de mano. El peón lancero: coraza, casquete, escudo, lanza y dardo si venía a prestar servicio a la Hermandad desde una distancia mayor de 20 leguas, y si era menor, sólo escudo. Todo hombre de armas, jinete o peón que no cumpliera lo ordenado, se sancionaba con la pérdida de dos meses de soldada; si la falta fuese imputable a su capitán, recaía sobre éste el castigo. Las Ordenanzas, una vez aprobadas por los Reyes Católicos, fueron pregonadas y publicadas en Dueñas y otras plazas al son de trompetas. Como nota curiosa, diremos que en el capítulo doce se determinaba que para los condenados a saeta se pondría un madero derecho con una estaca en medio, y a los pies otro madero para que así se sufriese muerte. Quedaba prohibido terminantemente hacer cruz ni poner en esta forma a ningún asaetado, pues tal cosa "sería ofensa y vilipendio de nuestra Santa Fe católica".

En Santa María de Nieva se dio cima a las gestiones iniciadas en Dueñas y proseguidas en Madrigal y Cigales. La Santa Hermandad Nueva quedó por fin organizada en su doble competencia de fuerza de orden público y tribunal de justicia. En casos especiales o cuando fuese necesario, también ayudarían a los Reyes como Ejército independiente de influencias nobiliarias y Concejos. Era el primer paso para la desaparición de las mesnadas colectivas de Edad Media y núcleos armados de las órdenes militares y prelados.

La plantilla orgánica que se fijó en Santa María de Nieva fue la de 2.000 hombres de a caballo (24), divididos en ocho capitanías, es decir tantas como provincias existentes en los reinos de Castilla y León. Estas fueron: Burgos, León, Valladolid, Salamanca, Segovia, Avila, Toledo y Plasencia. El número de

(22) Hevia.—Diccionario Militar de voces antiguas y modernas.—Había dos clases de escuderos por obligación como feudatarios, y de origen noble que comenzaban como tales su carrera militar, hasta ser nombrados caballeros.

(23) Coronel Vallecillo, ob. cit. Tomo 5. Colección Abella. Tomo XXI.

(24) Según H. del Pulgar. Ob. cit.—Alonso de Palencia el Cronista, señala 3.000.

plazas era variable, oscilando desde un mínimo de 100 lanzas hasta un máximo de 300. En cuanto al número de hombres de a pie, ballesteros y lanceros, fue variable, sin sujetarse a una norma determinada.

El mando militar de la Santa Hermandad Nueva recayó, con la denominación de Capitán General, en don Alfonso de Aragón, primer Duque de Villahermosa, hermano bastardo del Rey don Fernando. Se nombró también una Junta Suprema, cuyo Presidente fue don Lope de Ribas, Obispo de Cartagena. Dicha Junta tenía como vocales un Diputado por provincia. Acompañaba a la Corte en todos los desplazamientos, y sus fallos en materia de justicia eran inapelables. El cargo de Diputado fue en principio por cuatro meses y después por seis. No se les exigía la condición de letrados, pero habían de ser personas "muy honradas, graves y de mucha autoridad y prudencia" (25). Los Diputados habían de llevar en la Corte una acémila con su cama y dos escuderos. Estos Diputados denominábanse generales para diferenciarlos de los provinciales, especie de mediadores en determinados asuntos, que resolvían por delegación de la Junta Suprema. Tanto unos como otros gozaban de crecido sueldo y habían de ser de la clase de ciudadanos o caballeros.

La contribución fijada en Santa María de Nieva para el sostenimiento de un hombre a caballo fue de 18.000 maravedises por cada 100 vecinos; tributo en verdad excesivo. Además de este tributo existieron otros denominados de sisas y repartimientos, las costas que ocasionaban los servicios de Hermandad y la parte correspondiente en multas y efectos recuperados. Prontamente la Hermandad disfrutó de unos fondos cuantiosos. Con ellos pagaba los sueldos de peones, jinetes, hombres de armas, etc.; en ocasiones auxiliaba a los Reyes. De la administración general de dichos fondos se encargaron Alonso de Quintanilla y Juan de Ortega, quienes también asistían a las Juntas Supremas en unión del Presidente, Diputados generales y Capitán General de la Hermandad. A veces, también asistían los Reyes.

PRIMERAS DIFICULTADES PARA SU ESTABLECIMIENTO.

La Santa Hermandad Nueva quedó constituida para los antiguos reinos de Castilla, León, Galicia, Toledo y Andalucía. En Aragón se estableció años más tarde (26). La oposición más seria que encontraron los Reyes fue, como era de esperar, de la nobleza que, prontamente, vio cómo «el formidable brazo de la Hermandad iba dirigido contra ellos» (27). No obstante, al romper lanzas en favor de los Reyes el Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, noble el más poderoso y con mayor número de

(25) Quevedo y Sidro. Ob. cit.

(26) De las Hermandades en los Reinos de Navarra, Aragón y Vascongadas, se tratará en el próximo trabajo. N. del A.

(27) Conde Clonard. Ob. cit. Tomo II.



E. Varela lit.

Lit. Militar del Atlas.

Juan de Ortega, Obispo de Almería.—E. Varela. Lit. Militar del Atlas.
Madrid, 1858

vasallos en el Norte de España, allanó no pocos inconvenientes. Establecida la Hermandad en su feudo, otros nobles le imitaron.

Mayores dificultades presentaron la pérdida de ciertos fueros y atribuciones, como acaeció con la provincia de Toledo, orgullosa de regirse por la antigua Hermandad; no, así, por el contrario, el Cabildo de su iglesia primada (28).

En 11 de abril de 1477, los Reyes mandan que los pueblos del Arzobispado de Toledo contribuyan a la formación de la Hermandad con un hombre de armas por cada ciento cincuenta vecinos y uno de a caballo por cada cien (29). Todo ello nos hace pensar que los toledanos, orgullosos de su antigua Hermandad, estaban muy remisos a aceptar las nuevas corrientes. Anticiparemos que algo similar ocurrió en ciertas regiones con los Cuerpos Regionales de Seguridad Pública al crearse la Guardia Civil. Es curioso y a la vez interesante, cómo a pesar de los siglos que median entre una y otra época, hay situaciones históricas semejantes. Sin embargo, aunque con carácter más bien nominal que otra cosa, la Santa Hermandad Vieja o de Toledo subsistió hasta el siglo pasado, en que todas fueron disueltas. De la oposición tenaz que las comarcas toledanas hicieron para entrar en la Nueva Hermandad (30), es una muestra elocuente que todavía en 20 de junio de 1481 se ordenaba al Corregidor de Toledo nombrase un Diputado general para la Junta Suprema. Estos y otros pormenores hacen pensar que si al final llegaron a aceptarla por presiones superiores, no fue recibida con el agrado de otras provincias, pues veían con ello una intromisión en sus antiguos y tradicionales sistemas de gobierno interior.

La experiencia, tanto en los servicios como en el funcionamiento orgánico de la institución, adaptándose en no pocas ocasiones a costumbres y privilegios de las distintas ciudades, hicieron que los cuadernos de Leyes de la Santa Hermandad Nueva sufriesen muchas modificaciones. Tal espíritu de renovación constante a través de sus anuales Juntas Generales, lejos de debilitar el sistema, lo hicieron cada día más sólido y eficaz.

Así vemos cómo en las Cortes de Toledo de 1480, en las que se dieron nuevas leyes sobre todos los aspectos de la administración, se dictaron sobre Justicia y casos de Hermandad instrucciones para prohibir el duelo, pues «cuando algún caballero o escudero u otra persona menor tiene queja de otro, luego le envía una carta, a que ellos llaman cartel, sobre la queja que de él tiene, y de esto y de la respuesta del otro vienen a concluir que se salgan a matar en lugar cierto, cada uno con su padrino o padrinos» (31). La segunda ley trata de ciertas innovaciones sobre los delitos de robo y malhechores

(28) Coronel Vallecillo. Ob. cit. Colección Abella, Tomo XXII.

(29) Colección Burriel, Códice DD. 49, ob. cit.

(30) Idem, ídem. Carta de la Junta General de la Santa Hermandad al Corregidor de Toledo.

(31) Colección de Cortes. Tomo XVI. B. Nacional.

que se refugiaban en los castillos, pudiendo ganar el perdón si servían durante un año en «frontera de moros». Como nota curiosa, en la tercera se detalla la prohibición terminante de que en el valle de Ezcaray «se dé acogida a los asesinos, ladrones y mujeres adúlteras que allí encontraban guarida segura». Otra ley —la cuarta— prohibía que ningún hombre sacase en pelea «trueno, espingarda, serpentina, ni ninguna otra arma de fuego».

Como reforma militar, se acordó que en las compañías de lanceros sirvieran también espingarderos, a razón de una espingarda por cada diez lanzas (32).

Superado el período de experiencia en el funcionamiento de la Santa Hermandad y para evitar las confusiones en la compleja legislación hasta entonces promulgada, la Junta General recibió orden de los Reyes para reunirse en Torrelaguna por el tiempo necesario, a fin de redactar el denominado «Cuaderno de las Leyes Nuevas de la Hermandad». La Junta General se formó en diciembre de 1485, y en julio del año siguiente fue promulgado por los Reyes el Ordenamiento, derogándose todas las disposiciones anteriores. El Ordenamiento estuvo en vigor hasta 1498, fecha de extinción de la Hermandad Nueva. Las nuevas leyes constaban de 38 artículos, de ellos damos una recesión (33).

1.º—En cada localidad de más de treinta vecinos habrá dos Alcaldes de Hermandad, uno de la clase de caballeros y escuderos y otro de la de ciudadanos y pecheros. No debían ser hombres «baxos ni ceviles» (34), sino de los mejores y más honrados. La renuncia al nombramiento se castigaba con destierro, y el tiempo era de un año. Llevarían vara y cobrarían sueldo.

2.º—Serían casos de Hermandad, en la que tendrían competencia los tribunales tanto locales, como provinciales y en general: robos y hurtos en bienes muebles e inmuebles; robo o fuerza en mujeres que no fuesen «mundarias públicas», tanto en despoblado como en poblado; salteamiento de caminos; muertes y heridas a hombres hechas con traición en despoblado; cárcel privada; prisión de arrendador de Rentas reales; incendios de casas, viñas, mieses y colmenares; matar o herir a cualquier componente de Hermandad o Procurador. Las penas por robo y hurto eran las siguientes: hasta 150 maravedises, destierro y azotes; de 150 a 500, cien azotes o corte de oreja; de 500 a 5.000 maravedises, corte de un pie y prohibición durante toda su vida de cabalgar en caballo o mula, «so pena de muerte de saeta». Se estima que fueron de 1.000 a 1.500 a los que se les cortó un pie durante el tiempo que duró la Santa Hermandad Nueva. Si el robo era superior a 5.000 maravedises, muerte de saeta.

(32) Junta General de septiembre de 1480.

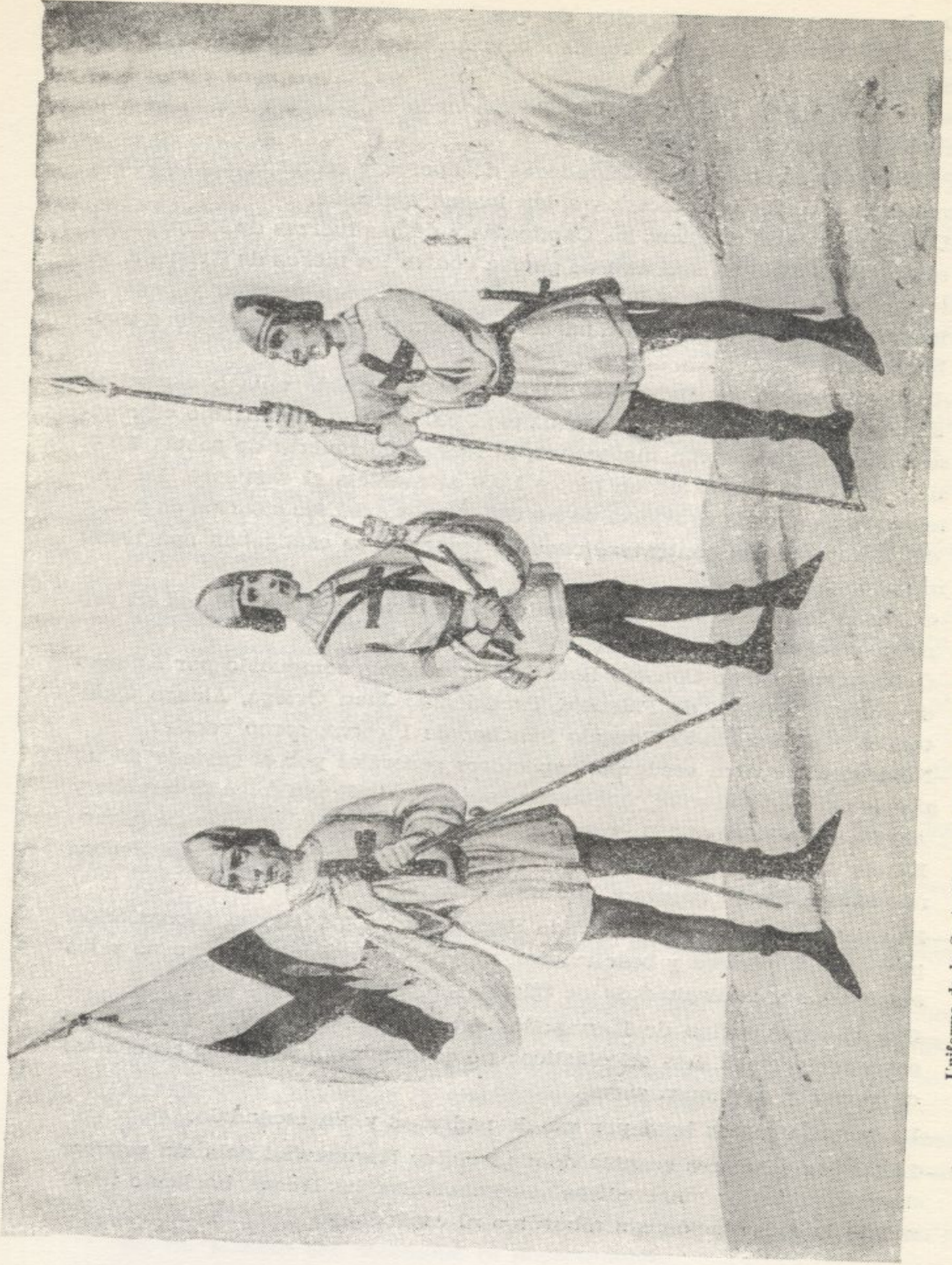
(33) Coronel Vallecillo. Ob. cit. Tomo VI, Pragmática expedida en Córdoba por los Reyes Católicos en 7 de julio, mandando observar y guardar el Ordenamiento de Torrelaguna.

(34) Se refería a que no debían desempeñar oficios de poca categoría o condición servil. N. del A.

- 3.º—Práctica de servicio de persecución de bandidos en la forma tradicional. Hasta cinco leguas del lugar de residencia de los cuadrilleros y peones, se tocaría apellido y la noticia pasaría de una villa a otra, para conseguir prender o cercar a los malhechores. Una vez apresados, se llevarían al punto de comisión de su delito, para instruir sumario e imponerle la pena.
- 4.º—Se refiere a las atribuciones de los Alcaldes y obediencia que le debían los cuadrilleros y demás componentes de la Hermandad.
- 5.º—Sobre la manera de proceder en casos de Hermandad. En pena de muerte a saeta se procurará por los Alcaldes que los reos reciban los Sacramentos y que mueran lo más pronto posible, «porque pase más seguramente su ánima».
- 6.º, 7.º y 8.º—Se refieren a los entorpecimientos de Procuradores y Letrados de las partes contendientes en pleitos y otros asuntos de Justicia.
- 9.º—Casos de que los Alcaldes y otros componentes de Hermandad, «erraren en sus oficios», serán juzgados y castigados.
- 10.—Sobre cuestiones de competencia entre Tribunales de Hermandad y Ordinarios.
- 11.—Sobre castigos a quienes protegiesen o encubriesen a ladrones y otros delincuentes. El castigo podrá llegar hasta 100.000 maravedises para gastos de Hermandad.
- 12.—Se vigilará que a caminantes y viajeros se diesen suministros y hospedaje a su justo precio y en la forma y condiciones debidas.
- 13.—Sobre condiciones de perdón para aquellos que al cometer un delito fuesen a servir en villas y castillos fronterizos con moros.
- 14.—Facultando a la Hermandad para derribar casas, parapetos o torres donde se refugien malhechores y no se entreguen.
- 15.—Sobre competencia y jurisdicción de las Juntas Generales y Provinciales.
- 16.—Sobre moralidad y cumplimiento de los servicios por los componentes de Hermandad.
- 17.—Donde se previene que disfrutando salarios fijos todos los componentes de la Hermandad se contenten con ellos y no reciban cohechos ni dádivas. Caso de incurrir serán declarados inhábiles para dichos cargos y pagarán el duplo de lo que injustamente tomasen.
- 18.—Estableciendo las condiciones en que los reos declarados en rebeldía puedan presentarse a los Jueces de Hermandad que les condenaron, y demostrar su inocencia si hubiere lugar.
- 19.—Por el que los Jueces, Alcaldes y Procuradores mientras ejerciesen cargo, no puedan ser detenidos ni encarcelados.
- 20.—Por la que se ordena la pronta administración de justicia, siendo castigados los Alcaldes y Oficiales negligentes.

- 21.—Donde se expone la obligación de que los componentes de las Juntas Generales de Hermandad residan constantemente donde la Corte se encuentre.
- 22.—Sobre la venta de bienes en pública almoneda de aquellas personas que hubiesen sido condenadas.
- 23.—Prohibiendo el embargo a labradores de aperos y animales de labranza mientras estuviesen dedicados a las faenas agrícolas.
- 24.—Disponiendo que mientras las Capitanías y demás fuerzas de Hermandad estén empeñadas en acciones de guerra contra los moros de Granada, se destine una contribución de 800.000 maravedises, para premiar y pagar a los ciudadanos y justicias ordinarias que denunciasen o prendiesen a malhechores.
- 25.—Dicha inversión se distribuirá: 1.000 a cada Alcalde villa o ciudad al año, además de sus salarios normales; 3.000 a quien prendiese o entregase a la justicia a algún malhechor, si mereciese muerte de saeta; 2.000, si la pena era de cortar un pie, y 1.000 si merecía el destierro. La parte destinada a cada provincia de los 800.000 maravedises estarían en poder del Tesorero. Las contravenciones de tesorería se castigaban con 10.000 maravedises de multa.
- 26.—Sobre la forma de instruir los autos y sumarios de los procesos en primera y segunda instancia.
- 27.—Constitución de un Consejo Real de Hermandad, compuesto por Alfonso de Burgos, Obispo de Palencia, Presidente; Juan Ortega, Alonso Quintanilla y el licenciado Gonzalo Sánchez de Illescas, como vocales.
- 28.—Nombrando cuatro veedores inspectores generales por el período de un año, los cuales viajarían constantemente revistando tanto los Tribunales y Alcaldías de Hermandad como las Capitanías y otros núcleos de fuerza. En el curso de estas visitas tomarían las providencias que considerasen necesarias, dando cuenta a la Junta General.
- 29.—Eximiendo de contribuciones a la Hermandad, a las iglesias, monasterios, parroquias, clérigos y beneficiados, mujeres y fijosdalgos. Pero no a los «escusados y paniaguados» de iglesia y monasterios (35).
- 30.—Que la contribución de Hermandad sea por repartimientos y derramas entre los vecinos. Los eclesiásticos no se opondrán a que se «echen las derramas y se lancen sisas».
- 31.—La recaudación se hará por vía de padrones y sin escándalo.
- 32.—Las villas y lugares exentas donde hubiese Hermandad deberán proveer «buenamente» los maravedises que importasen las lanzas, haciendo igualmente la recaudación sin alborotos ni escándalos.

(35) Personas que vivían al amparo de monasterios e iglesias y a cambio se dedicaban a trabajos de servidumbre. N. del A.



Uniforme de la Santa Hermandad Nueva o de los Reyes Católicos.—Alférez con su bandera; tambor o atabalevo; lancero.—Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas. Tomo II. Capítulo VIII. Conde de Clonard. Madrid, 1851

- 33.—Se prohibirá a todo Consejo y Universidad repartir contribuciones con el pretexto de pagar a la Hermandad, y ningún Concejo ni persona osará «meter la mano» ni apoderarse de cantidad alguna destinada a la institución.
- 34.—Estableciendo investigadores en los pueblos para oír las quejas sobre los que hubiesen falseado los padrones.
- 35.—Por el que las tierras de realengo, abadengo, señorío y behetría que se resistiesen a pagar los fondos de Hermandad, se declarasen rebeldes y se les impusiese la multa de 30.000 maravedises.
- 36.—Disponiendo que Alonso de Quintanilla con Juan de Ortega o Alfonso de Burgos, Obispo de Palencia, llevase la Administración General de la Hermandad.
- 37.—Estableciendo los honorarios de los jueces ejecutores y sus tenientes a razón de 40 maravedises por cada mil que deban al Consejo, hasta la cuantía de 5.000, no pudiéndose cobrar más de 200. Si los Consejos no pagaban a su debido tiempo sufrirían un recargo de 100 maravedises por cada 1.000.
- 38.—Dando normas para la celebración de Juntas Generales. La falta de Procurador de provincia se castigaba con la multa de 20.000 maravedises. Si la Junta era provincial, con 4.000.

REORGANIZACION MILITAR DE 1488.

Los enormes beneficios que la Hermandad había proporcionado al país, tanto en el orden público como en la guerra de Granada y acciones contra los Alcaldes de castillos y fortalezas, guardadas de forajidos a sueldo para mantener la intranquilidad o alentar la ambición de ciertos nobles, indujeron a los Reyes Católicos a crear un potente y aparatoso Cuerpo militar, con carácter de Ejército permanente, aumentando la plantilla inicial de 2.000 hombres de a caballo a 10.000 infantes.

Se les dio a las Capitanías mayor importancia y autoridad. Hubo una Junta General autorizada por Real Cédula de 15 de enero, presidida por el Obispo de Palencia Alfonso de Burgos, con asistencia de Quintanilla, Ortega y el Capitán General duque de Villahermosa. Los dos primeros fueron encargados de efectuar la recluta. De ella se eligieron 960 espingarderos y 8.640 piqueros. La fuerza quedó distribuida en 12 Capitanías, mandadas por: el duque de Villahermosa, don Alfonso, don Luis Fernández Portocarrero, don Martín de Córdoba, don Diego López de Ayala, Pedro Ruiz de Alarcón (hijo), Antonio de Fonseca, Juan de Almaraz, Francisco Carrillo, Gonzalo de Cartagena, Mosén Mudarra y Fernando Ortiz (36). Los diez mil hombres llegaron a la cifra de 15.000, si incluimos

(36) Conde de Clonard. Ob. cit. Tomo II.

los 2.500 peones encorazados con armadura de cabeza, espada y lanza; y otros tantos ballesteros con aparejos, puñal y espada que, en 15 de octubre del mismo año (1488), organizó a instancia de los Reyes Católicos la Hermandad de Vizcaya.

La Compañía estaba compuesta por un capitán; 24 cuadrilleros que desempeñaban la misión de subalternos y tenían a su cargo la instrucción, disciplina y policía, tanto en régimen de guarnición, como en las marchas y acciones de guerra; 8 tambores; un abanderado o alférez; 80 espingarderos y 720 lanceros; en total, 834 hombres. Cada compañía actuaba aisladamente en su provincia; sin embargo, en acciones de campaña o de peligro general podían hacerlo reunidas, combinando unas y otras sus movimientos. Cuando actuaban juntas desde dos en adelante, se daba el nombre de «batalla» al conjunto, palabra que derivó luego a batallón. La batalla podía ser sólo de infantería o de caballería, aunque lo normal es que entrasen en su composición ambas armas. El uniforme de la tropa consistía en calzas de paño encarnado; sayo de lana blanco con manga ancha y cruz roja en pecho y espalda. Como prenda de cabeza, casco de hierro «batido» muy ligero. Como armamento, tenían lanza y espada, pendiente del talabarte, los lanceros; los espingarderos, espingarda y bolsas de municiones pendientes de la bandolera. El abanderado o alférez y los tambores sólo portaban espada pendiente del talabarte. Se llegaron a pasar dos revistas de armas al año, en los últimos domingos de marzo y septiembre; los que faltaban eran castigados con multa. También se concedieron premios a los espingarderos que tirasen mejor, como asimismo a los que en las revistas presentasen sus armas en mejor estado, para «que todos se esforzasen en trabajar y tener las mejores y más lucidas armas que pudiese haber» (37).

SERVICIOS MAS SALIENTES DE LA SANTA HERMANDAD NUEVA.

El primer servicio importante de que se tiene noticia fue el sitio a las fortalezas de Castronuño, feudo de Mendaña. A la vez fueron cercadas por Villahermosa las villas de Cubillo y Sieteiglesias. Por otra parte, el propio Fernando el Católico socorrió Fuenterrabía con alguna tropa de la Hermandad en compañía del Conde de Haro, limpiando luego los montes vascongados de malhechores. Fueron derruidas las casas fuertes donde se ocultaban.

En principio de 1477, la Reina intentó apoderarse de Toro, aún en poder de los portugueses. Hubo un ataque frustrado, donde tomaron parte cinco Capitanías de la Hermandad, pero una acción por sorpresa, encabezada por el capitán Pedro de Velasco y secundada por las Capitanías de Vasco de Vivero, Pedro de Guzmán, Bernal Francés y Fonseca, consiguió por fin ganar la plaza. Estas Capitanías sumaban un total de 700 lanzas. Sin embargo, la acción que tuvo más

(37) Informe dirigido en 1492 por el Contador don Alonso de Quintanilla a los Reyes Católicos.

consecuencias para acabar con la guerra civil fue la conquista de los fuertes de Castronuño, Cubillo, Sieteiglesias y Cantalapiedra. Tomó el mando del conjunto el Capitán General de la Hermandad, duque don Alfonso. Ya hicimos alusión al poder abusivo que ejercía Pedro Mendaña, quien cobraba desmedidos impuestos de pan, vino, dinero y ganado a varias ciudades. Poseía 300 hombres de a caballo a su servicio y cuantiosas riquezas. Mendaña pronuncióse partidario del Rey de Portugal. Fue necesario establecer dos campamentos en Castronuño y vigilar estrechamente el curso del Duero para asediar la villa. Mendaña disponía además de muchos pertrechos de guerra y cuantiosa artillería. Para su rendición hubo que pelear con dura violencia, cegar fosos, derribar murallas y efectuar la escalada. Sin embargo, hasta pasado un año no capituló (38). Después, el castillo fue destruido.

Mientras tanto, Isabel I se presentó en Trujillo, e informada de las acciones de pillaje efectuadas desde el castillo de Madrigalejo por su Alcaide Juan de Vargas, partidario del marqués de Villena, así como la de Castelnovo y de la misma fortaleza de Trujillo, desde Cáceres, con varias Compañías de la Hermandad organiza la lucha. De esta forma, Isabel I consiguió llevar la paz a Extremadura, pasando después a Sevilla.

Otros hechos de armas realizados por la Santa Hermandad con las Capitanías de Juan de Viedma, Vasco de Vivero, Pedro de Ritadeneira y Rodrigo del Aguilá, con 700 lanzas y 2.000 peones (39), a principios de 1478, fueron la reducción a la obediencia de la corona del Mariscal Fernandarias en Tarifa y las incursiones por la Baja Andalucía y pueblos de la Frontera, para establecer el orden. Los castigos impuesto fueron tan ejemplares que, prontamente, la actitud altanera de muchos poderosos trocose en sumisión manifiesta.

En el mismo año 1478 tiene lugar una rebelión general contra la firme autoridad de los Reyes Católicos, más sólida cada día. Fue su principal promotor el Arzobispo de Toledo, desde su retiro en Alcalá de Henares. Dicho prelado púsose de parte del rey de Portugal en la cuestión dinástica y contra la reina Católica; también protestó contra los impuestos creados para el sostenimiento de la Santa Hermandad. Por otro lado, el marqués de Villena, desde Chinchilla, declarábase partidario del Arzobispo. La rebelión iba tomando fuerza con la amenaza de extenderse a todo el territorio nacional. Mientras Villahermosa se situaba en Madrid para cortar las comunicaciones entre Alcalá y Toledo, con varias partidas de la Hermandad, los capitanes de la misma Jorge Manrique—gloria de nuestras letras— y Pedro Ruiz de Alarcón, se disponían al asedio de los fuertes de Garcimuñoz, Chinchilla, Belmonte y Alarcón. En el asalto a Garcimuñoz, al penetrar denodadamente en medio de los enemigos (40), encontró

(38) Ferreras.—Historia de España. Tomo XI. ... por el trigo y los víveres que dejaba en la fortaleza se le habían de dar 7.000 florines de Aragón. Hecho este convenio, el Alcaide salió con su gente para Portugal.

(39) Ferreras. Ob. cit.

(40) Jaime Vicens Vives. Ob. cit.

honrosa muerte al frente de su capitania el poeta Jorge Manrique, símbolo exacto y fiel de su época, arquetipo de una generación que, nacida en el anárquico reinado del Impotente, empezaba a adivinar el glorioso renacer de una España poderosa, por la que era necesario morir en el campo del honor. Otro capitán de la Hermandad —López de Ayala— se apoderó de Talavera de la Reina, quedando encargado de su «tenencia» o gobierno, en premio a tan destacado servicio.

Pero por ser muchos e importantes los méritos alcanzados por la Santa Hermandad en tierras de Castilla o Galicia, pierden relieve si establecemos comparación con las actuaciones en la guerra de Granada. Ya en la toma de Alhama interviene la capitania de Fernán Carrillo, que da guarnición tras su conquista, en unión de otras tropas de la Hermandad. Dichas fuerzas, uniendo su mejor diligencia en la conservación de la Plaza, resisten algún tiempo cuantos ataques para su recuperación realiza Muley-Hacem. En 14 de mayo de 1482, Fernando el Católico, acompañado de Villahermosa y otros grandes magnates de su Corte, sale de Córdoba al frente de un Ejército de 8.000 caballos y 10.000 peones para socorrer Alhama. El aprovisionamiento corrió a cargo de la Santa Hermandad que, por Junta celebrada en Pinto con asistencia de los Reyes, organizó a sus expensas un convoy de aprovisionamiento compuesto por 16.000 acémilas y 8.000 hombres. Ello nos ilustra de los importantes recursos tanto en dinero como en medios de toda naturaleza que tenía la Hermandad. Abastecida y fortificada Alhama, su guarnición fue relevada por cuatro capitánias de la Hermandad, siendo sus Jefes Portocarrero, López de Ayala, Ruiz de Alarcón y Alfonso Ortiz. El primero ostentó el cargo de comandante y el total de tropas estaba constituido por 400 lanzas y 1.000 peones.

Derrotados los cristianos en Loja, Alhama quedó en crítica situación; pero de nada sirvieron los ataques que por tercera vez los moros granadinos, con un Ejército de 2.000 caballos y 10.000 peones, dirigieron sobre tan codiciada plaza. Las capitánias de la Santa Hermandad, a pesar de lo reducido de sus efectivos, supieron resistir hasta que fueron socorridas en agosto de 1482 por el propio Rey con 6.000 caballos y doble número de peones.

Pulgar (41) nos refiere un sucedido del que fue protagonista un escudero de la Santa Hermandad llamado Juan del Corral, hombre astuto y cauteloso que, si carece de rigor histórico, por entrar de lleno en el mundo de la anécdota, nos refleja en cambio que los componentes de la Hermandad debieron ser hombres muy escogidos y nada vulgares. El tal Corral prestóse a ser mediador entre el Rey granadino y sus jefes, para que si aquél devolvía el castillo de Zahara liberando a los cautivos cristianos se le restituiría la plaza de Alhama. Corral recibió por la gestión un premio en dinero del propio Rey

(41) Los Reyes Católicos.—Parte II, Cap. 19. Ob. cit.

granadino, lo que le costó luego ir preso a la fortaleza de Antequera, hasta que fue perdonado.

En 1484, las Capitanías de la Hermandad tomaron parte en las talas realizadas en tierra de moros; fue aquella una expedición de gran envergadura y definitiva para el éxito de los Reyes Católicos. Las tropas que realizaron tan famosa tala se concentraron en el río Yeguas, formando un Cuerpo de 6.000 hombres de a caballo y doble número de peones entre ballesteros, piqueros, espingarderos y arcabuceros. La vanguardia estuvo mandada por Alonso de Aguilar, Portocarrero, Almaraz, Merlo y Viedma, Capitanes de Hermandad. El mando del conjunto lo ostentó el marqués de Cádiz. Como podemos deducir, la fuerza principal o más escogida del Ejército cristiano fueron las Capitanías de la Hermandad. Terminada la tala, las tropas cristianas se dirigieron a Antequera, punto de disgregación del Ejército, marchando las Capitanías a sus respectivos distritos, las milicias concejiles a sus Concejos y las mesnadas a los feudos de sus señores.

Al año siguiente se efectuaron correrías por tierras de Jaén y Ecija, en la que toman parte muy activa López de Ayala, Ruiz de Alarcón y Bobadilla, corregidores los dos segundos de Ubeda y Andújar, respectivamente (42). De Ruiz de Alarcón, nos cuenta Pulgar que fue «caballero esforzado y experimentado lo más de su vida en la guerra de los moros». Este Capitán tuvo gloriosa muerte en Coín (Málaga), donde entró «por brecha», acometiendo con denodada furia a los famosos gomeros, guerreros africanos a sueldo. Alarcón luchó cuerpo a cuerpo en las calles de Coín, hasta que, cercado, resolvió morir matando y caer desangrado y sin vida (43).

Por lo expuesto, la Santa Hermandad fue tan eficaz a los deseos de los Reyes Católicos que, de no existir aquella imponente organización tanto militar como jurídica y económica, tal vez, de muy distinta forma se hubiesen desarrollado los hechos que nos dice la Historia. En cuanto a la ayuda económica a la corona, sus servicios fueron tan oportunos como insustituibles. Así, por la Junta General celebrada en Orgaz (Toledo) en 1484, bajo la presidencia del Obispo de Cuenca y con el asesoramiento de Quintanilla, Ortega y Villahermosa, acordose para ayudar a los Reyes en la conclusión de la guerra de Granada aumentar la artillería, «remontar la caballería», cubrir bajas del ganado muerto, otros gastos de guerra, «y la manera de invertirlos muy arreglada», acordaron repartir una contribución extraordinaria de doce millones de maravedises para pago de alquileres de acémilas destinadas a llevar víveres a Alhama, Alora y Setenil, más medio millón para reponer las caballerías que habían muerto durante el año anterior. Este hecho y otros dos

(42) H. del Pulgar. Ob. cit. ... é López de Ayala, Capitán de cierta gente de las Hermandades; é. Pero Ruiz de Alarcón con la gente de su capitania... Parte III. Cap. 37.

(43) H. del Pulgar. Ob. cit. ... queriendo pagar con la virtud la muerte que debía a la natura, dijo: "No entré yo a pelear para salir de la pelea fuyendo". E peleó con gran esfuerzo haciendo estrago a los moros. Parte III. Cap. 42.

de semejante naturaleza que tuvieron lugar nos enseñan de forma evidente cómo la Santa Hermandad, al disponer de grandes fondos, proporcionó el poder central, independencia económica y autoridad, que no hubiese podido alcanzar por el antiguo sistema de solicitar ayuda de los nobles o la Iglesia, a trueque de concesiones y títulos tradicionales.

FINAL DE LA SANTA HERMANDAD NUEVA.

Si los Reyes Católicos desde el comienzo de su reinado dieron gran importancia y atención a la organización de la fuerza pública, cometieron luego un grave error. Con la Santa Hermandad consiguieron arrancar el poder a nobles, prelados y órdenes militares, trasladando el principio de autoridad sustentado por el pueblo, a la corona. El antiguo sistema de mesnadas y milicias, aparte de no estar directamente bajo el mando del poder ejecutivo, tenía el fallo de que los Reyes no podían disponer de tales tropas sin el consentimiento de sus mantenedores. Ya en tiempos de Juan II se crearon cuerpos permanentes, a manera de guardias reales, con el nombre de Caballeros Continuos que, durante Enrique IV, llegaron al número de 3.600 lanzas; pero tanto su organización, como disciplina y servicios, fueron nulos y de nada sirvieron para contrarrestar la influencia y capricho de los poderosos.

Con el fin de organizar una fuerza pública dependiente de la Autoridad real, concluida la guerra de Granada y por afán de buscar un sistema orgánico más económico que el pensado por la Santa Hermandad, en 1492, Alonso de Quintanilla (44) realizó un detenido informe sobre armamento, población y empadronamiento militar del reino de Castilla, resultando «que las provincias tenían millón y medio de vecinos que a cuatro almas son seis millones, y a cinco por vecino, siete millones y medio de almas». Este documento refleja un segundo intento para organizar el Ejército permanente. En consecuencia, en 1493 se crean ciertos cuerpos de Caballería que luego tomaron la denominación de Guardias Viejas de Castilla y, por una orden de 2 de mayo del citado año, se estableció la prohibición para romper armas, conminando con penas a herreros y armeros «que tal cosa hicieren».

Otro documento expedido en Tarazona a 18 de septiembre de 1495, estableció el número y clase de armas ofensivas y defensivas que cada persona debía tener en su domicilio, de acuerdo con su clase social (45). Una real provisión fechada en Valladolid, en 22 de febrero de 1496, manda que en relación al acuerdo tomado por la Junta de Hermandad celebrada en Santa María del Campo, de cada doce vecinos «se saque un peón», comprendido

(44) Relaciones tocantes a la Junta de la Hermandad.—Contaduría del Sueldo. Tomo VI, memorias A. de la Historia.

(45) Quevedo y Sidro. Ob. cit. «Los ricos tendrían corazas de acero, falda de malla o de láminas y armadura de cabeza, lanza de 24 palmos, espada, puñal y casquete. Los de mediana riqueza, corazas, armaduras de cabeza, espada, puñal y lanza; o en lugar de estas armas, espingarda con 50 pelotas y 3 libras de pólvora, o ballesta con 30 pasadores. Los de menor hacienda, espada, casquete, lanza larga y dardo, o lanza mediana y medio pavés o escudo.

entre los veinte y cuarenta y cinco años de edad, con la obligación de armarse a costa de los once que quedaban fuera del alistamiento (46). De esta forma, armado todo el pueblo y concluido el alistamiento general, podía disponerse de un gran contingente de tropas, aunque determinados núcleos, en particular los de infantería, no estuviesen en todo tiempo sobre las armas. Sin embargo, este proyecto no pudo llevarse a cabo ni aun durante la Regencia del Cardenal Cisneros, por la tenaz oposición de los pueblos.

Pensando equivocadamente los Reyes Católicos que, concluida la guerra de Granada, restablecida la paz interior del país y reducida la delincuencia en grado sumo, sería suficiente para atender a la seguridad de las personas e integridad de las poblaciones, la permanencia de determinados cargos en las ciudades y villas, tales como Alcaldes y Cuadrilleros de Hermandad, nombrados por los pueblos respectivos por períodos anuales y, para descargar a aquellos de «derramas y otras contribuciones», en ocasión de encontrarse en Zaragoza —20 junio 1498—, se abolió el impuesto anual que pasaba de 18.000 maravedises por cada cien vecinos, para el mantenimiento de un hombre de a caballo de la Santa Hermandad; se suprimieron también las Capitanías y Juntas general y provinciales, los Jueces ejecutores y los Veedores. Solamente subsistieron los Cuadernos de Leyes del Ordenamiento de Torrelaguna, pero inaplicables como otras cualquiera cuando no están defendidas por la fuerza, tanto preventiva como coercitiva de las armas, Alcaldes y Cuadrilleros con su personal auxiliar —lanceros, espingarderos y peones— quedaban mediatizados y a merced de los Concejos que los nombraban (47). Las consecuencias se padecieron más o menos directamente durante siglos. En resumen, hasta la fundación de la Guardia Civil.

El error de los Reyes Católicos obedeció a dos aspectos muy destacados. Uno que, al constatar la reducción del feudalismo y tener armado al pueblo, parecía imposible volviesen a surgir partidas de malhechores a sueldo, y de ahí, considerar eran excesivas las medidas para mantener una organización militar dedicada a combatir el delito, tan poderosa y nutrida como llegó a serlo la Santa Hermandad. El otro, creer ingenuamente que con el prestigio alcanzado y sólo el miedo que inspiraba su nombre sería suficiente para contener el crimen.

Prontamente, Alcaldes y Cuadrilleros —autoridades y agentes—, al no tener sobre ellos la acción de mando de las Juntas y Capitanías —provinciales y general—, se vieron envueltos en las componendas localistas de la política y la influencia. Faltos de apoyo moral, sin tener quien les defendiera, terminaron por sucumbir en su noble cometido, convirtiéndose las más de las veces en meros instrumentos o brazos ejecutores de aquellos que les habían otorgado el nombramiento. Prácticamente, la Santa Hermandad Nueva quedó destruida.

(46) Coronel Vallecillo. Ob. cit.

(47) Colección Burriel.—Pragmáticas recopiladas de los Reyes Católicos.

EL ASESINATO DE DON EDUARDO DATO

Un crimen de Estado a cuyo descubrimiento contribuyó eficazmente la Guardia Civil

Por JOSE RICO DE ESTASEN

Jefe Superior de Administración
del Cuerpo Especial de Prisiones

El asesinato del Presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato e Iradier fue un crimen de singular trascendencia, un atentado de carácter político-social, una demostración de la audacia del sindicalismo anarquista, con el que tantas veces hubo de enfrentarse la Guardia Civil.

Por su significado conmovió, tanto como al pueblo de Madrid, al de España toda. No hay exageración en mis palabras: rabasando los límites de lo local, por las consecuencias que, forzosamente, habría de tener en el Gobierno de la nación, aquel hecho absorbió el sentimiento y la atención de todos los españoles exactamente igual que hubo de acontecer cuando un grupo de audaces desconocidos asesinaron al General don Juan Prim y Prats; cuando el italiano Angiolillo puso fin a la vida de don Antonio Cánovas del Castillo, o cuando Canalejas y Méndez cayó para siempre asesinado en la Puerta del Sol, de Madrid.

Don Eduardo Dato, jefe del partido liberal-conservador, que en sus programas de gobierno, después de crear la Escuela de Criminología y el Instituto Nacional de Previsión, no abandonó el impulso que diera a las reformas sociales para satisfacer los anhelos de los desheredados de la fortuna, de los trabajadores, de los humildes, con obras de auténtica justicia social; sin que se tuviera en cuenta que había mantenido a España al margen de la Primera Guerra Mundial con la declaración de la neutralidad en la contienda europea de 1914 a 1918, obra cumbre del hombre temeroso cuya muerte vamos a analizar, que, con aquella difícil resolución política, preservó a nuestra Patria de los horrores de la guerra y de las consecuencias que hubiera po-

dido acarrearlos una intervención armada, cayó víctima del sindicalismo que, por saberlo inflexible con el mantenimiento del principio de autoridad, lo sentenció a muerte.

I.—LA ENCARNIZADA SAÑA DE LOS ASESINOS.

La noticia

«¡Acaban de matar al Presidente del Consejo!» «¡Han asesinado a Dato!» Semejantes exclamaciones, repetidas por gentes de las más variada condición y transmitidas de unos a otros con la rapidez casi eléctrica con que se suelen difundir las noticias sensacionales, encontraron eco en los oídos y en el corazón de los madrileños el día 8 de marzo de 1921, cuando, alrededor de las nueve de la noche, salían de los cafés, cines y teatros, animando con su presencia las principales calles y plazas de la capital de España.

«¡Han asesinado a don Eduardo Dato!», se repetía con insistencia. Pero, según las referencias que después daría la Prensa, las gentes se resistían a creerlo. No obstante, el gran número de personas que los tranvías y los autos de alquiler transportaron hasta los barrios extremos, se encargaron de propagar la novedad; por lo que una hora después de cometido el crimen tenían conocimiento del mismo hasta los habitantes de los parajes más apartados de Madrid.

Las gentes, fueran cuales fueran sus ideas, sus convicciones políticas, sus medios de vida, se sintieron asombradas, conmovidas, presintiendo la importancia del suceso y las consecuencias sociales y políticas que, forzosamente, habría de revestir. Como en las grandes convulsiones sociales, puede decirse que todo Madrid se echó a la calle y, poco después, confirmada oficialmente la noticia, se recibió, con estupor, la referencia del suceso.

El crimen

Don Eduardo Dato e Iradier, en su condición de Presidente del Consejo de Ministros había asistido a la sesión que se celebró en el Senado aquella tarde, pasando, una vez finalizada, al despacho de ministros de la alta cámara, donde comentó con políticos y periodistas el éxito alcanzado por el ministro de la Guerra, señor Vizconde de Eza, en su acertada intervención en los debates.

Acabado el diálogo reclamó el coche oficial. Lo conducía un chófer de toda su confianza y marchaba siempre acompañado de un ayudante. Su propósito era dirigirse a la Presidencia del Consejo, donde le aguardaban los miembros de diversas comisiones del Gobierno para despachar con él. Pero

ante lo avanzado de la hora cambió de parecer y dio orden de que lo condujeran directamente a su domicilio, radicado en la esquina que forman las calles de Lagasca y Alcalá, frente al Retiro. En cumplimiento de tales órdenes el automóvil inició su marcha a través de las calles de la Encarnación, Arrieta, Plaza de Isabel II, Arenal, Puerta del Sol y calle de Alcalá, sin que en el rápido recorrido notaran nada extraño el conductor del vehículo y su ayudante.

Pero, por lo averiguado luego, los asesinos habían seguido varios días la ruta automovilística del señor Dato, estudiándola detenidamente y llegando a la conclusión de que les resultaría sumamente fácil consumir el atentado utilizando una motocicleta grande, ruidosa, provista del correspondiente sidecar.

El día de autos, tras haberlos seguido de cerca, pasada la plaza de La Cibeles, junto al palacio de Comunicaciones, la moto de los asesinos, sin que nadie se apercibiera, se colocó detrás del automóvil del jefe del Gobierno, al que siguió, cautelosa, hasta llegar a la plaza de la Independencia, despejada y casi sin movimiento rodado en aquella hora, hasta que al cruzar el espacio comprendido entre las calles de Olózaga y Serrano pudieron observar cómo la cabeza y el torso del señor Dato se proyectaban claramente sobre el cristal de la ventanilla de su coche.

Fue entonces cuando la motocicleta avanzó hasta colocarse en el costado derecho de aquél y cuando los tres hombres que la ocupaban hicieron varios disparos de costado y por detrás, tras lo cual escaparon a toda velocidad por la calle de Serrano.

El fin propuesto

Todo cuanto llevamos narrado se produjo con inusitada rapidez. El ayudante del coche presidencial, Juan José Fernández, se sintió herido en la cabeza e, instintivamente, miró hacia el interior del automóvil, contemplando al señor Dato derrumbado sobre el asiento.

Comunicó su dolorosa impresión al chófer, atento en aquel instante a tomar con precisión la curva de la plaza, soslayando el obstáculo de un coche de alquiler que irrumpía en ella en aquellos instantes procedente de la mencionada calle de Serrano. El volante del coche presidencial se hallaba colocado a su izquierda, y ello explica el que el conductor saliera ileso de los disparos anarquistas, ya que la primera descarga la hicieron desde el lado derecho del automóvil y la segunda desde la parte trasera, después de dejarlo marchar, aminorado el estruendo de los disparos por el que producía el motor de la moto, a la que habían dejado el escape libre.

Mientras los asesinos huían a toda velocidad, por la mal alumbrada calle de Serrano, el chófer presidencial, acelerando la marcha del coche, se llegó hasta el inmediato domicilio del señor Dato. Una vez llegado pudo comprobar lo que su ayudante le acababa de decir: el Presidente, herido de muerte,

muerto tal vez, aparecía desplomado sobre el asiento, con el rostro bañado por una gran cantidad de sangre. Sin perder un instante empuñó de nuevo el volante dirigiéndose a la Casa de Socorro del Distrito de Buenavista, instalada en el número 1 de la calle de Olózaga, denominada hoy «de los Héroes del 10 de agosto».

Pero cuando don Eduardo Dato llegó a las puertas de aquel establecimiento era ya cadáver. Lo advirtió así el personal facultativo al recoger, del automóvil, su cuerpo inerte, del que pendía la cabeza con el semblante lívido, en el que no se percibía el menor signo de vida. Los médicos de guardia comprobaron el fallecimiento y, depositando sobre la mesa de operaciones el cadáver, procedieron a reconocer y reseñar las heridas. Una, en el occipital, con orificio de salida por el frontal. Mortal de necesidad. Otra, con orificio de entrada en la región mastoidea izquierda y salida por la malar. Una tercera, con orificio de entrada por la región costal izquierda, con salida por el nivel de la séptima costilla. Un sacerdote que pasaba por la calle de Olózaga penetró en la Casa de Socorro y administró al señor Dato la Extremaunción «sub conditione».

El coche oficial

El automóvil contra el que se produjo la agresión, coche oficial de la jefatura del Gobierno y valiosa pieza de identificación conservada actualmente en el Museo del Ejército, permaneció durante más de una hora en la puerta de la Casa de Socorro. El público allí estacionado pudo comprobar cómo se advertían en él las huellas de numerosos disparos.

Un proyectil, posiblemente el que hirió al ayudante, atravesaba el parabrisas; otros dos, el guardabarros del lado izquierdo posterior. Los trozos de cristal recogidos en la plaza de la Independencia tenían su reflejo correspondiente en el coche, presentando el estrellado orificio del paso de los proyectiles que hirieron de lado y en la cabeza al fenecido Presidente.

La parte posterior de la capota del coche aparecía acribillada a balazos. En el espacio de unos veinte centímetros cuadrados se podían precisar hasta veinte orificios, reveladores, como se comprobó luego, de que los autores de aquel crimen de Estado, con el sidecar casi pegado a la parte trasera del coche oficial, dispararon con saña hasta agotar la totalidad del contenido de los cargadores.

En el interior y en la parte derecha del carruaje, donde iba reclinado el señor Dato, a la altura de su cabeza, se apreciaban extensas manchas de sangre. Indudablemente, los asesinos apreciaron bien la posición de la víctima y dispararon sobre seguro; explicándose así que el chófer, sentado a la izquierda del automóvil, resultara ileso y solamente hubiera sido herido el ayudante. En la chistera del Presidente eran de apreciar, asimismo, dos bala-

zos. Uno más atravesaba la cartera oficial en la que portaba diversos documentos.

Duelo colectivo

Poco después de cometido el crimen se personaron en la Casa de Socorro los miembros del Gobierno y las más altas personalidades de la política. También, la viuda del Presidente, sus hijas y demás familiares. Dieron escolta al cadáver cuando fue trasladado a su domicilio, donde se instaló la capilla ardiente, y se dijeron varias misas, a una de las cuales asistieron los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia.

La familia mostró especial interés por que el entierro del señor Dato se verificara en un marco de austeridad y sencillez. Pero el monarca y los ministros no lo entendieron así, y, por expreso deseo de aquél, que los miembros del Gobierno secundaron, al cadáver del malogrado jefe del partido liberal-conservador le fue designado enterramiento en el Panteón de Hombres Ilustres de la basílica de Atocha, donde le precedieron los restos mortales de don Juan Prim y Prats, don Antonio Cánovas del Castillo y don José Canalejas Méndez. Es decir, tres presidentes del Consejo de Ministros que fueron, como él, asesinados.

II.—LA AFORTUNADA INTERVENCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Los Servicios de Seguridad

Se vino en conocimiento entonces que la ronda de policía encargada de la custodia y defensa de la persona del Jefe del Gobierno se hallaba constituida por cinco agentes de Vigilancia. En el momento de cometerse el atentado se hallaban distribuidos de la siguiente forma: uno en la puerta del palacio del Senado; otro, en la calle del Arenal; el tercero, en la Puerta del Sol; el cuarto, en la plaza de La Cibeles, y el último, en la puerta del domicilio de don Eduardo Dato. Semejante ronda no disponía de vehículo alguno. Tenía que llevar a cabo su cometido a pie y a lo largo del trayecto que el coche del asesinado Presidente había de recorrer. La protección y vigilancia resultaba, por consiguiente, completamente nula.

Noticiosos del magnicidio que acababa de cometerse, el ministro de la Gobernación, el director general de la Guardia Civil y el de Seguridad pusieron en pie de servicio a todos sus subordinados, adoptándose cuantas disposiciones se consideraron conducentes a la busca y captura de los asesinos, así como a la localización de la moto con sidecar que habían utilizado para la consumación del crimen.

Mientras que agentes e inspectores del Cuerpo de Vigilancia y Policía llevaban a cabo una afanosa búsqueda por determinados sectores de la capital, fuerzas de la Guardia Civil, a caballo, a pie, utilizando motocicletas y automóviles, se situaron a lo largo de todas las carreteras que afluyen a la capital de España, con orden de detener a cuantas motos circularan en un radio de noventa kilómetros. Como dato demostrativo del celo en el servicio, el Teniente Jefe de la Línea de Valladolid, en un automóvil prestado por unos amigos, presentóse a las ocho horas de cometido el atentado en la cuesta de las Perdices, explorando la carretera y haciendo indagaciones.

Tras la pista de la motocicleta

La delictiva incógnita cuyo esclarecimiento apasionaba al país, comenzó a despejarse el día 11 de marzo, tres días después de cometido el asesinato, gracias a la sagacidad, interés e incansable celo desplegados por el Suboficial de la Guardia Civil don José Cristóbal Maté, quien en un alarde de agudeza profesional acertó a descifrar el contenido de unas manifestaciones recogidas en un establecimiento público de la calle Santa Engracia. Un comerciante de aquella barriada estaba comentando con unos paisanos que un amigo suyo, de oficio carbonero, había referido en una taberna de Cuatro Caminos que en la noche del crimen estuvo a punto de ser arrollado por una moto con sidecar, ocupada por tres individuos jóvenes, los cuales espantaron la mula de su carro y continuaron su marcha sin darle apenas explicaciones. Que seguidos a distancia por el carbonero, había podido advertir cómo poco después encerraron la moto en un hotel de la calle Arturo Soria.

Inmediatamente en posesión de la noticia, el Suboficial Maté practicó las gestiones pertinentes para la localización del mencionado carbonero, consiguiendo averiguar en poco tiempo se trataba de un individuo llamado Victoriano Rodríguez, domiciliado en Tetuán de las Victorias, calle Muller, número 24, el cual confirmó lo declarado por su amigo. A partir de este momento fue fácil la localización del chalet, que estaba situado en el número 77 de la calle Arturo Soria, de la Ciudad Lineal, frente a un quiosco de factura árabe.

El Capitán del Cuerpo don Arsenio Cabañas Fernández de Castro, a quien el Suboficial Maté reveló cuanto había descubierto, secundado por éste, el Sargento Puente, del Cuartel de la Concepción, y demás fuerza a sus órdenes, rodearon la finca, cercada por una tapia de ladrillo. Puente descerrajó la puerta y penetraron en el interior, manteniendo en tanto una vigilancia rigurosísima en torno a la tapia. En el interior existían dos caserones viejos de un piso, y en el de la izquierda, donde vivía el dueño, había adosado otro pabellón, en mediano estado. Al fondo, en la pared opuesta a la puerta, se abría una ventana que daba al campo, y en la parte derecha, una habitación para guar

dar herramientas. La finca tenía ya una sombría historia por haber servido para ocultar a Mateo Morral, tras arrojar la bomba contra el Rey Alfonso XIII en la calle Mayor el día de su boda.

La fuerza descubrió en el ángulo de la izquierda, en una antigua panade-



Don Eduardo Dato, vilmente asesinado por tres anarquistas el 8 de marzo de 1921. (Foto Rico de Estasén)

ría la motocicleta. Examinada por el Capitán Cabañas, pudo apreciar se trataba de una «Indian», con sidecar a la derecha, forrado interiormente de piel negra, en buen estado. El motor tenía el número de fabricación 84 M. 846,

y en la parte posterior, impresa en un cartón, ostentaba una falsa matrícula, M-4010.

El guardabarros del lado derecho aparecía roto y recién soldado. Dentro del sidecar, los criminales, al emprender la huida, habían abandonado los siguientes objetos: una gorra de paño amarillo con motas de color café; unas gafas de automovilista; varios diarios barceloneses; dos pistolas «Star», una «Mauser», una «Bergman» y una «Martia»; doscientos cartuchos y varios cargadores con nueve cápsulas.

Al poco rato de este sensacional descubrimiento se presentaron en aquel lugar los Coroneles señores Valero Barragán e Iriarte; los Primeros Jefes de las Comandancias señores Pereda y De la Cruz; Capitán Lladó y Tenientes Madurga, Rojas y del Castillo, con más fuerzas del Cuerpo.

La noticia del hallazgo de la moto cundió rápidamente por todo Madrid, congregándose frente a la finca acordonada gran número de curiosos. Acudieron también periodistas y reporteros gráficos, así como agentes del Gabinete de Investigación.

La sensacional detención

La Guardia Civil, entretanto, continuó sus investigaciones: El propietario del hotel donde se encontró la moto manifestó que lo había alquilado pocos días antes a un matrimonio catalán. En la cédula que presentó al formalizar el contrato figuraba llamarse Francisco Mateos y habitar en el número 12 de la calle de la Paloma. La llave del edificio le fue entregada el domingo, 6 de marzo —dos días antes del crimen—, y ya no volvió a verle hasta el miércoles, 9, en que se presentó al dueño para comunicarle que se ausentaba con su esposa de Madrid, advirtiéndole que la llave del hotel la dejaría en poder de un íntimo amigo suyo habitante en el número 142 de la calle de Alcalá.

Los mencionados jefes de la Guardia Civil prosiguieron sus fructíferas gestiones, poniéndose al habla con Tomás Barahona, dueño de una acreditada taberna situada en el número 142 de la calle de Alcalá, denominada «El Descanso», quien reveló que, aconsejado por Balbino Martínez, dueño de un puesto de flores establecido en las inmediaciones de su domicilio, gran amigo suyo, habían alquilado un gabinete, con alcoba, a un matrimonio catalán, cuyas señas coincidían con las que había facilitado a la Benemérita el dueño del chalet de la calle de Arturo Soria, donde había sido localizada la moto utilizada para el crimen.

Con estos antecedentes, teniendo la certeza de que se trataba de uno de los tres asesinos de don Eduardo Dato, tras informes que el Capitán don Arsenio Cabañas elevó a sus superiores, en contacto con la Dirección General

de Seguridad y con el Juez Instructor, pudo averiguarse que el individuo que buscaban habitaba otro piso radicado en el número 164 de la calle de Alcalá, en donde era conocido con el nombre de José Pallardó.

Contando siempre con la colaboración de la Benemérita, que con tanta fortuna y eficacia había intervenido en el asunto, el Comisario jefe de la Brigada Móvil, señor Maqueda, decidido a lograr la detención del asesino, montó una guardia en el mencionado piso, integrada por siete policías que, de acuerdo con el portero de la finca, temeroso de que el criminal, al verse descubierto, intentara vender cara su vida, hizo distribuir por el comedor, cocina, alcoba y pasillos del inmueble, con orden de que se apoderaran de él tan pronto como se personara en el piso.

Ello tuvo lugar a las cinco de la tarde del sábado 12 de marzo. La noche del primer día y la mañana del siguiente transcurrieron sin que el criminal hiciera acto de presencia en lugar tan estrechamente vigilado. Pero los celosos policías permanecieron firmes en sus puestos sin preocuparse de la carencia de muebles de descanso ni de la provisión de alimentos con que satisfacer sus cada vez más despiertos apetitos.

Así, hasta que, alrededor de las cinco de la tarde, de un tranvía que tenía su parada en la puerta del edificio se apeó un individuo ataviado con traje oscuro, sombrero negro y botas nuevas, que, tras un instante de vacilación, penetró en el portal. Avanzó rápidamente y miró, desconfiado, por el ojo de la cerradura. Como no notara nada extraño, sacó la llave, abrió la puerta y penetró en la habitación con andar presuroso, llegando hasta el comedor... donde se vio sorprendido por las bocas de varias pistolas mientras que los policías le daban el alto y uno de ellos le sujetaba por la espalda impidiéndole mover los brazos, y otro, tras breve forcejeo, se apoderaba del revólver que llevaba en el bolsillo derecho del pantalón.

Todo fue cuestión de breves instantes. Fue entonces cuando el detenido, sin ofrecer resistencia, dijo: «Si buscan ustedes al que ha matado al Presidente del Consejo, yo soy. He hecho justicia. Ahora, que la ley la haga conmigo.»

El anarquista Pedro Mateu

Cuando difundió la Prensa la noticia de la detención del primero de los autores de la muerte de don Eduardo Dato, los españoles todos se sintieron complacidos; experimentaron la noble satisfacción de saber que, gracias a la eficaz intervención de la Guardia Civil y al celo de la Policía, el crimen de la plaza de la Independencia no quedaría impune; que la justicia recobraría sus fueros atropellados y que, por encima de la salvaje vesania de los sindicalistas rojos, se impondría el imperio del orden público, defensor de vidas y haciendas de los españoles.

Verificado el consiguiente registro en la habitación donde había tenido lugar la detención, se ocuparon al detenido diversas cantidades de billetes de banco y monedas de plata; una pistola "Star", de nueve tiros, con todas sus cápsulas completas; otra pistola "Mauser" y la documentación acreditativa de que se llamaba Pedro Mateu Cusidó.

Confirmó este hecho al ser interrogado, añadiendo que había nacido en Valls (Tarragona), que tenía padres y cuatro hermanos; el menor de ellos, una niña de siete años.

Confesión

Antes de ingresar, rigurosamente incomunicado, en la Cárcel Modelo, de Madrid, hizo ante el Juez Instructor detallada relación del suceso: No cometieron el crimen por dinero, sino para satisfacer el ideal de suprimir la persona del Jefe del Gobierno que, con su política, tanto daño hacía a los sindicatos españoles.

Para estudiar la realización del hecho, Pedro Mateu, su amigo Ramón Casanellas y un tercero del que sólo sabía que se llamaba Leopoldo Noble, se trasladaron desde Barcelona a Madrid, donde permanecieron varias semanas espionando al señor Dato y sacando la impresión de que como sus movimientos los realizaba siempre en coche oficial que marchaba a gran velocidad, para «suprimirle» resultaba imprescindible la utilización de otro auto o de una moto; motivo este por el que regresaron a Barcelona, adquiriendo la «Indian» con sidecar que emplearon para el crimen.

La transportaron en tren hasta Zaragoza. Desde esta ciudad hasta Madrid hicieron el recorrido ocupando sus asientos los tres sindicalistas, que estuvieron a punto de perder la vida a consecuencia de un accidente que sufrieron en las inmediaciones de Alcolea del Pinar. Efectuada, en un taller de aquella localidad, la reparación de los daños sufridos, reanudaron el viaje dos días después, llegando a Madrid y alquilando el chalet de la calle de Arturo Soria, donde quedó encerrada y de donde la sacaron la histórica tarde del 8 de marzo de 1921.

Imaginando, como así fue, que una vez finalizada la sesión del Senado, retornaría a su domicilio el señor Dato, conducida la moto por Casanellas, ocupando el asiento posterior Leopoldo Noble y el del sidecar Pedro Mateu, se situaron en las inmediaciones del Banco de España, lugar de escaso tránsito rodado en aquella hora, donde hubieron de permanecer, preparadas las pistolas, hasta que alrededor de los ocho de la noche advirtieron la llegada del coche presidencial que, sin escolta, procedente de la Puerta del Sol, descendía por la calle de Alcalá y daba la vuelta por la plaza de La Cibeles para continuar la marcha hacia la de la Independencia.

La moto, ocupada por los anarquistas catalanes, siguió al coche del señor

Dato, acelerando su velocidad al llegar a la calle de Alcalá, colocándose a su altura al desembocar en la mencionada plaza, en el costado derecho del auto, con lo que les resultó sumamente fácil disparar sus pistolas de costado y por detrás.

Huidos a toda velocidad cuando consideraron «liquidado» al Presidente, el recorrido por la calle de Serrano hasta la de Arturo Soria, en la Ciudad Lineal, lo hicieron a tanta velocidad que a las nueve y media de la noche, iras haber encerrado la moto en el chalet alquilado por Mateu, separados de Noble, porque así convenía a los planes a emplear para mejor esquivar la acción de la justicia, él y Casanellas se personaron en el número 164 de la calle de Alcalá, donde, como sabemos, tenían alquilado un gabinete con alcoba, donde cenaron tranquilamente.

Pedro Mateu continuó en compañía de Casanellas hasta el sábado, 12 de marzo, en que se separaron. De Leopoldo Noble, cuyo verdadero nombre era el de Luis Nicolau Fort, de momento no volvió a saberse de él.

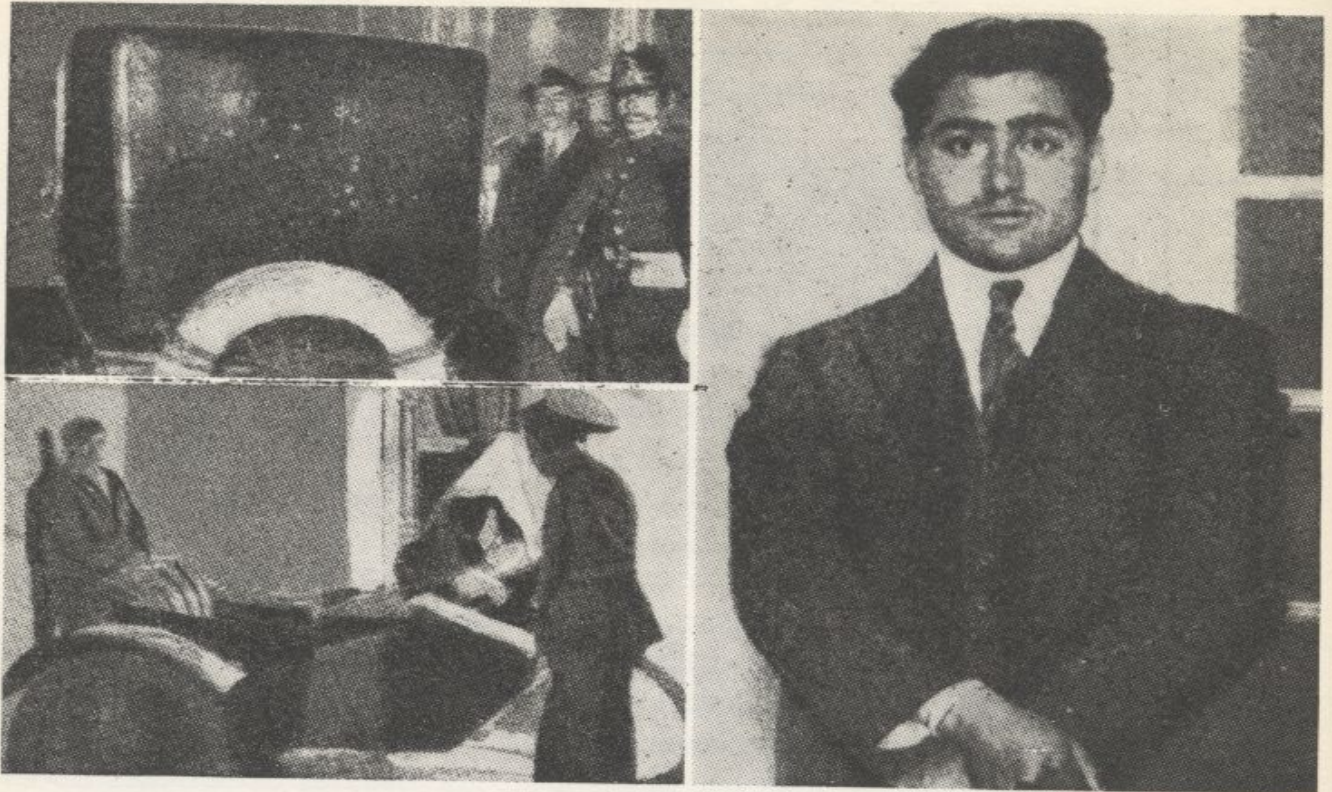
La detención de Mateu tuvo lugar, como ya sabemos, el domingo, 13 de marzo, cinco días después de cometido el crimen. Parecía resignado cuando ingresó en la Cárcel Modelo, manifestando al «Caballero Audaz», el gran periodista, que le visitó cuando le levantaron la incomunicación:

«—Estoy tranquilo. Lo que más me molesta en las grandes catástrofes no es el hecho mismo, sino la inquietud, el no tener la certeza de cuándo habrá de resolverse la situación difícil. Yo creo que es menos desagradable sentirse morir que estar esperando la muerte sin saber cuándo va a llegar.»

III.—DETENCION Y CONDUCCION A ESPAÑA DEL TERCERO DE LOS ASESINOS

De los tres sindicalistas que asesinaron a don Eduardo Dato, el que más notoriedad alcanzó fue Ramón Casanellas, cuyas andanzas por tierras españolas y extranjeras, particularmente por la Rusia soviética, revistieron extraordinario interés. Frente a la humana realidad de éste y de Pedro Mateu, su entrañable compañero, detenido, como sabemos, como resultado de las eficaces gestiones que llevaron a cabo la Guardia Civil y la Policía, el tercero de los asesinos continuaba siendo un enigma, y, en el paso de los días, lo único que vino a saberse es que en lugar de Leopoldo Noble, se llamaba Luis Nicolau Fort, y residió en Madrid hasta el 10 de marzo de 1921, acompañado de una mujer joven, a la que los conocidos, en atención al subido color de sus cabellos, llamaban «la Rubia».

Nicolau y «la Rubia», consumado el crimen, perdieron todo contacto con Casanellas y Mateu. Se ausentaron de Madrid, encontrando provisional refugio en Barcelona, donde permanecieron hasta que tuvieron conocimiento de la



El automóvil presidencial, donde se aprecian más de veinticuatro impactos de las balas asesinas.—Interesante momento en que el Sargento Puente descubre la moto trágica

Pedro Mateu, uno de los tres asesinos de don Eduardo Dato. Fue detenido en Madrid pocos días después de cometido el crimen

detención de Mateu, y encontrándose ellos también a punto de caer en manos de la justicia, convenientemente disfrazados, lograron atravesar la frontera en una huida vertiginosa, que tuvo su remate en París.

Pero el Director general de Seguridad, señor Millán de Priego, extendió su radio de acción hasta la capital de Francia, y el tercero de los asesinos de Dato se sintió tan inseguro como lo estuvo en Barcelona y en Madrid. Cercado por la Policía francesa, que secundó la acción de la española, a punto estuvo de ser detenido, con «la Rubia», una noche. Un sindicalista francés los puso en antecedentes de lo que sucedía, lo que les dio tiempo para internarse en Alemania en una segunda y atropellada carrera, que terminó en Berlín, donde coincidió con su cómplice Ramón Casanellas.

En contra de lo que suponía, en la capital de Alemania logró ser localizado por unos agentes de vigilancia españoles destacados allí con tal objeto, los que, con la celosa colaboración de la Policía alemana, lograron que fuera detenido e ingresado en la cárcel al mismo tiempo que «la Rubia»; circunstancia imprevista que aprovechó Casanellas para internarse en la U. R. S. S.

La extradición

Ardua cuestión hubo de resolver el Gobierno de Prusia para, de acuerdo con el tratado de extradición existente entre Alemania y España, proceder a la entrega del detenido y de la que decía ser su esposa; cuestión de Derecho en la que no influía ningún sentimiento político, pero a la que se oponían con extremada violencia las organizaciones de izquierdas, diarios y publicaciones extremistas, miembros del Parlamento de la República del Reichstag y, sobre todo, los componentes del partido comunista que surgió en el país al término de la Primera Guerra Mundial.

El 13 de febrero de 1922, la cuestión estuvo resuelta, previa solicitud formulada por el Gobierno alemán al embajador de España en Berlín de que no fueran condenados a muerte. Luis Nicolau y «la Rubia» fueron entregados a varios inspectores de Policía, que los trasladaron a Ferbach, en cuya estación del ferrocarril se hicieron cargo de los mismos diversos agentes franceses, que los entregaron a los españoles al llegar a Hendaya.

En el sudexpreso que salió de Irún la noche del 22 del mencionado mes de febrero, continuaron el viaje hasta Madrid. El convoy se detuvo unos minutos en la estación de El Plantío, donde aguardaba el Subsecretario de Gobernación, el Director general de Seguridad, diversos jefes de la Guardia Civil y varios inspectores de Policía, que se hicieron cargo de los detenidos, trasladándolos a la Dirección General y, pocas horas después, a la Cárcel Modelo, donde se hallaba recluido Mateu, a él; y a ella, a la Prisión de Mujeres de la calle de Quiñones.

Protesta extranjera

La tempestad de protestas desencadenadas por la extradición de Nicolau la inició en Berlín el partido Independiente, quien, en una asamblea general, convocada al efecto, protestó públicamente de su entrega a las autoridades españolas.

El «Diario Freiheit» consignó que aquélla constituía un escándalo político de gran magnitud, una violación del derecho de gentes, afirmando que la suerte de Nicolau y de su esposa era peor que la misma muerte, que se advertía manifiesta, mientras que Casanellas, verdadero autor del hecho, se paseaba tranquilamente por las calles de Moscú. La Federación de Sindicatos dio a la publicidad un escrito en el que afirmaba que la entrega de Nicolau y de la mujer rubia era contraria a la Humanidad, al Derecho y a la Justicia.

Ante las críticas que surgían de diferentes capitales de la nación y de Europa, el Gobierno alemán publicó una nota oficiosa justificando jurídicamente la entrega, explicando que el Tratado de extradición español-alemán excluía los crímenes políticos; pero que el cometido por Nicolau y sus dos

compañeros no podía ser considerado como tal y sí como uno de los muchos realizados por el terrorismo sindicalista.

IV.—EL JUICIO, LA SENTENCIA Y EL INDULTO

Con sobrada justicia fue calificada de célebre la vista de la causa motivada por el proceso instruido con motivo de la muerte de don Eduardo Dato.

Lo inició el Juez especial nombrado al efecto la noche misma de la consumación del atentado, 8 de marzo de 1921, y constituyeron sus principales pasajes: la detención de Pedro Mateu; la noticia de la huida a Rusia del anarquista Ramón Casanellas; la extradición y conducción a España, en el mes de febrero de 1922, de Luis Nicolau y de su esposa María Lucía Concepción, «la Rubia», puesta en libertad ésta una vez comprobada su no participación en el crimen; la carta que dirigió Casanellas al Presidente de la Audiencia de Madrid, desde Moscú, declarándose único autor del atentado y proclamando la inocencia de sus compañeros.

El peso de la justicia recayó sobre personas de bien diferente condición: Mauro Bajatierra, acusado de haber proporcionado a Casanellas, Mateu y Nicolau las pistolas con que cometieron el crimen. Se trataba de un hombre de ideas avanzadas que simbolizaba el entronque de la anarquía del siglo XIX con el moderno sindicalismo del XX, aunque dentro de los límites de lo ideológico; Ignacio Delgado, sobre el que pesaba una acusación idéntica a la anterior; José Miranda, acusado de haber proporcionado habitaciones a los autores del crimen, sabiendo que el objeto de su permanencia en Madrid era asesinar al señor Dato; Adolfo Díaz, acusado de proporcionar a Nicolau los pasaportes que utilizó para su huida, y Tomás La Llave, propietario del hotel donde fue encerrada la moto.

De defenderlos se encargaron abogados criminalistas de destacada nombradía, por este orden: Pedro Mateu, defendido por don Paulino Cid; Nicolau por Serrano Batanero; Mauro Bajatierra, por don Pedro Rico; Tomás La Llave y Luis Bataille, por don Eduardo Barriobero; José Miranda, por don Luis Boixader, y Adolfo Díaz, por don Angel Gallarza.

El Tribunal fue el de la Sección Tercera de la Audiencia de Madrid, que presidía don Emilio Pérez Martín, de la que formaban parte los magistrados don José García Valladares, don José Porcel, don Fernando Bernáldez y don Guillermo Santugini. La acusación estuvo confiada al fiscal don Manuel Santiuste, junto al cual hizo acto de presencia en la sala el teniente fiscal señor Escosura.

Conocida la trágica popularidad de los procesados, sobre tres de los cuales pesaba la solicitud de pena de muerte, que el fiscal había formulado en sus conclusiones, aunque uno de ellos se encontraba en rebeldía y ocupando un puesto destacado en el Ejército Rojo de guarnición en Moscú, dispuso que

la vista de la causa tuviera lugar en la propia prisión donde se encontraban reclusos los procesados.

El número de testigos que habrían de deponer en la causa ascendía a la cifra de 210. La vista se inició a las cuatro y media de la tarde del primero de octubre de 1923 —mes y medio después de haber comenzado su brillante actuación el Directorio Militar que presidía el General Primo de Rivera— y, autorizada la lectura de las conclusiones: pena de muerte para Mateu y Nicolau y cadena temporal para los demás procesados, el defensor de éste, señor Serrano Batanero, se refirió a una información aparecida en el diario madrileño «La Libertad», en la que el periodista Joaquín Maurín aseguraba haber oído decir a Casanellas que el único autor del atentado era él; dando a conocer el texto de las cartas que el mencionado anarquista le había enviado desde Moscú, solicitando que tanto éstas como los artículos de «La Libertad» se unieran al sumario, a lo que se accedió.

Sentencia e indulto

Prolijo sería detallar todos los incidentes que se desarrollaron a lo largo del juicio, con motivo de las declaraciones de los acusados y de los numerosos testigos, así como la actuación de los defensores y ministerio fiscal, seguido con emoción y apasionado interés por el público. El día 11 de octubre, diez días después de comenzado el juicio, dictó sentencia el tribunal que entendía la causa. Impresiona la lectura de aquel texto legal, con el que la inmensa mayoría de los españoles vieron confirmadas las ansias de justicia, que eran consecuencia del hecho de autos. Veamos algunos de sus párrafos:

«RESULTANDO que los procesados en esta causa, Pedro Mateu Cusidó, Luis Nicolau Fort y otro declarado en rebeldía, influidos por la opinión dominante entre los elementos del Sindicalismo de Barcelona, al cual pertenecían, que consideraba al Presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato e Iradier como un obstáculo para el triunfo ilegítimo de sus aspiraciones en el orden social, concertaron en dicha capital darle muerte y, sin que se haya podido determinar la intervención de otros en dicho concierto, en un día de la primera quincena de enero de 1921, vinieron a Madrid Mateu y Nicolau con el propósito de realizar el hecho, a cuyo fin adquirieron varias pistolas automáticas y una moto con sidecar, para, desde la misma, perseguir a su víctima.

Alquilaron dos locales, en los que guardaron la moto y espionaron a don Eduardo Dato hasta cerciorarse del mejor medio y ocasión para realizar el delito.

Terminados los preparativos, Mateu y Nicolau, en unión del hoy rebelde, ocuparon la moto y el sidecar siguiendo con ella al automóvil en que iba el señor Dato, quien desde el Senado regresaba a su domicilio; y como a las ocho y media de aquella misma noche, al llegar a la Plaza de la Independencia, sin que ni aquél ni el lacayo que lo acompañaba ni el conductor del coche se aperci-

bieran, hicieron inopinadamente desde la moto y el sidecar, numerosos disparos de arma de fuego contra el señor Dato, dirigiéndolos hacia la parte posterior del referido auto y a corta distancia; disparos que alcanzaron a dicho señor y le causaron la muerte», y finalmente:

«FALLAMOS que debemos condenar y condenamos a Pedro Mateu Cusidó y a Luis Nicolau Fort, como autores de un delito de asesinato cualificado por las circunstancias de haber obrado con premeditación y con la agravante de alevosía; y otro de atentado a la Autoridad, verificado a mano armada, ejecutados en un solo acto, a la pena de muerte y caso de indulto de la misma, a la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua.

Asimismo, los condenamos como autores de un delito de lesiones, sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional con la accesoria de supresión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; y, como autores de uso público de nombre supuesto, a la de cuatro meses y un día de arresto mayor, con las accesorias igualmente, del ejercicio de todo cargo, y a la multa de mil pesetas.»

El 23 de enero del año siguiente, en ocasión de las fiestas onomásticas del Rey de España don Alfonso XIII, a propuesta del Presidente del Directorio Militar, General don Miguel Primo de Rivera, Pedro Mateu y Luis Nicolau fueron indultados de la pena de muerte, que les fue conmutada por la de reclusión perpetua.

El interés de los observadores del drama se circunscribió entonces, con mayor interés que nunca, a la persona del tercero de los asesinos de Dato, Ramón Casanellas, que continuaba residiendo en Moscú en calidad de aviador del ejército rojo.

V.—CASANELLAS

Indultados de la pena capital Mateu y Nicolau; destinados a cumplir sus condenas, el primero de ellos en la Prisión Central de San Miguel de los Reyes, de Valencia, y el segundo en el Reformatorio de Adultos de Ocaña, como hemos consignado ya, la atención de los españoles se circunscribió, con mayor intensidad que nunca, al tercero de los coautores de la muerte de don Eduardo Dato, Ramón Casanellas, que huyó de España y recorrió buena parte de Europa hasta encontrar refugio en la U. R. S. S.

Procedía del anarquismo. Tenía una mentalidad, lindante con lo patológico, exaltada; la que correspondía a su condición de anarquista de acción. Pero la revolución rusa, de cuyo ejército formó parte como aviador, transformó poderosamente sus ideas y se hizo comunista.

Proclamada la República del 14 de abril, aprovechando una amnistía, retor-

nó a España, donde se entregó al desarrollo de una activa y bien dura contienda política.

Suerte inexplicable

Para los extremistas españoles el asesino de Dato constituía un motivo de singular atracción, cimentado en su destacada participación en el crimen, a la que siguió una continuada sucesión de circunstancias afortunadas: pretendió ser aviador y destacó de manera sobresaliente entre los mejores pilotos del ejército rojo. Tuvo varios accidentes, de los que salió indemne. En determinada ocasión cayó en barrena, se le incendió el aparato y cuando todos los que presenciaban el accidente creyeron que se había estrellado, apareció sonriente, tranquilo, como si nada hubiera ocurrido.

Cuando sus compañeros de servicio y de riesgo lo consideraban entregado con entusiasmo al servicio de la aviación soviética, satisfecho con su suerte y con el ejercicio de aquella profesión, ingresó, como alumno, en una de las universidades creadas por el partido comunista, y el destino de su existencia cambió. La influencia derivada de los estudios filosóficos prendió en su espíritu inquieto, absorbiéndole por completo. Carlos Marx, con su famosa obra «El capital» y sus colaboradores y discípulos constituyeron el tema principal de sus estudios. Y al obrero manual, que hasta entonces había sido, sucedió el obrero intelectual.

El cambio operado en él alarmó a los mismos que con tanta generosidad y desinterés le acogieron en su huida, los cuales le dejaron solo, a su suerte. Entonces se consideró postergado; por lo que cuando recién proclamada la República del 14 de abril se abrió la frontera a cuantos la Monarquía española mantenía en forzoso exilio al otro lado de los Pirineos, retornó a nuestro país suponiendo que había de encontrar aquí el camino franco y el campo abonado para sus afanes extremistas.

Como dijera de él los propios periódicos izquierdistas: «Para Casanellas no había más razones de propaganda que la hoz, la «Star» y la moto, para colocarse lejos de la acción de la justicia. Y lo lamentable y vergonzoso es que hallase gentes que lo ampararan y quisieran hacer de él un caudillo, lo que equivaldría a entronizar a los verdugos.»

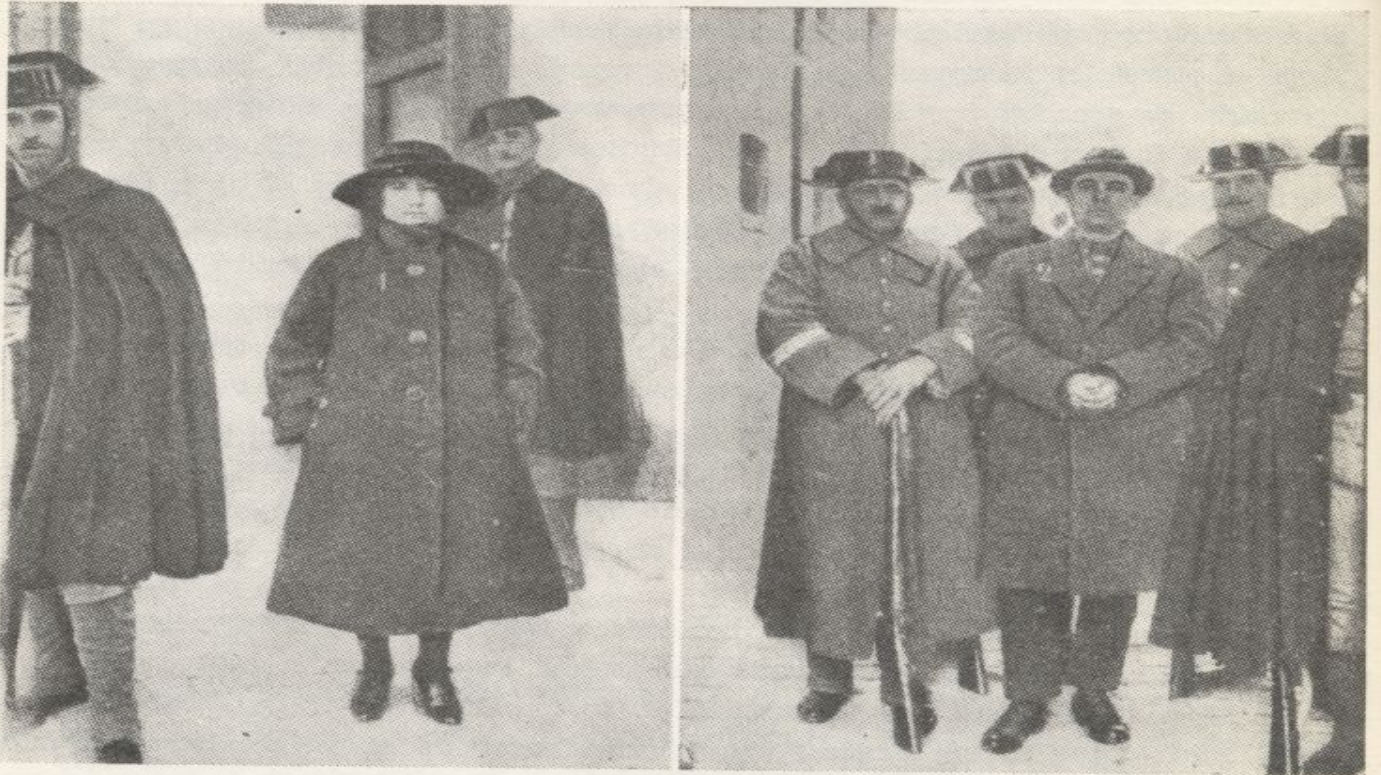
«Muchos inconscientes, por no creerles de su misma tara moral, se honraron con estrechar su diestra homicida y hasta encontró brazos femeninos que se le abrieron amorosos; únicamente la última moto en que intentó correr para sembrar la discordia y la enemiga contra la República, le fue infiel, queriendo acaso vengarse del mal papel que le hizo correr a aquella otra...»

El trágico accidente

El mortal accidente que costó la vida al asesino de Dato, el mencionado

famoso agitador anarquista, fue el segundo de los que le sucedieron en la carretera de Barcelona a Madrid, efectuando el recorrido en moto, consecuencia de su acreditada pericia de motorista que le impulsaba a tomar velocidades vertiginosas. En el mes de febrero de 1921, como consignamos en su lugar correspondiente, acompañado de Mateu y Nicolau, salió de la capital de Cataluña para trasladarse a Madrid a preparar el atentado que costaría la vida al Jefe del Gobierno. Cerca de la villa aragonesa de «La Almunia de doña Godina», la moto que los transportaba volcó. Y en bien poco estuvo que perdieran la existencia los que se encaminaban hacia la capital de la nación con el propósito de consumar el crimen que cometieron el 8 de marzo de 1921.

Los periódicos barceloneses dieron las primeras noticias de lo que acaeciera el 27 de octubre de 1933: Ramón Casanellas había encontrado la muerte



MADRID, LOS ASESINOS DE DON EDUARDO DATO

Luisa Joaquina (1) y Luis Nicolau (2) al llegar a las respectivas cárceles, custodiados por la Guardia Civil

como consecuencia de un accidente ocurrido en la carretera de Madrid a Barcelona.

El líder comunista se dirigía a la capital de la República en motocicleta, como tenía por costumbre, para asistir al pleno del comité central de su partido, acompañado de su correligionario Francisco del Barrio. Habían salido de

Barcelona a las once de la mañana de aquel día, y en el kilómetro 574, a poco más de cincuenta de aquella capital, en las empinadas revueltas de Los Bruchs, chocaron contra un automóvil.

Casanellas se estrelló contra el radiador del auto. Su compañero fue a dar contra la visera del coche, destrozándose el cráneo. La muerte de los dos debió ser instantánea. El ocupante del coche, un industrial barcelonés, llamado don José Tió, dueño de un taller de metalurgia instalado en la calle de Llorens y Barba, que retornaba a Barcelona tras efectuar unos cobros en el Ministerio de la Guerra, resultó con unos simples rasguños en el cuello.

Identificación

La noticia del accidente produjo la natural sorpresa en toda España: Ramón Casanellas, el tristemente célebre propagandista libertario, que había logrado su celebridad cometiendo un abominable crimen tripulando una moto, había encontrado la muerte cuando, fiado en su pericia y excelentes facultades, se creía más seguro tripulando otra máquina como aquella, acaso de la misma marca.

Pero hasta llegar a semejante conclusión hubieron de transcurrir varias horas: por encontrarse trabajando en el campo el Juez municipal de El Bruchs, los cadáveres de los accidentados hubieron de permanecer en el lugar del suceso durante más de cinco horas, bajo la celosa vigilancia de la Guardia Civil.

Es de imaginar la sorpresa que se produjo cuando al efectuar el correspondiente registro de sus trajes, se encontró en el bolsillo de uno de ellos una partida de nacimiento a nombre de Ramón Casanellas, natural de San Sadurní de Noya, donde nació el 31 de marzo de 1897. Y en la americana del otro, una cédula personal a nombre de Francisco del Barrio, de veintisiete años de edad, natural de Valladolid y residente en Barcelona.

Los inspectores de Policía destacados desde Barcelona a El Bruchs para comprobar las circunstancias del accidente, dejaron en libertad al propietario del coche; vinieron en conocimiento de que la moto era propiedad de un vecino de Barcelona llamado Juan Amorós, y, de acuerdo con la Guardia Civil, autorizaron el traslado de los cadáveres de Casanellas y de su compañero de extremismo y de desgracia, que fueron trasladados a Barcelona en el furgón automóvil de la Casa de Caridad de aquella capital, siendo depositados en uno de los salones de la Casa Social del Partido Comunista, radicado en un edificio de la calle de Aviñón, donde fueron velados por miembros de las juventudes pertenecientes a dicho partido.

Resumen

Con la libertad de Mateu y Nicolau —que fueron excarcelados el 15 de abril

de 1931, al siguiente día de la proclamación de la República— y la muerte de Casanellas de la manera trágica que acabamos de narrar, la sangrienta página de la Historia de España, que fue el asesinato del Presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato e Iradier, se dio por terminada.

Cumplida de esta manera la Justicia de Dios, que dispuso que el más desaciado de los asesinos encontrara la muerte en la carretera de Barcelona a Madrid conduciendo una moto, creemos obligado cerrar este trabajo con el tajante y certero comentario de Luis Nicolau, en la Cárcel Modelo, al contestar a las preguntas del periodista señor Uiz, redactor de un diario madrileño: «Si la Guardia Civil no da con la motocicleta, nunca se hubiera sabido que nosotros fuimos los autores de la muerte de Dato.»

EL 10 DE AGOSTO DE 1932

I.—Un General romántico y una Patria que se hunde

Por el Coronel A. DIAZ CARMONA

No sería posible dar unidad a los acontecimientos si no se perfilan, al menos, la personalidad y sentimientos que impulsan a los personajes que intervengan en cualquier hecho trascendente.

Las personas y sus actos determinan las razones que dieron lugar a situaciones clave hasta concluir en una lucha violenta, sobre todo las de tipo revolucionario.

Si no descendiéramos a las singulares circunstancias políticas de aquel tiempo, ni dijésemos antes algo sobre la auténtica personalidad de su actor principal, siempre quedarían dudas sobre las razones que dieron lugar al suceso histórico con que se encabezan estas páginas.

Por eso nos será muy conveniente sintetizar, eso sí, al máximo, la marcha de la política en nuestro país desde el principio del siglo que corre, hasta llegar al pronunciamiento del General Sanjurjo, y al mismo tiempo exponer, en la misma forma extractada, pero suficiente, quién y cómo era este gran hombre y cuáles fueron sus reales impulsos, cuando, al final, tomó tan grave decisión.

ANTECEDENTES HISTORICOS

La sublevación del 10 de agosto de 1932 no fue juzgada por la gente con conocimiento de causas, con lo cual, incluso por sus simpatizantes, no se le hizo la debida justicia, puesto que gran número de personas estimaron al glorioso Marqués del Rif hombre ligero e impulsivo.

Otros se sugestionaron con la afirmación de los más o menos intelectuales enemigos de España, que la República era un régimen político de finalidades loables y legal; dos afirmaciones falsas totalmente.

Porque el General Sanjurjo no fue jamás un hombre irreflexivo, es más, en el bien mandar, en la parte oficial, nadie hubo más completo de cualidades necesarias para ejercer cualquier clase de jefaturas, sin que su vida privada tocase nunca la dignidad de sus cargos. Y su vida particular no fue ni más ni menos que como la de otras personas como él honorables, cristianas y buenas, que a nada ni a nadie estorbaron nunca.

Y el advenimiento de la República fue una farsa vergonzante que un gobierno inexistente consintió que llegase, como se ha de ver en toda clase de testimonios existentes, antes de la decisión del Rey de abandonar España.

En realidad, los orígenes de la Segunda República española hay que buscarlos muy lejos en el tiempo, porque la marcha de los sucesos político-administrativos fue como un río desbordado de siglos que nadie se preocupó de contener o desviarlo hacia mejor desembocadura.

Si nos anima un espíritu inquisitivo, hemos de remontarnos, apenas sin pretenderlo, a la colonización de América en la parte que nos afectó a los españoles.

Porque allí acudió España toda; en dos siglos, treinta millones de españoles, según Ballesteros, emigraron al Nuevo Mundo. En la metrópoli quedaron muchos tarados, incapaces o menos decididos a ejercer cargos públicos en el Nuevo Mundo, en Flandes, Italia u otros lugares de nuestros dominios. La emigración masiva se suspende a veces, otras se frena, pero España se vuelca materialmente sobre Hispanoamérica, yendo allí teólogos, filósofos, humanistas, técnicos de todo orden, emprendedores financieros, artistas, literatos y nuestros mejores y tradicionales artífices; éxodo que dura varios siglos hasta primeros años del actual, resultando que si alguien vuelve, son pobres obreros luchadores allí enriquecidos, engolados autócratas de sus pueblos, después, envanecidos, ya viejos, mientras el país se fue empobreciendo, no sólo en lo material, sino en lo más grave, porque cunde el desánimo de los que aquí quedaron, y nuestros galeones traen oro que va a sufragar los inmensos gastos de nuestras campañas en Europa.

Pedro Machuca en el siglo XVI y el Barceló en el XVII asaltan las riquezas procedentes del Atlántico al atravesar la península. Fue un bandolerismo que llegó incluso a ganar la simpatía general con gran indignación de los Reyes de España.

Quedaron en Hispanoamérica los que más tarde logran la independencia de aquellas repúblicas, cuando éstas logran capacidad administrativa bastante.

Tuvo lugar en Madrid, en fecha que no tengo precisada, un Congreso de países que antes fueron colonias de España en América. El representante de uno de ellos dijo a un español allí asistente: "Hay que reconocer que sus antepasados cometieron muchas barbaridades en mi país", a lo que el español

contestó: "No, mis antepasados no; los suyos, que fueron los que allí se quedaron, los míos no salieron de España."

España se desangró lentamente. Todo es natural y lógico. Las madres mueren por sus hijos, o si aún viven, son abandonadas por aquéllos.

España está henchida de honra y de orgullo con su obra en América; pero ello no puede desviarnos de la verdad de una de las causas principales de nuestra decadencia secular a la que tanto contribuyeron nuestras conquistas y colonización en aquel Continente y también nuestros gobiernos.

Cuando alborea el siglo XX los españoles no creemos en nada ni en nadie. La desilusión es total. Las mentes están ocupadas por los espectros, aún muy próximos, de nuestros desastres que borran lejanas glorias que apenas sirven para adornar las tapas de los textos de historia que, salvo los niños en las escuelas, a nadie le gusta leer, ya que ni siquiera se cree en ellas. Se lee, sin embargo, aún a Voltaire, pero no a Balmes ni a la cimera entonces de nuestras letras Menéndez y Pelayo y tantos otros.

La nación más poderosa de la tierra, creadora de uno de los mayores imperios de la historia del mundo, se hallaba enferma en trance de morir y en esos años de finales y principio de siglo se acentúa más, si cabe, su agonía.

A los españoles ha dejado de interesarles las guerras de nuestra unidad nacional, las victorias de Carlos I en Africa, las guerras de Flandes e Italia, ni las conquistas de América y nuestras tenaces luchas coloniales y tantas otras que hendieron las armas españolas en todos los horizontes de la tierra; victorias de todo orden del saber humano...

Les atormenta la humillación, que no la gloria, de la campaña contra Napoleón, las irregularidades durante el reinado de Fernando VII, las guerras carlistas que dejaron esquilmas las cajas del tesoro y llenas de miseria las provincias españolas, de las que el bandolerismo después se enseñorea y la gente campesina muere de inanición por los caminos sagrados de España, los pronunciamientos militares de cada día de aquel infausto siglo XIX y, para ser muy breve, la expulsión de dos Reinas y de un Rey, el advenimiento de una República que fracasa y el turno desmoralizador en el poder de dos hombres, Cánovas y Sagasta.

Inseguridad, angustia, temor, odio, presidía el pensamiento del español medio, que era el de la masa general maltratada y brazo de las mayores catástrofes, pues con un paro muy considerable y los obreros duramente tratados por los jefes o caciques, cundía la anarquía en muchos lugares de un país inculto y atrasado; todo lo cual multiplicaba las dificultades para mantener el orden y la paz entre los españoles.

* * *

Todo este tenebroso pasado estuvo salpicado, como siempre, de hechos de relieve, a veces de heroísmos sin medida, de sacrificios infinitos, de descubri-

mientos y avances en las ciencias y en las artes por parte de nuestros más preparados hombres impulsados por el genio de la raza.

España siguió debatiéndose en medio de su general derrota.

El ejército, que tantos reveses sufrió a fines del siglo precedente y que tan mal fue visto y tratado por los políticos, sobre todo, principales culpables, seguía siendo escuela de grandes hombres y de exaltados patriotas, y los cuarteles, pobres, mal provistos de todo lo más indispensable de su tiempo, eran templos donde se rendía culto a la disciplina y al honor.

UN "CAPITAN" ENTRA EN LA HISTORIA

Don José Sanjurjo Sacanell, el recio personaje que presidirá este estudio, nació en Pamplona el 28 de marzo de 1872. Era hijo del capitán de Caballería don Justo Sanjurjo Romostro, muerto en la campaña del Norte de la guerra Carlista, cerca de Alcubierre.

Su madre, doña Carlota Sacanell Dosep, era hermana del Secretario del Pretendiente al Trono de España.

Esta familia, por lógica afinidad, era carlista y cristiana.

Desde bien pequeño se puso de manifiesto su irrevocable vocación militar. Cursó sus estudios en el Colegio de Huérfanos de la Guerra en El Escorial, ingresando en la Academia General, entonces en Toledo, en 1890, y pasando a la de Infantería en 1893, fue promovido a oficial en 10 de julio de 1894.

En 15 de febrero de 1896 embarcó en Cádiz para Cuba. Su afán por tomar parte en seguida en la guerra hizo que lo procurase tan pronto como salió de la Academia de Infantería con el grado de Segundo Teniente, "honor que le fue concedido", desembarcando en La Habana quince días después.

Sanjurjo contaba entonces veintitrés años, cumpliendo al poco tiempo de su llegada a la isla los veinticuatro.

La insurrección se halla en un momento de aparente calma. Al Comandante General Martínez Campos no se le consideraba ya capaz de continuar imponiéndose con la dureza que demandaban las exigencias del cabecilla Máximo Gómez y su lugarteniente el mulato Antonio Maceo, y por una resolución tomada por el entonces presidente del gobierno Cánovas del Castillo, poco antes de su asesinato, fue relevado por el General Weyler, duro hasta la crueldad si preciso era; pero éste fue sustituido por Sagasta a su subida al poder, si bien con su conformidad o propia petición de su cese, según Salvat.

Sanjurjo toma parte en los combates de las Gallegas, las Mexías, el Collado y Lomas Negras. Su serenidad ante el fuego enemigo hizo pronto que fuese considerado como un oficial distinguido y capaz de cualquier misión, batiéndose bravamente en los más peligrosos lugares de aquellos momentáneos frentes de combate, para ser trasladado a otros y operar indistintamente en van-

guardia, en retaguardia, o en los flancos y, en general, en toda clase de situaciones difíciles.

Su primera recompensa de guerra fue una cruz roja del mérito militar por su comportamiento a los pocos días de llegar a Cuba.

Ascendido a primer Teniente por méritos de guerra, por su comportamiento en Taco-Taco, en Real Orden de marzo de 1897, y al considerarse poca esta recompensa, pues se hallaba muy próximo su ascenso por antigüedad, le fue otorgada la Cruz de María Cristina.

Habiendo sido herido gravemente en una muñeca, es evacuado a la Península, en donde permanece curándose cuatro meses, regresando a Cuba y combatiendo sin descanso durante los meses de mayo, junio y julio.

Al hallarse en Sancti-Spíritus y tener noticia de que el Regimiento de Zamora número 8 iba a tener más actividad guerrera que en el de su destino de entonces, lo solicitó, siendo destinado en noviembre de 1897.

Ya en Sanjurjo se acusan entonces sus cualidades personales más sobresalientes; es decir, su bravura serena y su simpatía y llaneza, por lo que todos le quieren y respetan. No transige con la menor falta de disciplina o desatención a su empleo, pero es siempre el hombre generoso que sonríe y abre su mano al desvalido, al enfermo, al necesitado de la compasión de alguien. Con sus soldados habla y bebe vino en la bota como si fuera uno de ellos; pero éstos siempre desean ir con él a todas partes, a donde les lleve Sanjurjo, con la alegría de saberse seguro en todo caso. Estas dos virtudes extraordinarias en un militar, por lo difíciles que son de obtener del cielo, no se modificaron ya hasta su muerte. Así lo conocimos los de mi tiempo treinta años después.

En el mes de diciembre de este año de 1897 se le concede otra cruz roja y sigue tomando parte en innumerables operaciones a las órdenes de distinguidos jefes, como Cirujeda, Arolas Chacel, y generales Ochoa y Fuentes. Después de tomar parte en las operaciones de Mongote de los Negros, Campamento, Tres Cruces y Acantilados, a las órdenes del general Bernal, se le concede otra cruz roja pensionada, y después de su valeroso comportamiento en el Paso de la Mula se le propone para el ascenso a capitán.

Poco sabía aún Sanjurjo, ni pensaba en ello, de la impotencia de nuestros gobiernos y del estado lamentable de nuestra política general; del desorden y descontento de todos los sectores; pero sí pudo ver allí mismo "el desamparo de nuestro Ejército y de nuestra Marina, cuyo desastre final tuvo que ver con el corazón destrozado de dolor y de vergüenza, mientras a bordo del barco que había de traerle a la metrópoli se miraba acongojado sus tres estrellas rutilantes de Capitán de la Infantería más gloriosa de la tierra..., sin saber aún que, como los demás oficiales procedentes de Cuba, había de ser recibido en su Patria con burlas y chistes de mal gusto o peor intención, y cuando llegó, el ambiente en la calle, casinos o lugares cualquiera de concurrencia le ahogaba".

El desánimo por todo lo español "y sobre todo el menosprecio al Ejército y la admiración por lo ajeno, la pobreza general y el descuido de los gobiernos constituidos o mantenidos por profesionales de la política a los que, a buen número de ellos, a quienes les interesaba el poder, pero no les dolía España, producía en su ánimo sentimientos encontrados de desilusión, de indiferencia o de violencia a duras penas contenida...".

Las frases recogidas en los párrafos que anteceden en poco más o menos y que entrecomillo, las oí decir más de una vez al propio General Sanjurjo en agosto de 1932, con otros oficiales, en la Prisión de San Francisco el Grande, en Madrid; lo que hago constar aquí tal y como yo las conservo, como otras muchas cosas que ocasionalmente viví cerca de él y que también consignaré más adelante, pues nada será más completo, elocuente y veraz que lo que uno mismo vio y oyó.

A su vuelta de la perla de las Antillas recorrió varias guarniciones, inquieto, deseoso de mayor vida activa. La tranquilidad de la vida aquella le aburre. Desea una mayor dedicación; su robusta naturaleza le impulsa a mayores cosas.

En 1901 se encuentra en Zaragoza con destino en el Regimiento de Gerona, donde, en agosto, contrae matrimonio con su prima doña Esperanza Jiménez Sacanell.

En esta plaza salva de una muerte segura, en un incendio ocurrido el 13 de enero de 1904, a una mujer y a un niño que no habían podido ser retirados de su vivienda, siendo admiración de todos el arrojo del Capitán Sanjurjo, y por Real Orden de 25 de octubre de 1905 se le concedió la Cruz de Beneficencia.

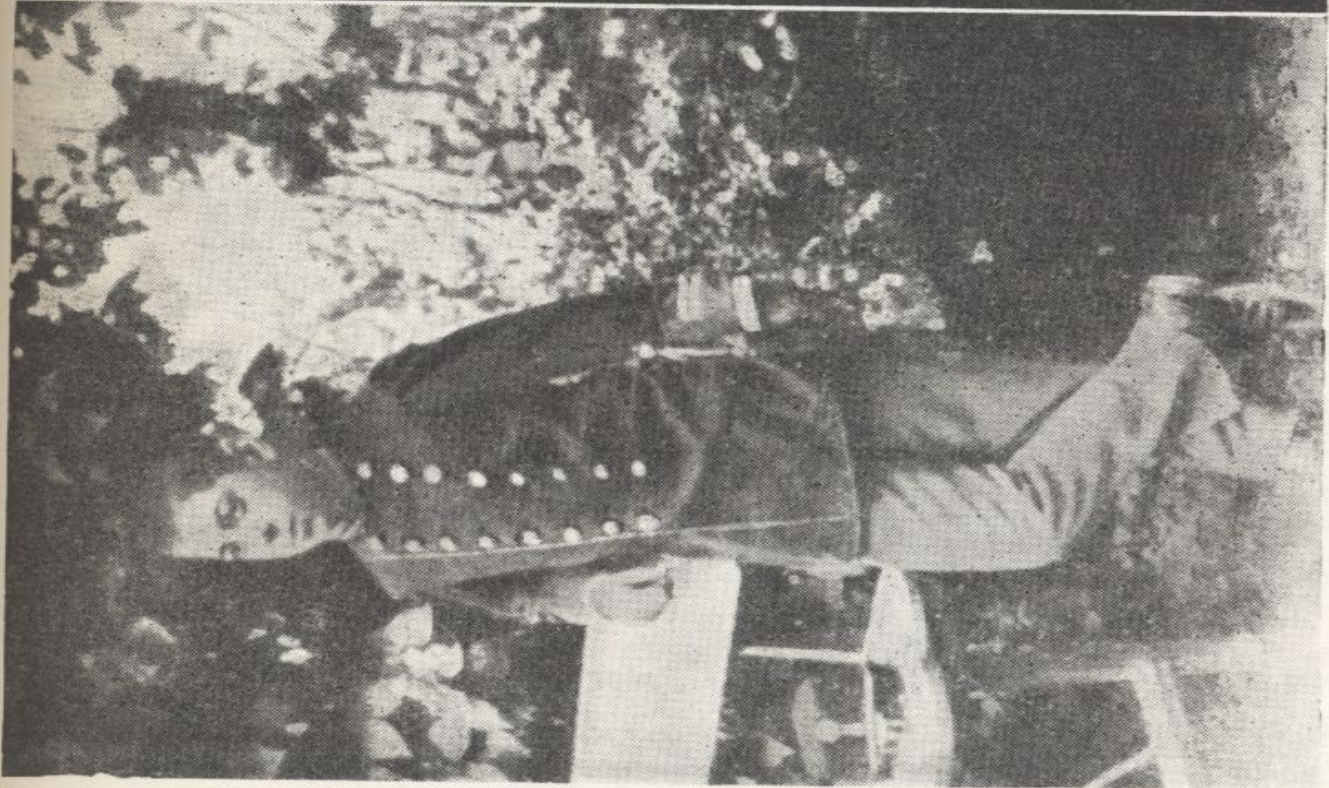
Se produjo por entonces el fallecimiento de su esposa del parto de su segundo hijo, y después, durante varios años, entristecido, obtiene destinos distintos, ninguno de los cuales mitiga sus ansias. No se encuentra a gusto en ninguna parte, por lo que procura y obtiene destino en Madrid, y en 1909 comienza una etapa de la enquistada guerra de Africa.

España sigue sin pulso. A ningún patriota ni a los militares les gusta aquella desestimación general de todo.

En agosto de este último año citado es destinado, a petición propia, al batallón de Cazadores de Figueras número 6, que con otras fuerzas y con manifestaciones en contra de la población civil, organizadas por socialistas y liberales, embarca para Melilla, cuya plaza se trata de liberar de los constantes ataques de los rifeños.

En un reconocimiento en el Zoco el Jenis de Beni-Bu-Ifrur, situado en una de las laderas del Gurugú, y a las órdenes del General Díez-Vicario, en cuyo hecho de armas murió éste, Sanjurjo es propuesto para el ascenso a Comandante, siendo así que, mandando en este día como jefe accidental del batallón, a esta Unidad se le otorga a su bandera la corbata de San Fernando.

Una cruz roja pensionada le fue concedida en 4 de febrero del siguiente año por la toma de la Alcazaba de Zeluán.



Don José Sanjurjo, con el uniforme de alumno del Colegio de Huérfanos de El Escorial



Sanjurjo, con el entonces Coronel Franco, en el desembarco de Alhucemas

El ascenso a jefe apenas le beneficia, pues lleva ya diez años de Capitán. Vuelve a la Península terminadas estas operaciones, y en enero, ya en Melilla de nuevo, cubre una vacante en el Regimiento de San Fernando.

Formando parte de una columna mandada por el General Navarro y al frente de uno de los batallones de su Regimiento, ocupó las lomas de Bucherit, donde se destacó una vez más.

También contribuyó a la toma de Monte Arruit en el mismo mes de enero de dicho año, concediéndosele una cruz roja pensionada.

Al crearse las fuerzas de Regulares Indígenas, en 1913, logró ser destinado a estas Unidades.

Entretanto, nuestros gobiernos, bajo el reinado de Alfonso XIII, tras el de su padre don Alfonso XII y de su madre, la extraordinaria Reina Regente, digna de mejor suerte (pues fue víctima paciente de la pérdida de nuestras últimas posesiones ultramarinas), se caracterizan por el turno de caducos y divididos partidos en el interior y en el exterior, por la costosa y larga guerra en el protectorado español de Marruecos.

La propaganda marxista se hace dueña de voluntades, a quienes se unen no sólo los aprendices de Pablo Iglesias, sino los liberales y republicanos y, como complemento del revulsivo conjunto, los anarquistas, que sumen a Andalucía y Cataluña en el desorden más demoníaco e infamante, desembocando todo ello en violencias generales y en Barcelona a la llamada semana trágica, que el enérgico General Martínez Anido, Capitán General de la Región, secundado por Alergui, General de la Guardia Civil y entonces Jefe Superior de Policía, no menos intransigente y rigorista contra toda clase de desórdenes, y especialmente en aquel siniestro cuadro, reprime con la fuerza de orden público y el Ejército las violencias de los revolucionarios en choques sangrientos que cubren de luto a Barcelona y buena parte de las provincias catalanas.

El Jefe del Gobierno, don Antonio Maura, el buen patriota conservador, sufre gran quebranto, y es juzgado en Consejo de Guerra y condenado a muerte y fusilado el dirigente marxista Francisco Ferrer.

La secuela fue un estado de agitación general; huelgas que arruinan más aún a nuestras industrias y nuestros campos.

Don José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros, cae asesinado en Madrid el 12 de noviembre de 1912.

En aquella España desdichada continúan los discursos de arrolladora elocuencia de los Ministros y de sus enemigos.

Sanjurjo dice por aquellos días que prefiere estar en Africa y que ya no le gusta ni Madrid, por el que en algún tiempo sintió especial predilección.

En enero de 1914, y al mando de las Compañías de Regulares de Tetuán, tomó parte en vanguardia en una operación de castigo sobre las cabilas Beni-Salem, Malalien y Kalalien. Entre estas fuerzas se hallaban ya Mola y el Caudillo Franco.

Sanjurjo en estas operaciones se comporta heroicamente, resultando herido por dos veces, una de un balazo en el costado izquierdo, de donde mana abundante sangre que se tapona con su pañuelo, y después otra en el brazo del mismo lado, sin consentir ser evacuado y ni siquiera curado, a pesar de sufrir fuertes dolores.

Cuando acabó la operación se desvaneció y fue curado y evacuado al hospital de Tetuán, siendo ascendido en marzo de 1914 a Teniente Coronel y propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando, que le fue concedida después del juicio contradictorio, en Ley de 16 de diciembre de 1914.

Sanjurjo es ya famoso y conocido por todo el Ejército y admirado por toda la nación; sus hazañas rebasan en mucho a las distinciones obtenidas por ellas.

En junio de 1915 es designado para el mando del Grupo de Regulares de Ceuta, al frente del cual tomó seguidamente parte en varias operaciones de aquella zona.

En 30 de julio de 1914 el Gobierno Dato proclama la neutralidad de España en la Guerra Europea que acaba de estallar.

Dicho muy brevemente, la vida política de España discurre en la forma que sigue: En 6 de diciembre de 1915 se halla en el poder el Conde de Romanones, que continúa hasta el 20 de abril de 1917. Las famosas Juntas Militares que contribuyeron también más aún al desgaste del poder, surgieron gobernando García Prieto, que se vio obligado a dimitir, reconociendo Dato, que le sucede, el Reglamento de las mismas en 11 de junio de 1917.

El 13 de agosto estalla una huelga general revolucionaria que reprime el Gobierno con firmeza.

García Prieto preside (con La Cierva de Ministro de la Guerra) un Ministerio de concentración que comienza en 1 de noviembre de 1917.

Las Juntas siguen imponiéndose, y tan graves se consideran las circunstancias, que en 21 de marzo de 1918 preside Maura otro Gobierno, constituido, además, por Dato, García Prieto, Alba, Cambó y el Conde de Romanones, que cae, y le sustituye otro presidido por García Prieto en 9 de noviembre de 1918. Se plantea entonces el problema catalán, y el Jefe del partido Liberal y más tarde Marqués de Alhucemas, tenía que dimitir, relevándole Romanones.

En 15 de abril de 1919 sube de nuevo al poder Maura con sus adictos. Todo es inútil, véase el aterrador panorama. Maura es sustituido por Sánchez Toca, pero las Juntas entorpecen cuanto pueden y le derrumban. Otro gabinete de Allende-Salazar dura desde el 12 de diciembre de 1919 al 3 de marzo de 1920.

Otra vez Dato, y son frecuentes los atentados sociales, cayendo víctima del más resonante de todos ellos el propio Presidente del Consejo.

Varios otros ministerios (después del desastre de Melilla, en el que muere en Annual el General Silvestre, y perdemos 14.000 hombres), bajo el signo de intrigas abominables que asquea al país y le sume cada vez más en su ya viejo complejo de impotencia de posibles mejoramientos.

Sanjurjo, una vez curado de sus heridas, vuelve a petición insistente a Marruecos.

Tras otras varias operaciones, toma parte, al mando de su Grupo de Regulares de Ceuta, en los de Cudia Federico y Collado de la Hidra, en junio de 1915.

Una serie de operaciones que nos llevaría mucho espacio referir, hace que Sanjurjo sea cada día más popular en todos los medios sociales, ya que la Prensa, en general, no cesa de ponderar sus repetidos actos de bravura e inteligencia.

En el último ciclo de los llevados a cabo en la zona Ceuta-Tetuán, que termina con la toma del Collado de Ain Jir, resulta gravemente herido en el vientre el Capitán Franco, y Sanjurjo es propuesto para el ascenso a Coronel, empleo que le fue concedido en diciembre de 1916, además de dos cruces *Rojas y otra pensionada que le fueron concedidas por sus servicios en campaña* en septiembre de 1915 y marzo de 1916.

Por razón de su nuevo empleo hubo de permanecer algún tiempo en la Península, y después de desempeñar los mandos de los Regimientos de Pavía y de Wad-Ras y la de Vocal de la Comisión de Táctica y de la Junta Facultativa de Infantería, vuelve a Marruecos.

Al frente de una columna en Tetuán, con otras dos al mando de las tres del General Vallejo, en 1919, Sanjurjo contribuyó brillantemente en unas operaciones de gran envergadura, resultando derrotado el Raisuni en sus ambiciosos propósitos nada menos que de expulsar a España, por de pronto, de las zonas Tetuán-Ceuta-Larache, lográndose entonces una autorización para desarmar las cabilas a retaguardia de nuestras líneas; aspiraciones ya viejas del entonces glorioso Coronel Sanjurjo.

El 17 de marzo de 1920 es ascendido por elección a General de Brigada. Hubo de regresar de nuevo a la Península, siendo designado para desempeñar el cargo de Gobernador Militar de Toledo, en cuya Academia de Infantería se halla su hijo Justo, de Cadete, cursando sus estudios.

La fama de Sanjurjo, cuando asciende a General, es igual o superior a la de otros muchos militares distinguidos también y de muchos merecimientos de mayores edades y empleo; si bien Sanjurjo cuenta ya cuarenta y ocho años, pues ya hemos visto que permaneció sin tomar parte en la campaña, en el empleo de Capitán, diez años.

Según el General Esteban Infantes, que fue mucho tiempo Ayudante de nuestro General, al ascender a este empleo se le dio una comida, a la que asistieron los más distinguidos militares del momento, entre otros muchos, Primo de Rivera, Milán del Bosch, Silvestre, Aguilera, etc. Las palabras pronunciadas al final de este homenaje, que demuestran la modestia y bondad de don José Sanjurjo Sacanell, después Marqués del Rif, y dos veces laureado, fueron estas: "No estoy acostumbrado a hablar en público porque mi vida

no ha sido precisamente una escuela de oratoria. Siempre traté de cumplir con mi deber, y si acepto este homenaje es para dedicarlo a los que murieron a mis órdenes y a los héroes anónimos, que son los que ganan los laureles que luego sirven para adornar a otros. Muchas gracias. No puedo decir más. No puedo decirlo de otra manera."

Cuando se recibieron las primeras noticias en Tetuán del desastre de Melilla en 1921, Sanjurjo opera en la zona Tetuán-Xauen, al frente de tres columnas, mandadas una por el Comandante Saliquet, otra por el Teniente Coronel González Tablas y la tercera por el Teniente Coronel Ruiz Fornells.

El Comandante General dispuso que inmediatamente se organizase una agrupación de Unidades de socorro, constituidas por dos Banderas del Tercio, dos Tabores de Regulares y dos Baterías de Montaña.

Estas fuerzas se concentraron en Ceuta. Las Banderas de la Legión eran mandadas por Millán Astray, su fundador en octubre de 1920, y una de ellas, la primera, por el Comandante Francisco Franco, que llevaba cinco años en este empleo, por lo que aún no tenía veintinueve años de edad y era ya considerado por un valor sobresaliente en el Ejército, pues entre otras muchas cosas se decía que presentía la topografía en espacios aún no visibles, que aprovechaba perfectamente en los movimientos de sus tropas, con lo que así probaba su conocimiento del terreno y de la topografía.

Llegados en el barco "Ciudad de Cádiz" a Melilla, hallaron a la población civil desmoralizada, llena de pánico; "de la Comandancia General de Melilla no queda nada...". Sanjurjo, en la travesía, ya había dicho "vamos a un infierno, que nadie se haga ilusiones, pero tenemos que salvar a Melilla".

De todo cuanto aconteció en una de las campañas más heroicas de la historia contemporánea, se ha escrito mucho, por lo que resultaría excesivo aquí repetir tanto esfuerzo, sufrimiento y heroísmo. Los nombres, sobre todo de Sanjurjo, los de Millán Astray y Franco, resuenan en la Península con timbres de gloria imperecedera, y tras breve y brillante empeño, la bandera de los colores nacionales ondea de nuevo en Kolla y Basbel, las dos alturas máximas del Gurugú, con lo que la calma volvió a la población de Melilla.

A Sanjurjo le fue conferido el mando de la zona de Melilla, sustituyendo a Cavalcanti, en vista de sus méritos extraordinarios en esta primera fase de las operaciones.

Restablecida la normalidad en la zona de Melilla tras su segunda fase, no menos dura y más larga que la primera, el Raisuni volvió a insistir en su lucha en la zona occidental de Marruecos, siendo nombrado Sanjurjo Comandante General de Larache, mando que fue confirmado en 12 de abril de 1922, emprendiendo una serie de operaciones brillantes cuya finalidad principal era la toma de Taxarut.

En estos combates murió, en las inmediaciones de Tabarrant, el Teniente Coronel González Tablas, uno de los más prestigiosos Jefes del Ejército.

Fue nuevamente batido y derrotado el Raisuni en acciones personales del General Sanjurjo, al que en este tiempo, por sus méritos tan destacados en Melilla, le fue concedida la Medalla Militar individual. Tras breve estancia como General Gobernador Militar en Málaga, en Real Decreto de 27 de julio de 1923 es ascendido a General de División y designado para el mando de la novena División y Gobernador Militar de Zaragoza y su provincia.

Atrás quedó otra vez Marruecos con su problema al fuego vivo, el más grave de la nación, y sin embargo, el Ejército, cohibido en sus posiciones, sin permitírsele apenas repeler las amenazas o agresiones de los moros, con las fuerzas disminuidas y con órdenes del Gobierno de evitar operaciones de ninguna clase. Así lo exigían los enemigos del régimen y de España en su Prensa, en sus manifestaciones públicas y violencias, en su Prensa intransigente, amenazante y feroz.

Sanjurjo se encontró, al hacerse cargo de estos últimos mandos en la Península, con este cuadro de anarquía desoladora, con un Gobierno desbordado y la autoridad en la calle en manos de la chusma, las organizaciones proletarias demolían todo, y quienes a ellos se enfrentaban por cualquier medio de difusión, o tenían que huir de España o eran asesinados. Todo ello muy acrecentado en Cataluña. Pestaña y el "Noy del Sucre" eran los dueños. La magistratura, prácticamente suprimida; la Administración general, en una quiebra sin precedentes.

Por eso, cuando el inolvidable don Miguel Primo de Rivera le propuso a Sanjurjo su propósito de acabar con aquel estado de cosas en septiembre de 1923, le contestó al Marqués de Estella: "Para trabajar por el bien de España cuenta conmigo. Ponme un telegrama cifrado cuando llegue el momento; si a la media hora no oyes decir que me han tirado por un balcón, cuenta también con la guarnición de Zaragoza. Pero tenemos que ser buenos y justos."

Después de producirse el incruento golpe de Estado y ya total dueño de la situación Primo de Rivera, Sanjurjo se separó voluntariamente de toda intervención política. Únicamente en los primeros instantes fue Gobernador civil de Zaragoza, pero pasó en seguida a desempeñar el cargo de Capitán General de la Región, y por Real Decreto de 10 de mayo de 1924, el de Comandante General de Melilla.

Primo de Rivera, resuelto a terminar la total ocupación de Marruecos, se designó no sólo Presidente del Consejo de Ministros y Jefe del Gobierno, sino Alto Comisario de España en Marruecos, para lo cual tuvo como siempre en cuenta las condiciones de lealtad, honradez y valía del General Sanjurjo, que fue empleado en toda clase de acciones militares, comenzando, sin pérdida de momento, los preparativos para asaltar Alhucemas, cuya ocupación se estimaba desde hacía muchos años único medio de una solución total, tanto por parte de España como para Francia, cumpliendo así nuestros compromisos internacionales respecto de nuestro Protectorado y salvando a nuestro país



El General don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella

de una sangría de vidas y de dinero que tenía sumamente disgustada también a buena parte de la sana opinión española.

Tras un repliegue de nuestras líneas en Tetuán, en 1924, con el fin de reunir el mayor número de fuerzas y que costó grandes sacrificios, muchas bajas y gastos, pronto quedó todo dispuesto, produciéndose el desembarco tras una entrevista del Alto Mando con el Mariscal Petain, interviniendo Sanjurjo en ellas, al cual en aquellos días se abría un expediente informativo para conocer los méritos contra dos por nuestro General desde agosto de 1924.

La División de desembarco la mandó Sanjurjo. Las dos Brigadas serían mandadas: la de la zona Occidental, por Saro, y la de la Oriental, por Fernández Pérez. Formaron en estas Unidades los más destacados Jefes: Franco, Varela, Goded, Muñoz Grandes, Menor, etc.

Desde el torpedero número 2 dirigió Sanjurjo las operaciones de asalto. La columna de Franco fue la primera en poner pie en tierra el día 8 de septiembre de 1925, sobre las 11,30 horas, con el agua al cuello, pues los remolques hubo que abandonarlos, algunos, a centenares de metros, mientras la Escuadra francesa y la nuestra batían los puntos claves de protección de las tropas a pie desde el momento de su lanzamiento. En la mañana del día 9 Sanjurjo saltó a tierra para inspeccionar la situación general.

Si bien estas operaciones fueron costosas en todos los órdenes, lo cierto es que el sueño de nuestros mandos superiores y de España se cumplió, y del todo, porque en los años 1925, 26 y 27, la totalidad del territorio fue ocupado y Abd-el-Krim hecho prisionero por los franceses, después de batido y acosado por el Ejército español e inmediatamente perseguido por una Bandera de la Legión, un Tabor de Regulares y un Escuadrón de Alcántara en las inmediaciones de Targuis, en 1926.

En estas operaciones yo ya tomé parte como Alférez y Teniente en la 2.^a Bandera, 3.^a y 1.^a, por este orden, y, sucesivamente, desde el 19 de octubre de 1925 hasta el fin de la campaña el 10 de agosto de 1927, efemérides de los hechos que ahora me propongo referir, o sea, hasta la ocupación de Yebel Alam o monte sagrado de los moros, por estar en él enclavado el Santuario de Abd-el-Salam.

En la primera fase del desembarco fue gravemente herido, en la toma de Malmusi, Muñoz Grandes, al frente de su famosa Harca, y Franco tomó con la Legión, Monte Palomas, dos alturas de importancia suma para la penetración.

Sanjurjo fue comisionado para ponerse al habla con el General Boichut, pues la colaboración francesa presentó a veces dificultades.

En Real Decreto de 5 de octubre se asciende a Sanjurjo a Teniente General; pero continuó al mando de las fuerzas de Alhucemas y designado Comandante General de Melilla en comisión.

DE LA ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS, A LA DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

En una exposición hecha al Rey, Primo de Rivera solicita y obtiene que Sanjurjo le releve como Alto Comisario de España en Marruecos, "... cuya brillante historia militar —dice— es la del Ejército, con el que compartió un tercio de siglo de luchas y afanes...".

Al terminar la campaña, el Rey le otorga el Marquesado del Rif, más apropiado que el de Malmusi, como se pensó, al parecer, al principio de esta decisión.

La labor realizada por el General Sanjurjo como Alto Comisario es tan inmensa que no cabe en este lugar, por mucho que se extracte su contenido.

Después de una reunión en Uazán y Rabat, acompañado por Goded y el Teniente Coronel Aranda, con los Generales Boichut, Jefe del Ejército francés de la zona marroquí del país vecino, Georges, Hallés, Freidemberg y Dosse, Sanjurjo fue recibido por el Sultán de Marruecos, concediéndole la Gran Cruz Alamita.

Antes de su ascenso a Teniente General, el Gobierno había dispuesto que se instruyese otro juicio contradictorio en favor de Sanjurjo, tantas veces benemérito de la Patria, y en R. D. de 1 de octubre de 1927 le fue concedida la Gran Cruz Laureada de San Fernando.

Afianzado en el poder Primo de Rivera con el beneplácito general, pues en el gran luchador de exaltado patriotismo ven los españoles de buena fe la salvación de España; dispuesto a mantener el orden de los enemigos que por todos los medios recurren al derrocamiento de la dictadura, el General Sanjurjo es nombrado, por R. D. de 3 de noviembre de 1928, Director General de la Guardia Civil.

La primera etapa hasta 1930 del mandato del General Sanjurjo, fue grata; la segunda fue, por más ingrata, "la más difícil de cuantas su suerte le había deparado".

Mientras la llamada dictadura, España se recupera; la confianza general hace prosperar la economía; el nivel de vida se eleva; en obras públicas se hace tanto que hoy no se concibe que en tan poco tiempo y en un país en ruinas y con tan enfrentados enemigos, pudiera haberse llevado a cabo labor tan descomunal, que tuvo como base el orden en todos los sectores, piedra filosofal de toda prosperidad y mejora.

Pero las izquierdas, arrivistas envenenados y los viejos políticos de antes del año 23, en siniestras conjunciones inconcebibles para quienes les alienta el patriotismo y la decencia, hicieron, al fin, imposible, al gran marqués de Estella, su estancia en el poder; todos los medios sin violencia se le habían acabado y no hay duda que al máximo no pudo llegar, ni quiso, por extremado en aquellos momentos.

Sánchez Guerra, desde París, organiza una sublevación militar basándose en existentes disgustos entre los artilleros, y en absurda combinación de obreros y militares, se proyecta un movimiento que no llega a manifestarse en la calle, nada más que en Ciudad Real. Es sofocado rápidamente, y detenido en Valencia Sánchez Guerra, fue recluso primero en las Torres de Cuarte y después en el cañonero Dato.

Sanjurjo es enviado a Valencia para instruir la información correspondiente y destituye al Capitán General Castro Girona.

Rodeado prácticamente de enemigos, acosado, unas veces por claras omisiones a sus fines de mantenerse en el poder, por la prensa clandestina e incluso por la frialdad hallada en sus propios compañeros del Ejército, Primo de Rivera, angustiado, triste y delicado de salud, presenta la dimisión ante el Rey, y parte para el exilio.

El golpe recibido por Sanjurjo, que nunca disimuló siquiera, fue tremendo. Aceptó la decisión, pero en nada de toda esta trama de malvados enemigos del Ejército y de España intervino personal y espontáneamente; pero aparte de la adhesión que sintió siempre hacia don Miguel Primo de Rivera, que tanto expuso por mantener e incrementar lo existente de nuestras posibilidades, es que su clarividencia característica pronosticó los más oscuros acontecimientos nacionales, manteniéndose, no obstante, leal al Rey.

El General don Dámaso Berenguer, cuyo gobierno de relevo preside, trata de atraerse a las masas populares. El resultado es nefasto. Los republicanos y socialistas y con éstos, unidos o separados, las más extrañas y aviesas doctrinas extremistas se manifiestan sin traba alguna. Toda esta gente desacredita por todos los medios más procaces al propio Rey. La Guardia Civil sufre las más graves ofensas y agresiones y el Ejército es vilipendiado y desacreditada la monarquía, cuyo cerco venía estrechándose desde hacía muchos años.

Se mantuvieron calladas a duras penas las izquierdas durante el Directorio de Primo de Rivera, porque lo más curioso de toda esta gente que vociferaba, era que ante la menor presión de fuerza cedían siempre, y cuando ésta no existía eran como cuervos que se cebaban en los cadáveres.

Sanjurjo sigue al frente de la Guardia Civil, pero siempre obediente, prácticamente maniatado, porque la delincuencia se la apropian, la justifican y protegen los partidos revolucionarios.

La monarquía marcha a la deriva, porque no sólo son las izquierdas quienes la atacan, sino incluso los monárquicos, que se pasan solapada o abiertamente al campo enemigo, al que ya temen. Así, Ossorio y Gallardo se declara monárquico sin rey; Alcalá Zamora se manifiesta partidario de una **República democrática**, y otro tanto hizo Miguel Maura; todo ello en sendos discursos de distintas fechas en 1930.

El 17 de agosto de este año citado tiene lugar la reunión de San Sebastián,

donde los opuestos a la Corona, entre ellos Alcalá Zamora, Maura y jefes de partidos republicanos y obreros, con representantes de los autonomistas catalanes y gallegos, en donde se convienen los principios básicos de la República y se compromete la unidad nacional.

Resulta curioso anotar aquí que Alcalá Zamora, hombre de brillante oratoria, a pesar de los tropos numerosos de que algunos le acusan, en el año 22 era Ministro de la Guerra de la Corona.

El presidió el acto de la Jura de Bandera de mi promoción en el patio del Alcázar de Toledo, con su rutilante uniforme ministeril y amplio bicornio.

En mis recuerdos de aquella memorable fecha encuentro parte de su preciosa alocución. Las palabras a que me refiero fueron estas: "Ni la frialdad del cálculo ni las horas de meditación, podrán como el sentimiento presentaros en el día de hoy, la perspectiva de la muerte poetizada por el sacrificio."

Entonces, Alcalá Zamora era sin duda alguna monárquico. Unos años después fue también republicano y Presidente del Gobierno provisional, y después Presidente de la República; Jefe del Estado español, en un régimen que en ningún momento fue democrático, aunque así algunos, muy pocos, lo pretendieran inútilmente; pero no se enfadaban, no dimitían.

Anticipándose al movimiento revolucionario proyectado por los enemigos del régimen, se sublevaron en Jaca, un 12 de diciembre, los Capitanes Galán y García Hernández, que fueron reducidos y detenidos, siendo ambos juzgados en sumarísima y fusilados, muriendo también en los encuentros sostenidos por los sublevados el Capitán de la Guardia Civil Félix Mangués Bellón, un Sargento y varios más de tropa de la Benemérita.

Sanjurjo dictó una orden general en la que felicitaba a las fuerzas de la Comandancia de Huesca por su actuación, en términos emocionados y donde podía apreciarse, dentro de su misma serenidad, el disgusto que le embargaba.

En 28 de marzo de 1931 impuso el Rey a Sanjurjo la Cruz de Carlos III, en Palacio.

En elecciones municipales anunciadas para el mes de abril triunfan en las capitales los republicanos; es decir, quienes llevaban detrás —y sálvese el que pueda— toda la amalgama de ambiciosos y resentidos, unidos a los apátridas nihilistas o tarados, inadaptados, incapaces, etc.; y en los pueblos, los monárquicos. El por qué fue entonces proclamada la República no es ahora del caso. Pero las izquierdas se lanzaron a la calle en forma difícilmente contenible.

Sanjurjo se encierra en el silencio y da órdenes de templanza sin menoscabo de la autoridad y prestigio de la Guardia Civil, en espera de que alguien le llame con autoridad suficiente en los primeros momentos; pero nadie le llama y pasa el día 13 y se proclama el primer gobierno de la República el 14, y el Rey, que insiste en que no quiere que se vierta sangre, marcha al exilio. El propio Sanjurjo toma medidas de seguridad para las personas reales.

Lo que se ha dicho en este particular sobre nuestro General no se aproxima siquiera nunca a lo cierto. Sanjurjo no fue partidario de ningún régimen. Creemos que ni siquiera pensó en ello jamás, salvo algún ligero comentario con el que no se precisa un sentimiento firme; Sanjurjo sabía obedecer y lo hacía mejor que nadie, sus sentimientos se elevaban siempre por encima del medio. Su afán insaciable era el de hacer, ser útil a su Patria, por la que tantísimas veces expuso todo. Era incapaz, por otra parte, de guardar rencor; pero no podía ver con agrado el menor agravio a las instituciones del orden y a la Patria. Nada más, era totalmente objetivo. Su caballerosidad e hidalguía congénita no le permitían ser de otra forma.

Y la República fue todo lo contrario que lo que él sentía y soñó. Sanjurjo era un hombre vigoroso, fuerte como un roble, pero muy emotivo y sentimental. Ante cualquier hecho de orden espiritual, sus grandes ojos oscuros brillaban, pugnando por salir las lágrimas. Por eso, cuando se hablaba con él una sola vez, se le quería para siempre. ¡Qué difícil era olvidarlo luego!

Y la República, que en un principio es regida por un Gobierno provisional, que preside Alcalá Zamora; Miguel Maura, en Gobernación; Manuel Azaña, en Guerra; en Marina, Casares Quiroga, y Marcelino Domingo, en Instrucción Pública; Alvaro de Albornoz, Fomento; Fernando de los Ríos, Justicia; Indalecio Prieto, Hacienda; Largo Caballero, Trabajo; con Martínez Barrios en Comunicaciones y Nicolau D'Olwer en Economía, comienza una acción destructora de lo existente, sin autoridad alguna en el poder, a merced de los energúmenos de la calle, que se imponen a todo trance, mientras las fuerzas de represión se mantienen acuarteladas, y en algunos lugares hasta con miedo de salir individualmente a la calle, por temor a ser insultados o brutalmente atacados.

A Sanjurjo se le llama y se le dan amplios poderes para mantener el orden, tanto de las fuerzas de orden público en general como del Ejército pero en las condiciones dichas; incluso se le ruega, y con insistencia, por el Gobierno, que continúe al frente de la Guardia Civil.

Actos primeros de la República fueron: una amnistía, con lo que salen a la calle gran número de delincuentes y gente de barricada sedientos de venganza; cambiar la Bandera roja y gualda de la España tradicional por la federal roja, amarilla y morada, que ocasiona un disgusto no sólo en el Ejército, sino en lo más sano de todas las clases; y el ex Teniente Coronel Maciá, catalán separatista, proclama la República catalana en Barcelona. Para arreglarlo, el Gobierno concierta el ofrecimiento de que en las próximas Cortes constituyentes se aprobaría un estatuto autónomo para aquella región. Se crearon en todas las provincias de España unas tituladas Comisiones Gestoras con amplias atribuciones, con las que el socialismo se apropió prácticamente del país en poco tiempo.

La primera fiesta nacional del trabajo, el 1 de mayo, estuvo presidida en



Don José Sanjurjo, Director General de la Guardia Civil
(3-XI-1928 a 3-II-1932). (Oleo C. I. de la Guardia Civil. Ficha. 112.)

todas partes por desmanes en la vía pública por gente de la peor calaña.

Ya, el día 11 de mayo, después del asalto en Madrid al Círculo monárquico, el día 10, se cometió el más vil atropello de la masa de toda clase de gente maleante, enfurecidos obreros engañados y perfectamente jaleados y dirigidos solapadamente en el anonimato, por la quema de conventos, que quedó en la historia como vergüenza de todos los españoles ante la pasividad de la fuerza por orden del Gobierno, al mismo tiempo que los comunistas intentaron una huelga revolucionaria con asalto a cuarteles y armerías y crear lo que llamaban "soviet mixto".

La resultante fue la quema de once iglesias, conventos y centros de enseñanza en Madrid, otros tantos en Málaga y Valencia y muchos en Alicante, Cádiz, Murcia y otros lugares, destruyéndose o robándose valiosos tesoros artísticos, para evitar lo cual ni los bomberos acudían a las llamadas de angustia de los más o menos afectados, pues cuando al final lo hacían en algún caso ya nada se podía evitar, y si la fuerza de orden público acudió al fin a algún lugar afectado, fue para contemplar los hechos relatados, pues tenían órdenes severas de que "no se derramase una sola gota de sangre".

El Presidente del Gobierno, al explicar todo ello, creemos que se vio obligado a decir que los responsables eran los enemigos del régimen, atribuyendo a los monárquicos "provocaciones", que nadie sabía en qué habían consistido, pues todos los de esta ideología y hasta los republicanos moderados se hallaban aterrorizados y la prensa de estos matices exponía su opinión e información tan moderadamente, que el conjunto producía mayor desconfianza aún por la cobardía general predominante.

Y he de hablar por fuerza en primera persona. Tendré, de todas formas, que hacerlo inevitablemente en la parte final de este bosquejo de sucesos desgraciados y heroicos de aquellos tiempos.

En estos días, la Guardia Civil sufrió las afrentas graves que pueden suponerse, si bien sólo era el principio de una serie continuada de ellas durante cinco años de humillaciones que habían de sobrevenir.

El mismo día 14 de abril, como otros muchos oficiales, ya estaba yo envuelto en una información que me instruyó el Jefe de la Comandancia, Teniente Coronel don Juan Moreno Molina, mandándome arrestado preventivamente a mi casa, quitándome el mando de la Línea de Pravia (Oviedo), porque hallándome de revista en Luarca vimos aproximarse una multitud compuesta por obreros mayormente, mujeres y hasta niños, que con muchas banderas de la República y al frente un Capitán de Artillería de uniforme, sobrino de Albornoz, Ministro de Fomento, que con voces e insultos pretendían entrar en la Casa-cuartel.

Mi Capitán, don Jacinto Gómez Gallego, allí presente, pues Luarca era la residencia de la P. M. de la Compañía, estaba indeciso y me dejó hacer. Yo me

opuse, y tras una violenta discusión con el Capitán Albornoz, entre los gritos de la calle y los lloros de las mujeres y niños asustados de los guardias, mientras éstos se asomaban por las puertas y ventanas, nada más pasó.

Pero mi situación se acabó a los dos días siguientes. Una huelga general en toda Asturias hizo que se me devolviese el mando y me concentraron en San Esteban de Pravia, donde ocurrían cosas más graves. Aquel incidente en Luarca no tenía entonces la menor importancia, tan poca, que nadie volvió a acordarse de ello, puesto que en Asturias y en toda España se produjeron todos los días y a todas horas cosas verdaderamente graves y fueron tantas que sólo referiremos más adelante las gravísimas.

Los jefecillos de la que se llamó Confederación Nacional del Trabajo era gente dispuesta a toda clase de tropelías. Eran anarquistas, socialistas, unidos entonces también a los comunistas, desde luego todos, apenas sin excepciones, delincuentes recientemente salidos de las cárceles. Refiriéndome sólo a la demarcación de mi Línea, podría citar varios con sus antecedentes y nombres.

Esta gente, pistola en mano descaradamente o disimulándola en los bolsillos, hacía cesar sus trabajos a los obreros en sus tajos, talleres, almacenes, fábricas, puertos, etc. Después vi que lo mismo ocurría en todas partes, que no sólo era en Asturias.

Unas veces concentrado en Gijón o en La Felguera, en Mieres o Turón y otros puntos de la cuenca minera, oí tantos tiros y explosiones como en una guerra permanente.

Nunca fueron sacrificados en nuestro ámbito nacional tantos obreros, tantos guardias civiles, guardias de asalto, policías y soldados, como en la época de la República.

Sanjurjo recibía, naturalmente, toda esta clase de noticias con la indignación que es de suponer; pero su disgusto no le había hecho ceder aún de su firme propósito de acatar las órdenes del Gobierno y cumplir con su deber; pero el mal ejemplo de Madrid cundió, cometiéndose toda clase de profanaciones incalificables, mientras la Guardia Civil, que no hacía más que contemporizar, se hallaba imposibilitada y en algunas poblaciones la propaganda había sido lanzada contra el Cuerpo en términos tan violentos y acusadores de actividades inexistentes, con conocimiento por supuesto de los Ministros, jefes de partidos revolucionarios, como Prieto y Largo Caballero, por ejemplo, por citar algunos, que ni las mujeres y los hijos de guardias civiles podían salir a la calle sin riesgo de ser insultados o golpeados.

Los guardias civiles lloraban en sus casas ante su impotencia. Todo esto lo iba conociendo día tras día de manera inacabable el General Sanjurjo, de todo lo cual se informaba con detalle.

Durante la quema de las iglesias en Madrid, se encontraba en Marruecos. Sabemos que con su presencia en la capital de España aquellos hechos no hubieran podido producirse, pues en los lugares en que él estaba y se produ-

ieron desórdenes de esta clase, no hubo ni tales violencias ni derramamiento de sangre, pues, con orden del Gobierno o sin ella, hubiera procedido con la debida energía, como ocurrió con los grupos que se formaron en Melilla, donde estaba el día 12 y, posteriormente, en Tetuán.

Sanjurjo comienza a ver claramente que la República "no iba a mantenerse dentro de los cauces normales de un Gobierno democrático" y ya vivió alerta, pero siguió aún obediente.

El comunismo ya se ha dejado ver. Moscú se atribuye la quema de los conventos, asaltos y saqueos.

Los jefes de los partidos revolucionarios y buena parte de los Ministros no quieren a la Guardia Civil y temen a Sanjurjo, pero el Gobierno provisional de la República lo necesita.

Así, por ejemplo, cuando con motivo del cambio de régimen se altera el orden en la Administración general de Marruecos y los indígenas producen alborotos y desórdenes graves en algunos lugares, como en Tetuán, por ejemplo, es Sanjurjo quien va allí a restablecerlo a requerimiento del Gobierno. Muy poco antes hubo de salir de Tetuán sigilosamente, después de ser cercado y agredido en su propia residencia el General Jordana, a la sazón Alto Comisario.

Cuando regresó nuestro General, el orden en Marruecos era absoluto y se le pidió que simultanease la Alta Comisaría de Marruecos con la Dirección General de la Guardia Civil.

Decimos se le pidió, porque los Gobiernos de la República no mandaron nunca a Sanjurjo ningún servicio sin antes consultarle, ni menos lo hizo el Gobierno provisional presidido por Alcalá Zamora, sumidos también sus Ministros en profundas preocupaciones que se traducían en miedo ante una España a dos pasos de la total anarquía.

En 27 de junio, asimismo fue requerido para sofocar un complot en el Aeropuerto de Tablada, en el que, con la complicidad y complacencia de los Oficiales más calificados e ignorancia de otros, llegó a convertirse en un movimiento subversivo de gran amplitud en toda la provincia de Sevilla. No sin dificultades, Sanjurjo impuso su autoridad, restableció el orden y aquel disparate no fue a más.

Las Cortes comienzan a elaborar la Constitución que entra en vigor en 1932, pero a los pocos días se promulga la Ley que se denominó "la defensa de la República", que dio carácter de dictadura a lo que ellos llamaban en la Constitución "una República de trabajadores de todas clases".

Azaña, a quien sus amigos consideraban una feliz revelación de la República, que después probó con sus hechos reales de gobierno que no mereció concepto general tan halagüeño, puesto que no fue precisamente por sus aciertos por lo que destacó, sube al poder, en el que se mantiene más de dos años, y en

este bienio se producen hechos tan dolorosos para España, que rompen los nervios más templados, como veremos en otra ocasión, y que en definitiva fueron como colmo de las causas por las que el glorioso General Sanjurjo se dispuso al sacrificio de sí mismo y de todo cuanto significaba su persona para su pueblo, que tanto le admiró y tanto le quiso.



BIBLIOGRAFIA

- GENERAL SANJURJO: Esteban-Infantes, Emilio.—Edit. AHR.—Barcelona, 1957.
- HISTORIA DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA: Arrarás, Joaquín. Tomo I. Editora Nacional.—Madrid, 1956.
- HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA.—Ediciones Españolas, S. A. Volumen I, tomo IV.—Madrid, 1940.
- SINTESIS DE HISTORIA DE ESPAÑA: Ballesteros y Beretta, Antonio.—Salvat Editores, S. A.—Barcelona, 1967.

La Guardia Civil en la heroica gesta del Simancas

EL TENIENTE DON OCTAVIO SOSA MACEO

Por el General LUENGO MUÑOZ

En nuestro propósito de aflorar hechos señeros y sobresalientes, conductas heroicas y ejemplares, cuyos protagonistas hayan sido grupos o individualidades de la Guardia Civil, tanto para despertar el acicate de la emulación en sus actuales miembros, como para evitar que su recuerdo empalidezca por el transcurso del tiempo o incluso para dar vida a este recuerdo, si acaso el hecho o la conducta no lograron en su día salir del anonimato y alcanzar, con su publicidad, la merecida honra y gloria, fijamos hoy nuestra atención en una de las más sublimes gestas del Ejército español: en la heroica y numantina defensa del Cuartel que, en Gijón, en julio del año 1936, ocupaba el Regimiento de Infantería de Montaña de «Simancas», número 40, digno heredero del Tercio Viejo de la Armada del Mar Océano, de Infantería Napolitana, que tal fue su primitivo nombre al ser creado en 1571 para combatir y vencer en Lepanto.

Defensa que el Caudillo de España, el Generalísimo Franco, en su discurso pronunciado entre los mismos escombros calcinados del Cuartel-Mártir, calificó de «una de las cinco más grandes epopeyas de la Cruzada», afirmando, también, que constituía «uno de los episodios ejemplares de la Historia, en que muriendo se vence». Defensa en la que, como en todas las gestas y epopeyas escritas por el Ejército Español en los tiempos modernos, la Guardia Civil participó en forma ejemplar y brillante, del mismo modo que desde su fundación había venido participando, al lado de sus compañeros de otras Armas y Cuerpos, en la guerra africana del 1860 o en las campañas de Filipinas y de Cuba...

No participó la Guardia Civil con tan nutrida representación, a veces mayoritaria y, en algún caso, prácticamente exclusiva, como en el Santuario de la

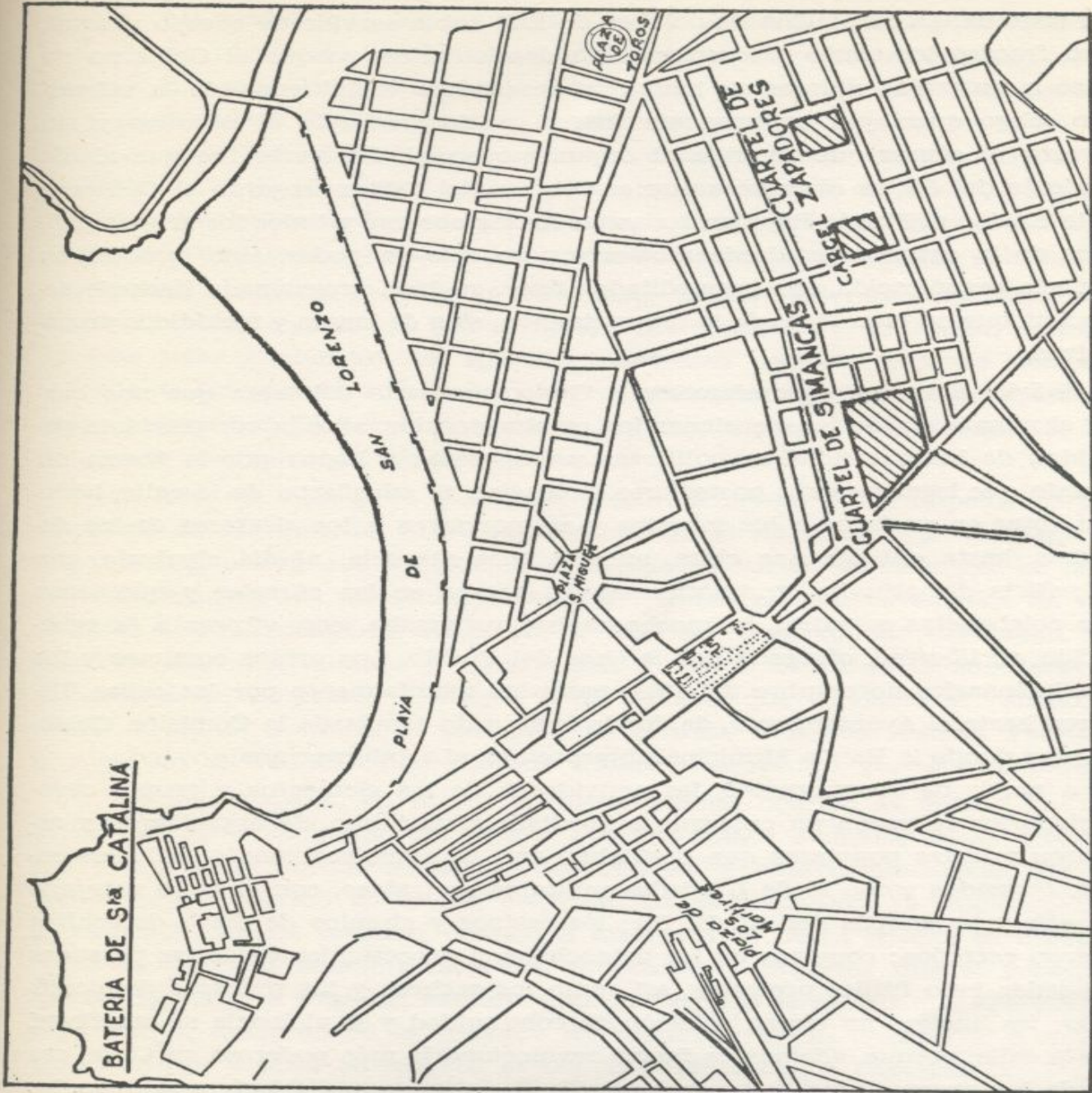
Virgen de la Cabeza, en el Alcázar de Toledo, o en Oviedo; pero no por poco numerosa fue menos brillante. Allí estuvieron el Teniente don Octavio Sosa Maceo, los Sargentos don Juan Pino Tejada y don Mariano Boza Santamaría, y los guardias don Marciano Andrés Vicente, don Rufino Jiménez Muñoz, don Prudencio Rivas García, don Leoncio Rodríguez Zapico, don Luis Sejas Alvarez y don Jenaro Vicente Herrero. En conjunto, un Teniente, dos Sargentos y seis guardias tan sólo; pero su presencia no se limitó a patentizar la solidaria hermandad de los cuerpos armados ante la Patria en peligro, hermandad llevada hasta el extremo de derramar su sangre y morir juntos en la inconcebible y sobrehumana defensa. Conscientes de que en aquel lugar y ocasión se veía en ellos a toda la Guardia Civil, multiplicaron su esfuerzo y su heroísmo para estar siempre en los puestos de mayor riesgo y peligro, para brindarse voluntariamente en las más duras empresas, para ejemplarizar y dar ánimos a quienes mostrasen atisbos de flaqueza o fatiga —que no de falta de valor, sobrado en todos—, y para dar, con sus hechos y conductas individuales, gloria a la Guardia Civil.

Difícil y prolijo sería el pretender pormenorizar la actuación de cada uno de ellos, a través de la dilatada defensa, hasta que fueron entregando sus vidas por la Patria en cumplimiento fiel del juramento prestado, y tampoco sería justo, por el hecho de pertenecer a la Guardia Civil, el destacarlos entre los cabos y soldados que con ellos rivalizaron en heroísmo y con ellos compartieron la palma del martirio y el laurel de la gloriosa muerte. Es suficiente que sus nombres no caigan en el olvido; que haya constancia de su presencia y participación en una de las páginas más brillantes de la Historia Militar del Ejército Español; que la Guardia Civil sepa que ellos la representaron con honor en la epopeya del Simancas... ¡Una de las cinco más grandes de la Cruzada!

Pero sí estimamos justo —y, más que justo, deber inexcusable— destacar la conducta de su Jefe, el Teniente don Octavio Sosa Maceo, no sólo por constituir la más destacada personalidad de la representación de la Guardia Civil en la defensa del Cuartel del Simancas, sino porque su conducta sí fue realmente una de las más destacadas y destacables entre las de los muchos héroes que la protagonizaron.



Consideramos innecesario, por suponerlos sobradamente conocidos, exponer los antecedentes políticos y sociales que desembocaron en el ineludible desencadenamiento de la Gloriosa Cruzada del Movimiento Nacional, único y desesperado remedio posible para la salvación de la Patria en trance de caer en la esclavizada órbita política de un pueblo extranjero, rotas y pisoteadas sus tradiciones, sus creencias, su libertad, su historia, su dignidad, su misma personalidad; en trance de verse, en el mejor de los casos, como hoy se ven tantas naciones tras el «telón de acero».



Croquis de la defensa de los cuarteles de Gijón.—La resistencia en Simancas y Zapadores es muy encarnizada.—Tras treinta y dos días de asedio, no quedan otra cosa que cadáveres y ruinas

En la gran maniobra subversiva planificada para España por la Internacional Comunista, cuya primera etapa, lograda con éxito, fue la entrega del Poder al Frente Popular, Asturias constituía una de las primeras bazas seguras con que contaba. La revolución de octubre de 1934 había servido de ensayo general, cuyo fracaso les alertó y aleccionó, sin desalentarles, porque el Gobierno no quiso o no pudo explotar su triunfo y desarraigar definitivamente la subversión, ciego quizá por su aparente fuerza, menospreciando al enemigo y sin advertir el cáncer que destruía al organismo social. Lo cierto fue que al día siguiente del de las elecciones que en febrero del 1936 entregaron el Gobierno de la Nación al Frente Popular, todas las masas obreras y todos los grupos políticos de la extrema izquierda mostraron, no sólo su poder, sino también su perfecta organización, sus premeditados fines, su bien programada línea de actuación, que no eran fruto de la improvisación, sino de largos y metódicos preparativos.

Refiriéndonos ya concretamente a Gijón, escenario del tema que nos ocupa, el mismo día de las elecciones los revolucionarios, ante la complaciente pasividad de las autoridades «políticas» y dispuestos a lograr por la fuerza un triunfo que legalizase sus posteriores violencias, se adueñaron de la calle, hicieron votar en su favor a los muertos y atemorizaron a los electores de las derechas, hasta obtener una clara, aunque falsa mayoría. Al día siguiente, con la noticia del triunfo, se amotinaron los presos en las cárceles y quemaron sus colchonetas mientras la muchedumbre reclamaba, con vítores a 'a revolución, su libertad, otorgada por la Casa del Pueblo. Los presos comunes y los revolucionarios de octubre del 1934, paseados triunfalmente por las calles, llegaron hasta el Ayuntamiento, de donde había sido expulsada la Comisión Gestora y en donde la Banda Municipal interpretaba «La Internacional».

A partir de ese momento, las actividades de los elementos y grupos revolucionarios cobraron un creciente e inusitado dinamismo. Se organizaron y armaron milicias populares que desfilaban con camisas, corbatas o pañuelos rojos, formados como si de Unidades militares se tratase, con el puño crispado en alto y al compás del «U. H. P.»; los casinos y círculos de matiz derechista fueron cerrados; comenzaron las detenciones y procesamientos de las personas de orden bajo fútiles pretextos, así como los cacheos y los registros domiciliarios; las huelgas no tenían solución de continuidad y la violencia se enseñoreó de la calle, porque, además, la fuerza revolucionaria más poderosa en Gijón era la de los anarcosindicalistas de la C. N. T., íntimamente relacionados con los sindicatos mineros de Sama y Mieres y con métodos de lucha social idénticos a los de Barcelona.

En la Casa del Pueblo, en el Ateneo, en la logia masónica del Arenal, incluso en el mismo Ayuntamiento, se tomaron medidas conducentes al mejor desarrollo de la revolución marxista: listas de encartados y de personas sometidas a estrecha vigilancia, con noticia de sus domicilios, de sus amistades

y de los lugares que frecuentaban, para facilitar ulteriores riesgos y detenciones; concentraciones de obreros para asistir a mítines, que eran verdaderos supuestos tácticos de invasión y ocupación de la ciudad; distribución subrepticia de las armas que fueron engrasadas y enterradas dos años antes, al fracasar la revolución de 1934... Y el Gobierno del Frente Popular, desde Madrid, favoreció las posibilidades subversivas de sus electores con las más eficaces medidas: el licenciamiento masivo de soldados, a pretexto de ser necesarios para las labores agrícolas; y la desarticulación de los mandos en el Ejército, en la Guardia Civil e incluso en la Guardia de Asalto, mediante los traslados forzosos de aquellos que ya se hubiesen significado como enérgicos mantenedores del orden o como afiliados a partidos políticos derechistas.

Ante tal situación, desafiando indudables riesgos, las minorías falangistas se manifestaron alguna vez, con su himno, sus consignas y su saludo, mientras algunos jefes y oficiales del Ejército mantenían contacto con las personas capaces de enfrentarse a las masas anarcosindicalistas y marxistas, organizándose la Juventud de Acción Popular y llegando a reunir las Milicias de Falange seis Centurias de «primera línea».

Pero esto era bien poca cosa para frenar la oleada y los ímpetus revolucionarios de las milicias rojas, envalentonadas al no considerar más que el número absoluto de sus componentes, cifrado en varios millares. Así se puso de manifiesto en los incidentes ocurridos durante el acto de entrega de una bandera al Regimiento de Simancas, al final del cual, cuando desfilaban, los soldados fueron insultados y apedreados; y así se confirmó al sucederse la agresión a un Sargento, el ataque a un pelotón que conducía el rancho al fortín de Santa Catalina, el asesinato del guardia civil don Manuel Varela y el atentado al Teniente don Enrique Yáñez, que resultó gravemente herido.

Y en toda España, en mayor o menor escala, ocurría lo mismo que en Gijón, porque el Gobierno del Frente Popular estaba sometido a las directrices y consignas de los socialistas, comunistas y anarcosindicalistas que le habían proporcionado el triunfo electoral. La situación era ya intolerable, y se planeaba ponerle remedio, cuando el asesinato de Calvo Sotelo, en Madrid, el 13 de julio, al desenmascarar los propósitos y métodos que el gobierno estaba dispuesto a emplear, descubriendo al desnudo el futuro que amenazaba a la Patria, desencadenó la reacción de cuantos estaban dispuestos a morir para salvarla y puso en marcha el Glorioso Movimiento Nacional.



En la tarde del 17 de julio comenzó a rumorearse que aquel mismo día se había iniciado un movimiento militar en las plazas españolas del Norte de Marruecos y que el Ejército lo secundaría en la Península, alzándose contra el Gobierno del Frente Popular para acabar con la caótica situación imperante.

Pero las noticias eran contradictorias y al cuartel del Regimiento de Simancas, donde su Coronel y muchos de sus Jefes y Oficiales lo esperaban por conocer su gestación y haberse comprometido a sumarse al Alzamiento, llegaron con matiz pesimista, diciendo unos que había fracasado y otros que había sufrido un aplazamiento. Sin embargo, a medianoche comenzaron a sonar las sirenas de las fábricas y de los talleres. Era la señal convenida para que las milicias rojas acudiesen, armadas, a sus centros de reunión. Poco después se las vio patrullar por la ciudad, muy especialmente en torno a los cuarteles. Esa conducta hacía comprender que la noticia del alzamiento militar era cierta y la Casa del Pueblo lo sabía. La Prensa matutina del sábado 18 lo confirmó, pese a darlo por sofocado, y aún permitía deducir que había sido secundado por algunas guarniciones, donde no había sido dominado.

Por consiguiente, en el antiguo Colegio de Jesuítas —luego Instituto de Segunda Enseñanza, y prisión a raíz de la revolución de 1934—, que en aquellos momentos servía de cuartel al Regimiento de Infantería de Montaña de Simancas número 40, el Coronel don Antonio Pinilla Barceló y sus hombres esperaban impacientes la orden que debían recibir del Coronel Aranda, Gobernador militar de Asturias, residente en Oviedo. Este les había visitado para anunciarles el Movimiento y para calmar a un grupo de Oficiales que pensó asaltar la Casa del Pueblo al enterarse del asesinato de Calvo Sotelo. Una actuación aislada y prematura podía ser contraproducente para el movimiento proyectado, que en Asturias sería dirigido precisamente por él, de quien no sospechaba el Gobierno, que le reputaba afecto al Frente Popular. Y había anunciado una nueva visita, de incógnito, en la tarde del día 18, si no recibían antes órdenes suyas. Así, ese día, el Coronel Pinilla, convencido de que el movimiento se había puesto en marcha, estaba en espera de las órdenes o de la visita anunciada.

Entretanto, la Casa del Pueblo, donde también tenían la seguridad de que el movimiento iniciado en Africa había prendido en diferentes lugares de la Península, pero sin triunfar ni fracasar por completo, comenzó a tomar, con absoluta libertad, cuantas medidas quiso, para anticiparse a la posible y temida situación de las tropas de la guarnición en favor del alzamiento. Prosiguió el reparto de armas y los milicianos se distribuyeron estratégicamente, adueñándose totalmente de la ciudad sin oposición alguna, pues todas las personas de orden, incluso las comprometidas a sumarse al Ejército, permanecían encerradas en sus casas, puestas todas sus esperanzas en las noticias radiadas que pudiesen captar.

Pero, a pesar de las medidas adoptadas por la Casa del Pueblo, la anunciada visita del Coronel Aranda tuvo lugar y pasó inadvertida. En la entrevista de los dos Coroneles, con asistencia de todos los Jefes y de muchos Oficiales, se acordó el acuartelamiento de la fuerza aquella misma noche, y la declaración del «estado de guerra» al día siguiente, domingo 19.



Don Antonio Pinilla Barceló
Coronel de Infantería, Jefe del Regimiento de Simancas



Don Octavio Sosa Maceo
Teniente de la Guardia Civil

La orden de acuartelamiento se dio y cumplió, efectivamente, aquella misma noche; pero los preparativos para la declaración del estado de guerra y actuación complementaria sufrieron una lamentable paralización al tener que acudir el Coronel Pinilla al Ayuntamiento, llamado por las autoridades locales, y verse obligado a permanecer en él hasta la madrugada. Enteradas éstas de la orden de acuartelamiento y temiendo la salida de las tropas a la calle aquella misma noche, decidieron impedirlo manteniendo apartado de ellas a su Coronel. Este acudió, por creer que así, y asegurándoles que sólo obedecería las órdenes de Aranda, de quien no dudaban, les confiaría. Sin embargo, durante la noche volvieron a sonar las sirenas y cuando el Coronel Pinilla abandonó el Ayuntamiento, en la madrugada del domingo, sin haber podido dar ninguna orden ni preparar la declaración del estado de guerra, resultaba ya prácticamente imposible que el Ejército pudiese apoderarse por sorpresa de la población, pues la movilización de las milicias rojas se había redoblado, completándose su dotación de armas y municiones con las que se distribuyeron en el Cuartel de los Guardias de Asalto y con las que tomaron en las armerías asaltadas.

Además de los cuatrocientos hombres del Regimiento de Simancas, había en Gijón un reducido batallón de Zapadores, un pequeño destacamento de Intendencia y una compañía de la Guardia Civil, pues con las fuerzas de la

Guardia Municipal, de Vigilancia, de Asalto y de Carabineros, no se contaba. Durante la mañana del domingo 19, el Coronel Pinilla, reunido con sus Jefes y Oficiales, y con los de las fuerzas de Zapadores y de la Guardia Civil, dictó las órdenes necesarias para que por la tarde se declarase el estado de guerra y se ocupasen militarmente los principales edificios y puntos estratégicos de la ciudad, al mismo tiempo que se estuviese haciendo en Oviedo; pero la actitud de un capitán, que al frente de su compañía se negó, en el momento decisivo, a obedecer las órdenes, obligando a reducirlo y a restablecer la disciplina, demoró la salida de las tropas y, como quiera que a causa de ello resultaba ya una hora muy avanzada de la tarde para desarrollar todo el plan previsto, después de hablar por teléfono con el Coronel Aranda se decidió retrasar su ejecución hasta la madrugada siguiente. Retraso fatal, pues alertó a la Casa del Pueblo, en donde el ya constituido Comité Revolucionario de Guerra, enterado de que Aranda se había adueñado de Oviedo, además de ordenar la movilización general de sus masas, pidió urgentes refuerzos a la zona minera, que envió centenares de dinamiteros en camiones durante la noche.

Al fin, a las seis de la mañana del lunes 20 de julio de 1936, sonaron unas ráfagas de ametralladora, seguidas de un par de cañonazos y de un disparo de mortero contra la Casa del Pueblo, señal convenida para la salida simultánea de todas las fuerzas desde sus respectivos acuartelamientos hacia los objetivos que tenían señalados. Pero al salir éstas, como la sorpresa era ya imposible, el escape libre de las motocicletas, las bocinas de los coches y las sirenas de los barcos, fábricas y talleres, avisaron a las milicias marxistas y a los dinamiteros, varios miles de hombres armados y prevenidos. Así: la primera compañía que salió del Cuartel de Simancas sólo pudo llegar hasta el Círculo Mercantil; la segunda, que debía leer y colocar el bando de declaración del estado de guerra, desertó, teniendo que ser sustituida por la tercera y última del Regimiento, y ésta tampoco pudo progresar mucho terreno. Las dos secciones que salieron de Zapadores sí alcanzaron sus objetivos y se mantuvieron algún tiempo en ellos. Y otro tanto ocurrió con la sección que salió de la Guardia Civil al mando del Teniente don Octavio Sosa Maceo. Pero al fin, unas antes y otras después, abrumadas por la aplastante superioridad numérica de las masas revolucionarias, hostigadas desde las esquinas de las bocacalles y desde las ventanas y tejados, viendo aclararse sus filas por las bajas sufridas y por alguna que otra desertión, todas terminaron replegándose a sus acuartelamientos, con efectivos notoriamente mermados.

En ese mismo momento comenzaba la asombrosa epopeya de la defensa de los cuarteles de Gijón, focos de resistencia inverosímil, que fueron apagándose, uno tras otro, hasta no quedar más que el del Cuartel de Simancas, que sólo caería, sin rendirse, cuando el heroico Coronel Pinilla, entre escombros, sangre y muertos, envió al crucero «Almirante Cervera» el ya histórico e inigua-

lable mensaje que asombró al mundo entero: «El enemigo está dentro. Disparad sobre nosotros.»



Vamos a referirnos ahora a la participación concreta de la Guardia Civil en esa epopeya.

Había poco más de un centenar de hombres en la Casa-cuartel, situada en



Ruinas del cuartel de Simancas

pleno casco urbano, en el antiguo Teatro de los Campos Elíseos, próximo al parque de atracciones, en el mismo sector de la población que el Cuartel de Simancas, pero a mucha distancia de él. Como en el resto de España, la función específica del Cuerpo había atraído sobre él los mayores odios y

rencores de las masas revolucionarias y de los delincuentes comunes libertados y unidos a ellas; rencor y odio que en Asturias era aún más violento que en otras regiones por la importantísima participación que tuvo en el aplastamiento de la fracasada revolución de octubre de 1934. En Gijón, desde las elecciones de febrero de aquel año 1936, con el triunfo del Frente Popular, ese odio y ese rencor había estallado en constantes insultos, amenazas y atentados, por lo que aquel centenar de hombres, con sus mandos, esperaban el alzamiento militar con impaciencia, para unirse a él con entusiasmo.

A las cinco de la tarde del domingo 19, la fuerza formada en el patio de la Casa-cuartel fue arengada por sus mandos, que habían asistido a las reuniones de los demás jefes y oficiales de la guarnición con los coroneles Aranda y Pinilla. La fuerza contestó con emocionado entusiasmo a los vítores al Ejército y a España con que terminaban las arengas, y desde aquel momento quedaron en pie de guerra y unidas al movimiento militar iniciado, en espera, tan solo, de la señal convenida para salir a la calle y ocupar los objetivos que se la habían asignado. Eran éstos el Ayuntamiento y el Banco de España, así como la vigilancia de las entradas de las carreteras, según el plan convenido por los coroneles Aranda y Pinilla, dado a conocer por éste en la reunión de oficiales celebrada momentos antes.

La impaciente espera de la señal duró toda la noche. Durante ésta, a primera hora, pues acababan de sonar las diez campanadas en el reloj de pared de la Sala de Oficiales, entraron dos oficiales de los Guardias de Asalto con el propósito de convencer a los de la Guardia Civil de que debían obedecer al gobierno del Frente Popular, como ellos, e impedir que el alzamiento militar se produjese en Gijón, o ayudarles a sofocarlo si llegaba a iniciarse. **Pero, al informárseles bien de la situación real del resto de España,** según las noticias que se iban recibiendo por radio, procedentes de las emisoras de las ciudades sumadas ya al movimiento con éxito inicial, salieron persuadidos aparentemente, pero solo aparentemente, de que eran ellos los que debían secundar al Ejército cuando llegase el momento.

Horas después se recibió la llamada telefónica del Comisario de Policía, el cual dijo que después de haber escuchado a la emisora de Radio Oviedo, habían acordado cooperar con el Ejército en la ocupación de Gijón y poner en libertad a las personas de derechas que estaban detenidas en la Comisaría, por lo que, dadas las malas condiciones defensivas de ésta, quería ponerse de acuerdo con el jefe de las fuerzas de la Guardia Civil respecto al plan a seguir, e incluso a la posibilidad de trasladarse a la Casa-cuartel en caso preciso. Pero las horas siguieron transcurriendo sin que se volviesen a tener noticias de la Comisaría ni de los oficiales de los guardias de Asalto.

Al fin, a las seis de la mañana del día siguiente, lunes 20 de julio, se oyó la señal convenida, se abrió la puerta de la Casa-cuartel y el Teniente don Octavio Sosa Maceo, después de abrazar a sus compañeros, que le envidiaban

el que le hubiese correspondido tan distinguida y señalada misión, pero que le desearon sinceramente, de corazón, suerte y éxito en su cumplimiento, la cruzó al frente de su sección.

Y vamos a dejar que sea precisamente uno de los protagonistas, don Mariano Boza Santamaría, quien nos cuente las vicisitudes de esta fuerza durante aquel día. Para ello, transcribimos a continuación las primeras hojas del diario que escribió en el Cuartel de Simancas, en los escasos ratos que la defensa del mismo se lo permitía, y que no alcanza más que hasta parte del día 10 de agosto, quedando bruscamente interrumpido, sin duda por tener que acudir a repeler un nuevo ataque, en el que dio su vida por la Patria.

«Salimos del cuartel —escribe— a las órdenes del teniente don Octavio Sosa, las fuerzas siguientes: sargento don Juan Pino, cabo Luis Marqués, números Luciano Rodríguez, Luis Lojos, Mariano Boza, Mariano Andrés, Gerardo Vicente, Prudencio Rivas, Luciano Jiménez, Gabriel García, Francisco Miguéles, Lorenzo Piñón, un tal Armillita, de Pinzález, Daniel Castro, Florencio Fernández, Manuel Pitelero, Luis Grave, Emilio Flores, Antonio Díez, Fernando Arza, Leopoldo Sánchez, Victoriano Arribas y el corneta Felipe, del Puesto de Luanco, y otros, hasta el número de treinta y seis, cuyos nombres se ignoran.

Una vez en la calle, tomamos la de Uría, y al llegar al jardinillo que existe en el comienzo de la misma resultó herido el corneta Felipe, que fue trasladado seguidamente por varios guardias al cuartel, que no se volvieron a incorporar. Entre ellos iban Victoriano Arribas y Leopoldo Sánchez, continuando el resto de la sección por la carretera de Villaviciosa, siendo constantemente hostilizados por fuego de fusil y de ametralladora hasta cerca del paseo de Begoña, en que nos unimos a la compañía del Regimiento de Simancas, que mandaba el capitán del mismo Cuerpo don Leoncio Rivas, continuando todos reunidos hasta la calle de Casimiro Velasco, desde donde el teniente Sosa marchó a la Comisaría de Vigilancia, de donde regresó al poco rato acompañado del capitán de Asalto y el retirado del Ejército, señor Loma. En este punto, y por varias calles, se acercaron guardias de Asalto, carabineros y paisanos armados, siendo estos últimos desarmados y conducidos a la Comisaría por un teniente y fuerzas de Asalto.

Se entabló discusión entre el teniente Sosa y el capitán de Asalto sobre que éste fuera al Cuartel con el fin de que se rindieran los suyos, a lo cual se oponía, y por fin decidieron fuéramos todos juntos; pero al poco tiempo de haber emprendido la marcha nos encontramos con un grupo compuesto por guardias de Asalto, carabineros y paisanos, capitaneados por un individuo que debía ser capitán retirado del Ejército, puesto que llevaba una gorra con tres estrellas, el que llevaba rifle, que le fue arrebatado por el teniente Sosa, volviéndose en este punto a entablar discusión sobre ir o no al cuartel de Asalto. Como viera el Sargento que suscribe que el capitán de Asalto se oponía a ir delante de la fuerza y observara cierto malestar entre los subordinados de

éste y carabineros, le hizo ver al teniente Sosa la conveniencia de no ir al referido cuartel, por si en él les preparaban una emboscada, como así era, puesto que más tarde se supo que en él nos esperaban, además de los guardias de servicio, unos doscientos paisanos armados, desistiéndose de tal propósito y parándose a deliberar nuevamente los jefes mencionados, hasta que nos dimos cuenta que éramos hostilizados por varias calles con fuego de mortero, fusil y ametralladora, acordándose entonces el repliegue a la iglesia de San Lorenzo, que no pudimos ocupar por hallarse cerrada, refugiándonos en la Comisaría de Vigilancia, donde fuimos completamente hostilizados, resultando herido uno de los guardias de Asalto. Después de breves momentos en la Comisaría e inmediaciones, se supo que en una casa inmediata vivía un sacerdote que tenía la llave de la iglesia, cuya puerta se hallaba cerrada; el número Gabriel García se presentó voluntario para abrirla, lo que llevó a cabo con gran peligro de su vida, provisto de un hierro y protegido por un cabo y un soldado de la mencionada compañía. Una vez la llave en su poder, penetró en la iglesia, en unión del sacerdote, un alférez y varios cabos y soldados del Ejército. Al poco rato, el teniente Sosa y el capitán Rivas nos ordenaron la retirada a la iglesia. Al ir a ejecutarlo, el teniente Sosa, que iba en cabeza, nos manifestó que la puerta estaba cerrada, y por el fuego tan nutrido que nos hacían y visto que en la Comisaría estábamos vendidos, puesto que los deteni-



Don Leoncio Rodríguez Zapico
Guardia civil



Don Mariano Roza Santamaría
Sargento de la Guardia Civil

dos anteriormente debieron salir por una puerta secreta, y el capitán de Asalto, valiéndose de una estratagema, al decirle al teniente Sosa que le llamaban al teléfono, se dio a la fuga.

Vista la huida del referido capitán, el teniente Sosa y el capitán Rivas acordaron entonces nos replegásemos al cuartel de los Jesuitas, lo que efectuamos con grave peligro y la baja de un soldado. Al cuartel llegamos sólo la fuerza del puesto, siguiente: Teniente Sosa, guardias Luis Lojos, Rodríguez, Andrés, Vicente, Rivas (ilegible) y el que suscribe, habiendo quedado en la calle de Casimiro Velasco, que por el fuego tan nutrido que nos hacían no se expusieron a cruzar varias calles, el cabo Luis Marqués y los números Francisco Muiguélez, Lorenzo Pino, Armillita, Daniel Castro, Florentino Fernández, Manuel Pitelero, Luis Carezno, Juan Martínez y Gabriel García; siendo recibidos en el cuartel cariñosamente por la oficialidad y tropa del Regimiento y obsequiándonos con todo lo que tenían. Por la noche, nos designaron para reforzar un parapeto, que, sobre las cuatro de la madrugada, fue atacado duramente.»

Poco difiere esta versión de la dada en las dos únicas obras que también relatan los mismos hechos: «Simancas», de Joaquín A. Bonet, publicada en 1939, y la «Historia de la Cruzada Española», que vio la luz en 1942. En la primera no se menciona la reunión del teniente Sosa y del capitán Rivas con sus respectivas fuerzas en las proximidades del Paseo de Begoña, ni la presencia de guardias de Asalto con sus oficiales en la Comisaría de Vigilancia, describiéndose, en cambio, con mucho detalle, un encuentro contra un grupo de milicianos, carabineros y guardias de Asalto, mandados por un capitán retirado, en el que el sargento Pino, de la Guardia Civil, tuvo que hacer fuego, resultando muerto un miliciano, así como las palabras cruzadas entre el teniente Sosa y el jefe de los milicianos, que culminaron con la detención de éste, a quien previamente aquél desarmó, tras quitarle de un manotazo la gorra militar con que se cubría. En la segunda, se reproduce, con los mismos términos e idénticas palabras, este pasaje, que reviste caracteres no velados de difícil comprobación y dudosa veracidad; pero, en cambio, se mencionan los movimientos de la sección del teniente Sosa, si bien no coincidentes en un todo con el relato de don Mariano Boza. Por ello, preferimos aceptar como verdad histórica la versión de éste, escrita inmediatamente después de haber participado personalmente en los hechos.

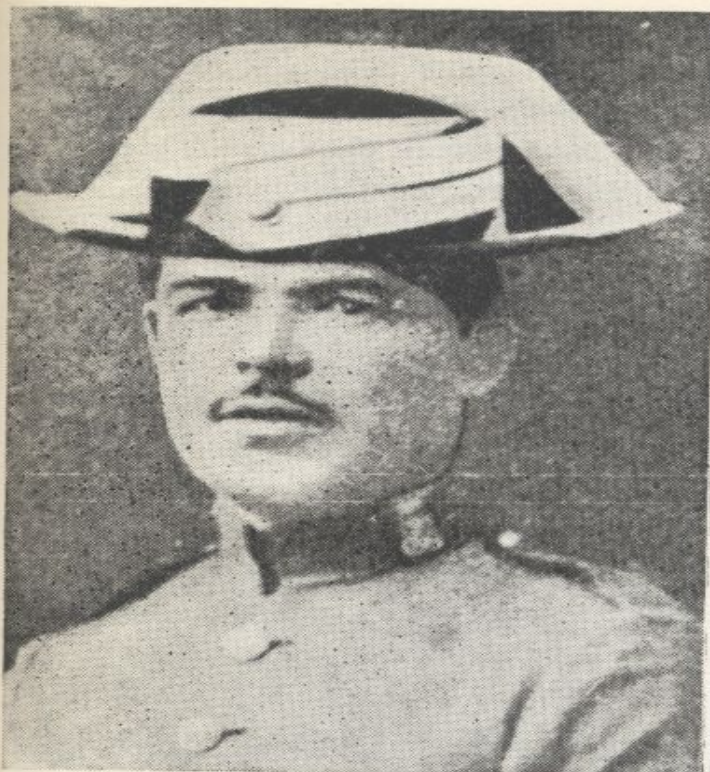
Lo cierto es que el teniente Sosa, con sus guardias civiles y el capitán Rivas con sus infantes, estuvieron todo el día 20 por las calles de Gijón, en la Comisaría de Vigilancia y en la iglesia de San Lorenzo, hostilizados continuamente, sosteniendo tiroteos con grupos de milicianos, carabineros y guardias de Asalto, sufriendo bajas por distintos conceptos, hasta que decidieron replegarse juntos al cuartel de Simancas. La retirada, cercados por todas partes, resultó difícil e incluso imposible para algunos grupos de sus fuerzas que quedaron aislados. «Son muy pocos los que se retiran —se dice en la «Historia de la Cruza-

da Española"— y los milicianos marxistas, cada vez en mayor número, los siguen de cerca, les cierran el paso por las transversales, los hostigan desde todas las casas con tiros de pistola, con tiestos, con lo que se encuentra a mano. Hacia las once llegaban estas fuerzas, aún más diezmadas, al cuartel de Simancas, con los guardias civiles a la cabeza. Como en el cuartel se sabía ya que varias secciones se habían pasado al enemigo, los que llegan son recibidos a tiros, hasta que se adelanta el capitán Rivas y se deshace el error.»

Ya en el cuartel, al teniente Sosa y a sus guardias civiles se les destinó al Tercer Sector, que por la debilidad de sus construcciones y amplitud de sus patios era el más propicio para los asaltos. Se le llamó Sector del Patio Exterior y estaba mandado por el comandante de Infantería don Manuel Costell Salido. La defensa del cuartel estaba bien organizada y la moral de sus defensores era muy elevada, por lo que en los primeros momentos la situación no se presentó grave, ya que todas las calles que afluían al edificio podían batirse desde las aspilleras abiertas en las paredes. Pero a cada instante la masa que cercaba el cuartel crecía y se aproximaba, corriéndose de casa en casa o protegiéndose tras sucesivos parapetos. Comenzaron a sentirse los efectos del fuego de fusilería, de ametralladoras y de morteros que, junto a los de la dinamita y los cañones, no sólo segaban vidas, sino que mordían una arquitectura no concebida para tal vicisitud.

En el diario del sargento de la Guardia Civil don Mariano Boza se lee: «Días 21, 22 y 23 de julio. Tuvimos un fuego nutridísimo de cañón, ametralladora y fusil, y hubo varios intentos de asalto al cuartel; a nosotros nos pusieron en el sitio de más peligro en los asaltos al cuartel. Los esfuerzos de los asaltantes se estrellaron ante el entusiasmo y forma con que se batió la tropa. Día 24. A las diecinueve horas de este día, bajo un fuerte tiroteo de cañón, ametralladora y fusil, un camión blindado avanzaba por la carretera, rociando de gasolina los muros exteriores del cuartel, y gracias al acierto de una granada, y la serenidad del comandante del Sector, señor Costell, auxiliado en momento tan difícil por el teniente Sosa y el sargento que suscribe, se consiguió la inutilización y quema del referido camión, donde perecieron sus ocupantes. Este fue el ataque más duro que hemos sufrido, pero la fuerza se ha defendido bravamente; si bien, al empezar el ataque se observó cierto azoramiento en el soldado; pero en seguida se repuso y se defendió como siempre.»

El espartano laconismo empleado en el diario no refleja la intensidad del terrible ataque desencadenado contra el cuartel durante dos días enteros, 23 y 24 de julio, cuando las masas, tras haber caído en su poder el Fuerte de Santa Catalina, la Fábrica del Gas, donde se había hecho fuerte una sección de Zapadores, y la Casa-cuartel de la Guardia Civil, decidieron concentrar todos sus esfuerzos y todo el armamento ligero y pesado de que se habían apoderado, sobre el cuartel de Simancas. Al final, en la tarde del 24, fracasados todos los ataques, fue cuando intentaron volar e incendiar el cuartel, sin conseguirlo por



Don Juan Pino Tejada
Sargento de la Guardia Civil



Don Luis Sejas Alvarez
Guardia civil

los certeros disparos de mortero hechos por el teniente Martín Pérez y, por el contraataque dirigido por el comandante Costell y el teniente Sosa, gracias al cual, despejado el campo de enemigos, pudo sofocarse casi completamente y localizarse, donde no se pudo lograr, el incendio provocado.

Este gran fracaso, el que los días 26 y 27 sobrevolasen la ciudad los aviones, solicitados por mediación del Coronel Aranda, la aparición del crucero «Almirante Cervera» el 29, y el que los ataques del primero de agosto, festividad comunista, se centrasen sobre el cuartel del Coto —el del Batallón de Zapadores— cuya defensa creyeron sería menos vigorosa que la del de Simancas, permitieron que don Mariano Boza escribiera en su diario: «Días 25, 26, 27, 28 y 29. Desde el ataque del día 24, el fuego ha disminuido mucho, aunque no han dejado de hostilizarnos con fuego de cañón y fusil. Días 30 y 31. Todos estos días han pasado sin novedad; el fuego ha disminuido; no obstante, no han dejado de hostilizarnos con fuego de cañón y fusil, con los disparos medidos sobre los otros; el cuartel se halla completamente agujereado y presenta unos ochenta a cien impactos de cañón y un sinnúmero de fusil; es decir, el cuartel se halla completamente destrozado. En estos días sólo hubo las bajas de un oficial y un soldado. Día 1 de agosto. Este día no hubo otra novedad que el fallecimiento del soldado y el oficial heridos anteriormente; el tiroteo siguió en la misma forma que en los días anteriores.»

Pero no menciona el diario el hecho de que en las noches de esos días de relativa calma el teniente Sosa, con el teniente González-Aller y el capitán Royo Villanova, practicaran arriesgadas salidas para recoger los paquetes de víveres y medicamentos lanzados por la aviación y caídos fuera del cuartel, y para recorrer las casas cercanas; bien en busca de víveres, combustibles, velas o alguna otra cosa útil, bien para incendiarlas, si perjudicaban a la defensa del cuartel o habían servido de parapeto y base de partida a los asaltantes.

La hostilización al cuartel de Simancas no cesó en los días siguientes, e incluso fue bombardeado por la aviación los días 2 y 7 de agosto, sufriendo el primero seis muertos y dieciocho heridos, y el segundo la pérdida de dos vacas y un ternero; pero no se intentó asaltarlo, pues todos los ataques y esfuerzos se concentraban contra el cuartel de Zapadores. Sin embargo, el día 10, el sargento Boza escribió las últimas líneas de su dramático diario: «Día 10.—Este día fue algo más movido, pues a las cuatro de la mañana salió una escuadra con dirección al cuartel de Ingenieros, conduciendo morteros y granadas para dicho cuartel. En la mitad del camino se relevaron por otra escuadra de Ingenieros, y regresaron sobre las cinco, acompañados del teniente Sosa, que la tarde anterior, con una escuadra, había ido al mencionado cuartel; lo mismo a la ida que a la vuelta fueron hostilizados; pero...» En este punto quedó brusca y definitivamente interrumpido el diario. ¿Tuvo que acudir al parapeto a repeler alguna tentativa de asalto y perdió la vida antes de poder completar, al menos, el párrafo? ¿Quebró su pluma y su vida la granada de un cañón o la bomba de un avión? ¿Paralizó quizá su mano e hizo reclinar su cabeza sobre lo escrito alguna bala filtrada por las mordeduras de los muros? No se sabe; pero, tal como dice al comenzar el relato de las vicisitudes de aquel día, premonitoriamente, para él fue, no algo más movido, sino el más movido, pues alcanzó los luceros donde hacen guardia los que dieron su vida por Dios y por España.

Tal como dice el diario, el día 9, por la tarde, con niebla muy densa, el teniente Sosa con varios guardias civiles, y el teniente González Aller con una sección de Infantería, se deslizaron por las callejuelas que, con un recorrido de 300 metros, conducían al cuartel de Zapadores. Son ya 19 días los que llevan aislados, sin otra comunicación que la del heliógrafo. La llegada desborda de alegría a visitantes y visitados, pues rompe la sensación de cerco inexpugnable y permite un amplio intercambio de impresiones y noticias, la confraternización de los heroicos defensores de uno y otro cuartel, el conocimiento de sus mutuas y más perentorias necesidades. «Se improvisa una cena —se lee en la “Historia de la Cruzada Española”—: hay en el cuartel víveres, hay vino en las bodegas y hay alegría en las almas, y se canta y brinda al son del cañón del “Cervera”, al que envían un saludo a las veinte y diez: “Reunidos en gratísima cena representación Simancas y guarnición Guardia Civil con fuerzas Zapadores, brindamos por la Armada,

comandante y dotación crucero Cervera, unidos en firme deseo de salvar a la Patria, honrando a los caídos, gritamos ¡Viva España!» Entretanto, el cañón del Sanatorio bate incansablemente los muros del cuartel. Se ha convenido que del Simancas se enviarán a Zapadores dos morteros y bombas, con un cabo para su manejo, y que vaya al Simancas un sargento para la sección de Optica en un canje que se hará aquella misma madrugada.» El regreso de los visitantes fue más difícil, pues los sitiadores ya estaban alertados. Un soldado, herido, fue hecho prisionero. El teniente Sosa con sus guardias civiles no regresó con la sección del teniente González Aller, para poder acompañar y reforzar la escuadra de Zapadores que había de salir al encuentro de los que desde el Simancas les llevasen los morteros y granadas. El canje convenido se llevó a efecto, a pesar de saberse alertados los sitiadores, a las cuatro de la mañana, y el teniente Sosa con sus guardias civiles y el sargento de Transmisiones, entró de nuevo en el cuartel de Simancas, poco antes de las cinco de la madrugada, junto a la sección del teniente González Aller, que había salido de nuevo a su encuentro con las bombas, mortero y cabo tirador que se enviaban a Zapadores.

La forzosa ausencia del crucero «Cervera», necesario para otras misiones, trajo como consecuencia el que arreciasen los ataques contra el cuartel de Zapadores, donde apenas quedaban ya un centenar de defensores. Pero ello no significaba que el cuartel de Simancas no siguiese siendo de un continuo y tenaz hostigamiento. El día 13, la aviación roja descargó más de cien bombas, y el 15, sábado y festividad de Nuestra Señora de Begoña, muy celebrada siempre en Gijón, más de cien cañonazos desgarraron las ya ruinosas estructuras del cuartel, semidestruido por el bombardeo del jueves anterior. Pero lo más grave de la madrugada de aquel 15 de agosto fue el violento incendio que los sitiadores provocaron, después de haber estado toda la noche regando de gasolina los alrededores del cuartel con una manguera larguísima que asomaron por el tejado de una casa fronteriza. La gasolina se extendió hasta los muros del cuartel, corriendo a lo largo de ellos, y se inflamó a consecuencia de una explosión. Varias horas de inenarrable esfuerzo, bajo un intenso fuego de cañón y fusilería, fueron necesarios para extinguirlo, lográndose al fin cuando ya amanecía. Se vio entonces el ardíd empleado, y como único recurso para evitar su repetición, se decidió hacer una desesperada salida, realizada voluntariamente por el teniente Sosa, a quien vemos siempre como protagonista voluntario de las más arriesgadas empresas, con sus guardias civiles, por el capitán Royo Villanova, con algunos soldados y el teniente de navío señor Riva. Tuvieron que cruzar la carretera, batida por ametralladoras, pero alcanzaron la casa sobre cuyo tejado estaba la manguera, incendiándola, así como a las inmediatas.

Todo el domingo 16 transcurrió sin que los dantescos combates librados por sus escasos defensores contra millares de asaltantes cesasen ni un ins-

tante. Siete cañones, emplazados a corta distancia y disparando, en tiro directo, por descargas, derrumbaron lienzos completos de las fachadas del cuartel, donde hasta los heridos empuñaron las armas para defenderse entre los escombros, aunque sin poder evitar que los asaltantes invadiesen algunas zonas. Sin embargo, en una lucha épica se les contuvo en otras y al llegar la noche y



Ruinas del cuartel de Simancas

paralizarse el combate, inesperadamente, los invasores, que se mantenían en la parte ocupada, se vieron arrollados por el incontenible empuje, a bayoneta calada, de los contados defensores que aún estaban ilesos. Los asaltantes fueron expulsados de las zonas del cuartel que habían ocupado; pero toda la resistencia futura de los defensores sería ya imposible, y el teniente coronel Valcárcel, su jefe, decide aprovechar la sorpresa y el pánico del enemigo para

replegarse al cuartel de Simancas, al que llegaron a las once de la noche, después de haber provocado otra oleada de pánico entre los sitiadores con la voladura del polvorín, que sembró la muerte entre los más próximos.

El día 17 amaneció Gijón con el cuartel de Simancas como único reducto nacional. Desde este momento todos los esfuerzos del enemigo, redoblados y multiplicados, se concentrarán sobre él. Los defensores no llegarán a los dos centenares, y los asaltantes pasarán de los diez mil. Más de diez cañones, rodeando al cuartel en un círculo de menos de mil metros de radio, en tiro directo, lo machacarán continuamente. Y los aviones rojos acelerarán el derribamiento del edificio con sus violentos bombardeos. Los defensores, totalmente incomunicados, además, por haber quedado la emisora de radio en el cuartel de Zapadores, ni recibirán noticias del exterior que puedan darles aliento, ni podrán comunicar su situación y pedir apoyo o ayuda. El Cervera, de nuevo frente a Gijón desde la medianoche del 18, vacila y duda al no obtener respuesta del cuartel de Zapadores, y también duda, por creerlo una añagaza del enemigo, ante los mensajes recibidos por heliógrafo a la mañana siguiente. Por otra parte, ni se le señalan objetivos ni se le corrige el tiro. El final de la agonía se acerca y en la tarde del día 20, cuando los asaltantes cesan en su intento, pero se sabe que lo reanudarán al día siguiente, sin posibilidad de resistencia, los sitiadores deciden «morir antes que rendirse». Todos conocen y se adhieren al acuerdo tomado, con sublime serenidad, por el coronel Pinilla y los demás jefes: mañana morirán.

«Al amanecer del día 21 —se dice en la “Historia de la Cruzada Española”— los sitiados se dan cuenta de los progresos hechos por el enemigo, que durante la noche ha acercado sus puestos y emplazado nuevos cañones. Precisamente a aquella hora comienza a batir la fachada Oeste una pieza de 10,5, desde la Campona, a menos de doscientos metros del cuartel. Uno tras otro van despertando los cañones. Ahora dispara Santa Catalina, en seguida Viesques, después, a coro, todos los demás, situados en las proximidades del cuartel. Pero el que más molesta es el de la Campona, que completa por el lado opuesto del edificio los destrozos causados por el cañón de la cárcel en la fachada Este... Es preciso desmontar aquel cañón...; el coronel decide que salga una sección en busca del cierre del cañón. La manda el teniente de la Guardia Civil Octavio Sosa y la forman voluntarios: un sargento, siete cabos y cinco soldados.»

Y ésta sería la última y más heroica hazaña de aquel teniente de la Guardia Civil, a quien venimos viendo, desde las primeras horas del 20 de julio, en los puestos de mayor riesgo y peligro, voluntario para todas las misiones comprometidas, para todas las salidas o contraataques a pecho descubierto, siempre animoso, sereno y sonriente, como si su intuición premonitoria le advirtiese de que su nombre pasaría a la Historia y sus gestos y actitudes

habrían de ser contemplados y examinados por los estudiosos de las generaciones futuras.

Pero, para el relato de esta última hazaña del teniente don Octavio Sosa Maceo, seguiremos fielmente, e incluso transcribiremos algunos fragmentos, el hecho por don Manuel Casarrubio Díaz, publicado con el título de «Estampas gloriosas» en el número 153 de la Revista «Guardia Civil», el año 1957. El señor Casarrubio lo escuchó de labios de un testigo excepcional, en circunstancias más excepcionales aún, cuando se dice toda la verdad porque cualquier mentira es inútil al tener que rendir cuentas ante Dios: el testigo era uno de los que habían rematado al teniente Sosa, y las circunstancias, cuando, después de arrepentido y cristianamente confesado, una sentencia a la última pena se iba a cumplir y le ponía en trance de someter sus actos a la suprema justicia divina. Todavía, en aquellos momentos, se reconocía estremecido y admirado del valor que había puesto de manifiesto aquel oficial de la Guardia Civil, y seguía sin comprender el nobilísimo ideal que había inspirado y sostenido tanto heroísmo.



El teniente don Octavio Sosa Maceo nació en Melilla el año 1908, ingresó en la Guardia Civil, procedente de las Fuerzas Regulares Indígenas que habían contribuido a la pacificación de Marruecos, en los primeros meses de 1935, cuando ya la tormenta revolucionaria amenazaba a España.

Su padre había muerto en Alcoy, de donde era General Gobernador Militar el 1928. Y por parte de su madre también tenía abolengo militar, pues era nieta del Generalísimo cubano don Pedro Maceo Onrio, que no debe confundirse con el cabecilla Antonio Maceo. Era el teniente Sosa de mediana estatura, anchos hombros, complexión robusta, pero proporcionada, piel morena mate, labios gruesos, pómulos firmes, cabellera rebelde y amplia frente con profundas entradas que subrayaban la virilidad de su rostro, agradable y naturalmente simpático, pese a la suave incorrección de sus líneas. Al terminar los seis meses de prácticas entonces preceptivas al ingresar en el Cuerpo, se le confió el mando de la Línea de Jove, de la Compañía de Gijón, que era el que ostentaba el 18 de julio de 1936 y motivo de que se concentrase con la fuerza de la misma, aquel día, en la Casa-cuartel de los Campos Elíseos, cabecera de la compañía.

Ya hemos visto su actuación hasta las primeras horas de la mañana del 21 de julio, y le hemos dejado cuando, ordenada por el coronel la salida de unos voluntarios dispuestos a acallar el cañón de grueso calibre emplazado en La Campona y a apoderarse del cierre del arma para inutilizarla, se ofreció a mandar el grupo que acometiese tan arriesgada y desesperada empresa, pues no era concebible la posibilidad de romper el cerco y recorrer los doscientos metros que separaban al cuartel de la pieza, por una calle recta y materialmente barrida por el fuego enemigo, sin inmolar la vida en el empeño. Sin embar-

go, el héroe dispuesto a intentarlo estaba allí. Para orgullo de la Guardia Civil había surgido de sus filas y la mediana talla del teniente Sosa se agigantó en la imponente estampa del benemérito que sabe sentir la responsabilidad de su uniforme cuando apenas le ha dado tiempo a vestirlo.

«El portón de Simancas —nos dice Casarrubio—, abriéndose inesperadamente, dio paso a los hombres que, ante el asombro de los sitiadores, pisaron la llamada carretera de Ceares para tomar la calle de La Campona. A las espaldas de estos valientes quedaba el cuartel con la angustia de su éxito, que era la vida de todos, y, a su frente, un punto negro que crepitaba sembrando la muerte... Los voluntarios de Sosa iban por las aceras; su jefe marchaba por el centro de la calzada, desafiando la muerte, como un dios imponente, grandioso y magnífico. En el más reducido espacio de tiempo, en la más monstruosa tensión de su alma joven, iban estos hombres conscientes de su destino, y su destino era la muerte. Sus pasos eran una marcha ascendente, peldaño a peldaño, hacia la gloria... Ya está Sosa a setenta y cinco metros del cañón; ahora a setenta; sólo le faltan ya cincuenta... Los defensores del cañón contemplaban aterrados aquella osadía y hasta la Providencia, admirada de tanto heroísmo, parecía tener empeño en preservar su vida —nuevo Aquiles— haciéndole invulnerable al durísimo fuego que sobre él se hacía... Siempre por el centro de la calzada, en mangas de camisa, con el pecho descubierto por los jirones de su tela, parecía Sosa un símbolo de grandiosidad sublime y trágica... Sosa sabe que pasados los años la posteridad examinará su actitud y que cualquier vacilación, un instante de palidez en este momento decisivo de su gesta, sería una traición a su propia gloria...

Seguía Sosa abriéndose paso milagrosamente por entre aquella nube de proyectiles..., mientras sus compañeros, ya heridos..., se arrastraban penosamente sin dejar de disparar sus armas... Ya está Sosa a veinticinco metros del cañón. Son segundos de espantoso dramatismo al que asisten, incrédulos, los defensores de aquella siniestra pieza, que creían hallarse ante un ser irreal. Su proximidad, su estoica osadía, su milagrosa vitalidad sembró el desconcierto y... —¡milagros del valor!— ¡hasta empezaron a dispersarse! Alguien más exaltado vociferó en este trance:

—¡Al pequeño, al pequeño!

Pero el «pequeño», que era Sosa, seguía avanzando impávido gracias a un prodigio de su indomable voluntad, inexorable como un Júpiter, hacia aquel cañón que le atraía fascinante...

Prevenía Sosa una bomba de mano, la que al final de su marcha había de caer a los pies del cañón señalando el fin de la epopeya, cuando se oyó un grito:

—¡A ellos, a e...!

Fue un grito prodigioso que llenó el aire, un grito ronco, brutal, un grito capaz de levantar de su tumba a todos los héroes que han sido; pero no pudo



Franco en el Simancas, exalta el heroísmo de los gloriosos defensores del Cuartel. (Foto Lena.)

repetirlo, un balazo rompió bruscamente su vida cuando sólo le separaban ya diez metros del cañón.

Así cayó el héroe, mientras sus compañeros eran cruelmente rematados. Su muerte, que no fue presenciada por los defensores del cuartel, tiene un instante de sobrehumana grandeza en medio de su horror...»

La muerte del teniente Sosa pareció señalar también la muerte del cuartel de Simancas. «Todas las piezas rojas —seguimos ahora con fragmentos de la "Historia de la Cruzada Española"— disparan sobre el edificio y todas dan en el blanco. El cañoneo es eficacísimo, porque las paredes, resentidas, se derrumban al menor choque... Desde las casas más próximas haces enteros de cartuchos de dinamita vuelan encendidos sobre el cuartel. No hay molécula del edificio, del aire, del mismo suelo, que no tiemble... Todo se derrumba...» Además, una granada prendió fuego a la techumbre, fuego que se propagó rápidamente por todos los rincones e incluso entre los escombros, obligando a los defensores a salir a los patios para poder alargar la épica resistencia, y los atacantes logran penetrar en lo que ya son ruinas, hierros retorcidos, maderos ardiendo y escombros. Aún lograron los defensores desalojar a los asaltantes en un impetuoso contraataque, y hasta se intentó una desesperada salida para seguir luchando en las calles, pero todo era ya inútil por imposible. Como una inmensa ola, millares de asaltantes, desbordando las infinitas brechas de los muros, inundaron, sedientos de sangre, hasta los últimos rincones del recinto. Sólo hay tiempo para lanzar un último mensaje al Cervera; un mensaje en el que no se pide ayuda, sino la muerte:

«EL ENEMIGO ESTA DENTRO; TIRAD SOBRE NOSOTROS.»

El Simancas marchó al encuentro de la muerte, consciente, serenamente, como el teniente de la Guardia Civil don Octavio Sosa Maceo lo hiciera horas antes. Si la epopeya de su defensa es «una de las cinco más grandes de la Cruzada», dentro de ella la gesta de un guardia civil, la del teniente Sosa, fue también una de las mayores. ¡Así se honra a un Cuerpo, se honra al Ejército y se honra a España!

B I B L I O G R A F I A

- «¡Simancas! Epopeya de los cuarteles de Gijón.» Joaquín A. Bonet. Gijón, 1939 Año de la Victoria.
- «Historia de la Cruzada Española.» Tomo XXVII, Ediciones Españolas, S. A. Madrid, 1942.
- «Estampas gloriosas (El Teniente Sosa Maceo)». Manuel Casarrubio Díez. Revista "Guardia Civil" número 153. Madrid, 1957.
- «Guerra de Liberación.—La epopeya y sus héroes.» General José Díaz de Villegas. Barcelona, 1957.

La Guardia Civil en el Alzamiento Nacional

LA COLUMNA DE PUEBLA DE VALVERDE

Por JUAN B. MARI CLERIGUES
Comandante del Cuerpo, retirado

I

La actuación de la columna de Puebla de Valverde (Teruel) es un episodio, de los comienzos de la guerra civil española de 1936, poco conocido. Como Teniente de la misma, fui protagonista de aquellos episodios que, iniciados con la sublevación de tres Compañías de la Guardia Civil en 29 de julio, tuvieron como éxito final nuestra entrada en Teruel cuando esta ciudad, muy precariamente ganada para la Causa Nacional, estaba a punto de perderse.

Es mi propósito exponer los hechos tal como los presencié y ceñirnos con toda honestidad al relato objetivo. Respecto de las vicisitudes de la citada columna se publicaron poco después algunos artículos de Prensa, así como un folleto, el cual llegó a nuestras manos por conducto de unos guardias, un poco indignados por la forma de contar los hechos.

Por otra parte, en relación con lo acaecido en la sublevación de la Guardia Civil de la aludida columna, no existe ninguna obra que la estudie seriamente. Sin embargo, pronto verá el lector el interés que pueda tener, dadas las circunstancias y el desarrollo de los acontecimientos en aquellos primeros días del Alzamiento.

ANTECEDENTES DE LA CRUZADA

Para los que desconozcan cómo pudieron producirse los hechos, conviene retrotraernos un poco a lo que venía sucediendo en el país. Notorio es que parte del pueblo español sentía su inquietud al alborear el verano de 1936; pero otros muchos españoles no podían prever que aquel verano iba a ser preludio de un gran desastre nacional. Tal era el desbarajuste social y político, que para examinarlo habría que tener espacio menos limitado que el nuestro y salir un tanto del tema que nos ocupa.

El español apacible no se paraba a pensar en teatros de grandes tragedias;

pero los que por algún motivo se hallaban más cerca de la vida pública, como eran los guardias civiles y, en general, los Cuerpos armados y los prohombres de la política, podían advertir el próximo desenlace de la escena.

Durante la Segunda República se pasaron días aciagos, turbulentos, sin que las masas pudiesen comprender que no era aquél el mejor medio para el logro de sus fines sociales. Y las nuevas generaciones, salvo las excepciones de los jóvenes estudiosos, tampoco creen que fuese tan caótica la situación de aquellos años, sin duda porque no sufrieron sobre sus espaldas las consecuencias de tanta incompreensión, de tanta lucha de clases y de aquel desatado y enrarecido ambiente social y político.

El final no pudo ser más desconsolador y funesto, pasando de una relativa convivencia al odio, es decir, de las huelgas y el desorden de toda índole, de los incendios y de los atentados, a una guerra feroz entre compatriotas, que alcanzó a todos: altos y bajos, propietarios y proletarios, viejos y jóvenes.

Pues bien; en medio de aquel caos tenía que actuar la Guardia Civil, siempre ceñida al dictado de órdenes de autoridades sin autoridad, impotentes para imponer orden, ni en lo social, ni en lo económico, ni en lo político, como deseando dar al traste con muchos siglos de cultura y progreso. Por algo diría Gavinet, muchos años antes, que el español vive en perpetua guerra civil y que las ideas, en vez de servir para crear obras durables aprovechando lo viejo, servían para aniquilarlo todo, pereciendo ellas mismas entre ruinas.

Como en cualquier obra que estudie la Segunda República española puede leerse lo que durante sus cinco años sucedió, huelga que aquí pretendamos recordar cómo los guardias civiles tenían que pechar un día y otro con los desórdenes, con los extremismos huelguísticos, con la quema de iglesias y campos, y con los atentados. Un Cuerpo, creado noventa años antes para reprimir todo eso, tenía que limitar su actuación a los dictados de algunas autoridades que desconocían los más elementales principios de un régimen republicano.

Advino la República el 14 de abril sin esperarlo los propios republicanos. El Rey, ante el resultado de las elecciones de dos días antes, no quiso que se vertiese sangre en el país, y sin que expongamos nuestro criterio sobre el particular, sabido es lo que luego ocurrió. Recuérdese que el 13 de mayo, el entonces monárquico sin rey y titular de la cartera de Gobernación, Miguel Maura Gamazo, pudo ver muchas calles de Madrid iluminadas por las llamas de los incendios. Se diría que el que no prendía fuego a un templo o insultaba a la Guardia Civil no era buen republicano; hasta el punto de que los propios republicanos históricos pronto fueron relegados a segundo término.

Aquel mismo titular de Gobernación tardó un poco en proclamar el fracaso del régimen republicano; pero, al fin, en la Prensa dijo, poco antes del Alzamiento: «Los electores dieron el triunfo, por escasa mayoría de votantes, al Frente Popular (se refería a las últimas elecciones de la República). Y cuan-

do va a desarrollar desde el Poder su programa, surge el tropiezo que hace tambalearse a la institución parlamentaria y pone en entredicho la eficacia de todo el sistema político vigente.» Luego añade: «Y es que, una vez más, la realidad se impone con fuerza inexorable, y la realidad es que hoy, a pesar de los buenos propósitos del Gobierno y aun de los directores de las fuerzas obreras, la indisciplina nacional es ya insoportable; el Poder público es ya impotente para dominarla; los bandos beligerantes —y ya son más de dos— se entregan al bárbaro deporte de la caza del hombre.»

Estas palabras de un prohombre republicano eran sólo un opaco reflejo de la realidad. Nada descubrimos, pues, al decir que en 1936 la indisciplina nacional era insoportable y que muchos individuos se ejercitaban en el deporte de la caza del hombre. Pero todo aquello lo podían haber previsto los gobernantes republicanos al principio de la República, pues las huelgas, los incendios y los atentados, así como el ateísmo y el antimilitarismo, eran bien conocidos de cinco años antes.

El Frente Popular dio pie al término de aquel régimen porque, en vez de rectificar los errores, lo que hizo fue encender la mecha. No podía tener otro origen la carta que el 23 de junio de 1936 dirigió el entonces Comandante Militar de Canarias al Ministro de la Guerra y Jefe del Gobierno, Casares Quiroga. El autor era el hoy Generalísimo y Jefe del Estado. Advertía al Gobierno del peligro que suponía lo que estaba ocurriendo en el país, así como la inquietud que se notaba en el espíritu de la oficialidad; pero los directivos de aquel régimen hicieron caso omiso de advertencias y consejos. Téngase presente que dicha carta se escribió veinte días antes del asesinato de Calvo Sotelo.

EL ALZAMIENTO EN LA PLANA

Al enterarme del asesinato de Calvo Sotelo abrigué la impresión de que la guerra civil era cuestión de poco tiempo. Cuatro años antes, transcurrido un año de República, también había vaticinado, en charla con un carmelita en su fábrica de licores de Benicasim, que la República podría mal vivir cinco años en total. Su duración fue de tres meses más. Fundábamos nuestra opinión en que aquel régimen vino por impulso de los propios monárquicos sin rey. El fraile opinaba que duraría un año más.

El año último había proporcionado a La Plana una espléndida temporada naranjera. El elemento obrero no podía quejarse de su suerte; sin embargo, parte del mismo aceptaba la moda del extremismo, y no pocos señores de orden, riados quizá en los laureles ganados con los negocios, no podían pensar que la situación desembocaba en tragedia.

No tardaron las confusas noticias en preocupar a unos y a otros. Sólo faltaba conocer las proporciones del Movimiento.

Llegaron al fin noticias de que el Ejército de Africa se había sublevado el día 17. Al parecer, tropas de Melilla se habían apoderado de la plaza, disponién-

dose a embarcar para la Península. El día siguiente reuní la fuerza de la cabecera de la Línea, aconsejando cautela y disciplina si los rumores se confirmaban. Había que incitar a los guardias a que estuviesen en todo instante pendientes del mando, que era quien con más conocimiento de causa y autoridad podía dar las oportunas órdenes, en nuestra convicción de que la República tocaba a su término.

Nuestro deber, pues, por el momento, era guardar la vida de las personas, la propiedad y el orden. Hasta tanto los superiores diesen las órdenes pertinentes, las nuestras estaban dadas. Los guardias bien mandados adquieren pronto el hábito de la obediencia; pero, además, en aquellas circunstancias no podían olvidar los tristes sucesos que en el campo, en las fábricas y en las calles de pueblos y ciudades se venían desarrollando en el país, en especial desde la subida al Poder del Frente Popular.

El comentario y la preocupación era general. Sobre todo, el ambiente político se caldeó con rapidez. La inquietud de las autoridades locales y de los Jefes políticos de izquierdas notábase en sus semblantes. Con la primera autoridad local hablé sobre la situación, coincidiendo ambos en el deseo de guardar el orden. Pero los extremistas de la F. A. I. y C. N. T., Sindicalistas Libertarios y Comunistas, estaban nerviosos. Los representantes del Centro Obrero, con más de tres mil afiliados, celebraban reuniones con la U. G. T., Socialistas y otros elementos Federales y de Izquierda Republicana. El Comité del Frente Popular se entrevistó con el Alcalde. Diríase que, en la forma, mostraban deseos de que no se alterase el orden local; si bien, su preocupación por las noticias que se iban dando por radio veíase en sus caras.

Con el Teniente de Carabineros, don Colón Martínez, tuve una breve conversación. Ninguno de los dos sabíamos concretamente lo que pasaba.

El mismo día 17 pasé revista al Puesto de Nules; el 18 por la tarde fui a Vall de Uxó, pero antes de salir me dijeron unos viajeros en la estación del ferrocarril, procedentes de Valencia, que en Sevilla y en la capital levantina habían desembarcado tropas de Regulares y Tercio, cosa no confirmada luego. Mientras tanto, de la Comandancia no recibía orden alguna.

Ni en Vall de Uxó, que tenía un centro socialista importante, ni en el Centro Obrero «Alba Social» de nuestra residencia, ni en los quinientos individuos de Izquierda Republicana de la misma, ni aun en los demás partidos extremistas, ocurría nada digno de mención. En resumen: La Línea de Burriana, seguramente la más importante de la provincia, tanto por su población como por su riqueza y sus Centros Obreros, conservaba una calma relativa.

El 19 iban llegando noticias más concretas de los sucesos de Melilla, así como de la Península. Paralelamente, la agitada actitud de los elementos de izquierdas aumentaba. Por todas partes se veían obreros deambulando como alocados. Y en el Centro Obrero se acordaba declarar la huelga general indefinida hasta que la «militarada», como decían, fuese sofocada por el pueblo.

En honor a la verdad, la conducta del Alcalde, aunque un tanto nervioso por las noticias, era lo prudente que las circunstancias permitían. La opinión de imponer orden era compartida por casi todos los dirigentes moderados del Frente Popular local.

Los hechos, que el Gobierno trataba de ocultar o desfigurar, adquirirían cada vez mayor trascendencia. En su vista, procuré alertar a mis subordinados a la vez que la Alcaldía publicaba un bando ordenando la recogida de armas a cuantos no pertenecieran al Frente Popular, advirtiéndolo, además, a los vecinos, que serían multados los que recogiesen las noticias radiadas de Sevilla. No obstante, muchos las escuchábamos, único modo de enterarse de lo que sucedía.

Desde su famoso micrófono, decía Queipo de Llano que el Ejército de África se había sublevado contra el Gobierno de Madrid; que las tropas, al mando del General Franco, embarcaban rumbo a España; que él mismo, con tropas de la guarnición sevillana, se había apoderado de la capital; que en Barcelona trataba de hacer lo mismo el General Goded; que el General Mola se dirigía con requetés y fuerzas de las provincias del Norte hacia Madrid; que en Zaragoza el General Cabanellas había dominado la situación de todo Aragón; que las demás guarniciones estaban con el Movimiento, etc. Contrariamente, el Gobierno censuraba la Prensa y las emisoras de radio, dando por fracasado el Movimiento.

Las autoridades republicanas tenían confianza en dominar la situación, a la par que Radio Barcelona daba alarmantes noticias respecto de sus calles ensangrentadas, pidiendo que las farmacias estuviesen abiertas día y noche, así como la colaboración de médicos, practicantes y enfermeras. Con todo, el Gobierno insistía en que el Movimiento «rebelde» sería dominado en pocas horas.

La noche del 19 al 20 la pasamos en el Ayuntamiento sin pegar un ojo, donde se reunían con el Alcalde los demás Jefes del Frente Popular y elementos comunistas. Algunos de estos, después de escuchar a Queipo de Llano, se revolvián nerviosos, y algunos de los extremistas, que conocíamos por haberlos detenido dos años antes por fabricación y uso ilegal de explosivos, clamaban contra la sublevación de los militares, y aun contra sus camaradas del Frente Popular por su deseo de imponer el orden local.

Esa noche del domingo no fue muy tranquila. Después de acordar el Comité del Frente Popular que al día siguiente se acudiría al trabajo, el presidente del Centro Obrero comunicó al Alcalde el acuerdo de continuar en huelga indefinida, opinando el Alcalde que se debía respetar el acuerdo del Comité, quizá llevado de nuestro consejo. Se ve, pues, que la disciplina y el acatamiento a la autoridad comenzaba a fallar. En su descargo decían los obreros que en Valencia y otras capitales seguían en huelga.

A las cinco horas del día veinte llegó la noticia, por medio de un guardia municipal, de que varios extremistas intentaban prender fuego al Gran Casino. Habían amontonado muebles y sacado un cubo de gasolina de un surtidor. Como el Alcalde viese que no estábamos dispuestos a consentir aquello, se

impuso contra el intento, auxiliado por el propio presidente del Centro Obrero, lo que dio pie a una acalorada discusión con los extremistas.

En la madrugada del domingo, día 19, dimitió Casares Quiroga, nombrándose Jefe del Gobierno a Martínez Barrio; pero, pocas horas más tarde, éste fue designado Jefe de la Junta Delegada de Gobierno de la ciudad del Turia, a donde se trasladó inmediatamente, sin duda en evitación de la sublevación de la región levantina, quedando de Jefe del Gobierno el señor Giral.

El General Goded, fiando probablemente en el éxito del Movimiento en Valencia y creyendo dejar dominadas las Baleares, llegó tarde a Barcelona dicho día, donde, a la vista, los muertos se contaban por centenares y los heridos por miles.

Lo expuesto basta para ver que la situación era crítica para el Movimiento Nacional durante los primeros días; cuartel de la Montaña, la Marina y la Aviación divididas, Asturias y casi todo el Norte, Málaga, Albacete, Valencia, Guadalajara, etc., y, para final, la muerte de Sanjurjo cuando se estrelló con el avión que le traía desde Cascaes (Portugal).

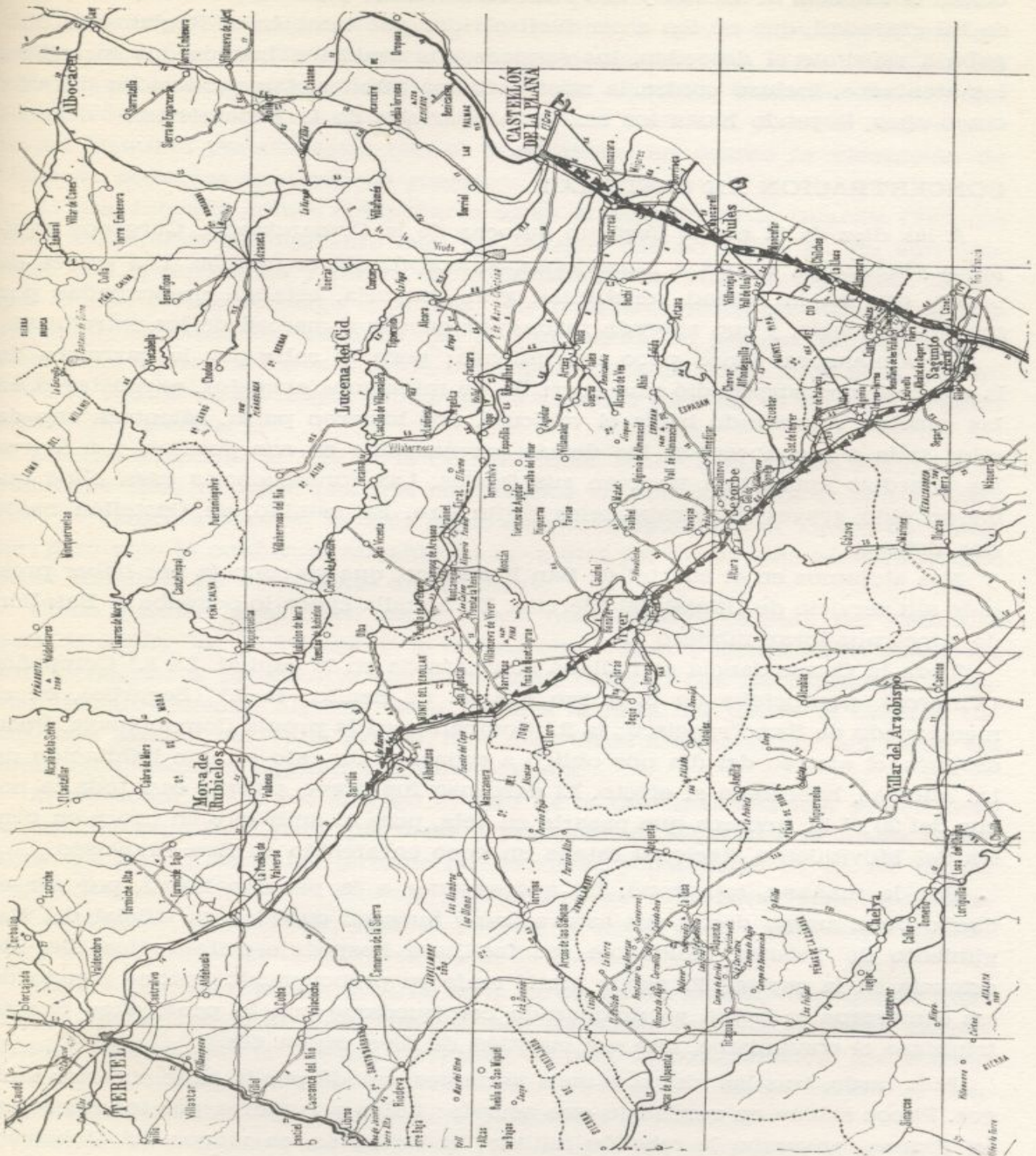
LA PRIMERA ORDEN

Recibí, a mediodía del 20, una orden, que no fue precisamente la que esperaba. El Jefe de la Comandancia ordenaba la concentración sobre la capital. Decía: «Urgentemente se concentrará usted con toda la fuerza de ese Puesto en esta capital, debiendo encargar a las familias que queden en la Casacuartel que no tengan cuidado ni recelo alguno en lo que respecta a su seguridad, pues por orden del Gobierno quedarán al amparo y protección de las autoridades locales.»

Como no éramos tan optimistas, aconsejé a los guardias que sus familias deberían abandonar el cuartel y alojarse en casa de familiares y amigos. Así lo hicieron antes de que el cuartel fuese entregado en forma reglamentaria a una Comisión del Ayuntamiento, que designó a dos guardias municipales para su custodia.

UNA CIRCULAR URGENTISIMA

De la Inspección General de la Guardia Civil recibiose el siguiente radiograma, fechado el 18 de julio, para que se transmitiese a los Puestos: «Algunas fuerzas del Ejército, sublevadas en Africa, se han incautado de la Estación de Radio del Instituto de Tetuán. Lo que comunico a todas las Unidades del Cuerpo por orden del Ministro de la Gobernación para que se consideren facciosas todas las proclamas que empezará a lanzar dicha Estación, propalando noticias falsas. Las comunicaciones y órdenes emanadas del Gobierno legítimo y de esta Inspección General serán cursadas por la Estación Central. Exhorto a todos a que cumplan con absoluta lealtad el precepto reglamentario de permanecer siempre fieles al deber por honor de la Institución.»



Croquis con la marcha de la columna de la Guardia Civil de Castellón hacia Teruel

Sobre esta Circular poco he de decir. El Inspector General de la Guardia Civil, General Pozas, de la confianza del partido socialista, apelaba a la tradicional obediencia al mando y al Poder constituido; pero las circunstancias eran de tal gravedad, que no iba a ser fácil olvidar que también el Reglamento obligaba a reprimir el desorden, los saqueos, los asaltos a bancos, los incendios, los atentados, incluso contra la misma fuerza pública, tan prodigados durante cinco años, llegando hasta los asaltos a cuarteles de la Benemérita.

CONCENTRACION EN CASTELLON

A las diez de la noche llegó un autocar de la Comandancia. Cargados equipajes personales, armas y municiones, se emprendió la marcha. Las gentes de orden, que en la ciudad constituían gran mayoría, estaban preocupadas por nuestra ausencia, y con sobrada razón, por quedar a merced de los extremistas.

En Almazora vimos poco movimiento; pero al salir por la carretera de la estación nos sorprendió una guerrilla de milicianos armados, parapetados en las cunetas. Apuntando hacia el vehículo, nos hicieron parar. Mientras uno de ellos salía a reconocernos, los demás permanecían en sus puestos, y a la vez los guardias apuntaban también sus fusiles. Las consecuencias para ellos hubieran sido graves de escapárseles algún tiro. En cambio, en Castellón nadie nos detuvo.

Nos alojamos en el cuartel de San Francisco, que ya conocía por haber prestado allí servicio de Oficial del Ejército. En aquella época lo ocupaba el Batallón de Ametralladoras número 1.

Toda la Comandancia se hallaba concentrada en la capital. La 3.^a Compañía (Vinaroz) pernoctaba en el nuevo cuartel de Asalto; la 1.^a (Segorbe), en el mencionado de San Francisco; la 2.^a Compañía, en la propia Comandancia. Poco después el ajetreo del día nos obligó a echarnos un rato en una habitación de las oficinas, habilitada al efecto. El descanso fue breve, porque casi toda la noche del 20 al 21 tuvimos que pasarla en vela, pues el ambiente en pro y en contra del Movimiento Nacional estaba un poco enrarecido en San Francisco.

Por la mañana, temprano, fui a desayunar a la pensión Martí, por ser el dueño buen amigo desde que estuve como huésped cuando era Oficial del Regimiento de Tetuán, pidiéndole me facilitase hospedaje durante los días de estancia en la capital. El señor Martí tenía su preocupación porque alguno de los camareros lo había ya amenazado con quedarse con la pensión en cuanto triunfase el comunismo, que era cuestión de días, según ellos.

Más tarde, tras las visitas a unos parientes, saludé por la calle a varios amigos. Pocos sabían en verdad lo que ocurría: bulos y rumores por todas partes. La Prensa censuraba la rebelión militar; las emisoras, en manos del Gobierno, daban las noticias que podían.

Me encontré con dos compañeros: los Capitanes don Enrique Perales y don

José del Amo Peris, ambos de la promoción anterior. El primero estaba retirado por la Ley de Azaña, y el segundo, destinado en el Batallón de Ametralladoras. Nos sentamos en el Casino Antiguo, donde charlamos un rato sobre la situación. Del Amo, enlace con Valencia, nos enteró de que el Movimiento era general, o sea, que también Valencia se había comprometido, como todas las demás guarniciones; que en Castellón el Jefe del Batallón, Teniente Coronel don Primitivo Peire y acaso algún Comandante, eran azañistas, y que la mayor parte del Batallón parecía estar con el Movimiento en cuanto la guarnición de Valencia declarase el estado de guerra.

Al preguntarme ambos compañeros sobre el espíritu de la Guardia Civil, no pude asegurarles de momento cuál era, puesto que no había tenido aún contacto con la oficialidad y fuerza de la Comandancia, salvo la excepción de los que habían estado conmigo esos días, que indudablemente secundarían el Movimiento. No obstante, creíamos que la Benemérita, en general, no podía ir en contra del Ejército. Había sufrido demasiado durante cinco años para que hiciese lo contrario. La mayor dificultad de aquellos días fue el fallo de la guarnición de Valencia.

Marché a saludar al Jefe de la Comandancia, señor Estarás, así como al Comandante Ríos Romera. Los tres coincidimos en que debíamos ir con el Ejército. El Teniente Coronel Estarás mandaba accidentalmente el Tercio de Valencia; pero ante la confusión reinante en la capital del Turia poco hubiera podido hacer tomando personalmente dicho mando.

Como también en el Hotel Martí estaba hospedado el Capitán Del Amo, a la hora de comer compartíamos en la misma mesa nuestra identidad de pareceres, advirtiéndonos el propietario que tuviésemos cuidado con los camareros al hablar del Movimiento. Algunas veces venía a la hora del postre el Capitán Cajero don Manuel del Valle Frutos, días más tarde asesinado por los rojos, así como igualmente el Capitán Del Amo y otros.

Al mediodía del 21 me entregó el Jefe de la Comandancia una orden escrita del Gobierno Civil para que fuese a practicar un registro a la masía de los hijos del Conde Berbedel, término de Burriana, y detención de un tal Montenegro, jefe de F. E. T., de Murcia. También se me dio orden verbal para auxiliar al Alcalde de Burriana, pues al parecer la masa obrera provocaba conflictos y desórdenes desde nuestra salida de la ciudad.

Marché por Villarreal, a las tres de la tarde, en un autocar con quince guardias. Al pasar frente al Ayuntamiento nos rodearon varios y nutridos grupos. Aunque continuaban en huelga, contenían un poco su exasperación. Me entretuve con el Alcalde y el Oficial de Carabineros y, haciendo demostración de fuerza para tranquilizar a la población, proseguimos la marcha.

Efectuado el registro sin novedad, regresamos por Almazora a las siete de la tarde, donde nuevamente los milicianos nos pararon. Metidos en las cunetas, a excepción de uno que salió a hablar conmigo, tuve con él agrias palabras, ase-

gurándole que, caso de volver por allí, no nos pararíamos; contestando que no podían fiarse de nadie, pues también había Guardia Civil enemiga de la República.

El día 22 entré de guardia en el cuartel de Asalto. Aunque por las calles se veían grupos extremistas y los obreros continuaban en huelga, la capital todavía disfrutaba de cierta tranquilidad. Ese día se hablaba ya de la formación de una columna de Guardia Civil y milicianos armados para ir a reducir a los «sediciosos» de Teruel.

El Jefe de la Comandancia vino por la tarde al cuartel de referencia. A los Oficiales presentes nos habló sobre la crítica situación y, como estuviese convencido de que ni en Valencia ni en Castellón sus guarniciones podrían ya salir a la calle, coincidimos en que si, en efecto, salíamos hacia Teruel, sobre la marcha haríamos lo que el honor y la Patria demandaban.

INCIDENTE EN SAN FRANCISCO

El día 23 continuaba la tirantez dentro del Batallón de Ametralladoras entre su Jefe y demás Oficiales; esta vez con motivo de la orden dada para entregar trescientos fusiles a los milicianos. Se consultó al General de la División, señor Martínez Monje, que al parecer no lo autorizaba mientras no diese la orden el Ministro de la Guerra.

Llegó en eso a Valencia Martínez Barrio, Jefe de la Delegada del Gobierno en la región, enviando telegrama al Batallón para que fuese entregado el armamento.

La oficialidad, en su mayoría, protestó. La entrega del armamento al Gobierno Civil fue un motivo para aumentar la tensión, y como en San Francisco cundía el desaliento, la Guardia Civil allí alojada tenía que estar con el fusil en la mano, a la vez que nos apuntaban algunas ametralladoras, desde tejados y ventanas, al comedor, dormitorio de la 1.^a Compañía.

Se recibieron noticias de que en Valencia ardía la Catedral y la Virgen de los Desamparados; que algunos Oficiales y tropa de la sublevada Comandancia de Albacete habían ingresado en las Torres de Cuarte; que el Jefe de la Junta Delegada habíase adueñado de la situación en la región, ocasionando la natural desorientación de las guarniciones. Así, pues, en Levante poco quedaba por hacer.

A las siete de la noche el jefe del Batallón reunió parte de sus Oficiales en el cuartel, prohibiéndoles dormir en el mismo si no estaban de servicio. Sonaron palabras fuertes; pero de ahí no pasó la protesta.

Nuestra Compañía seguía atenta a lo que pudiera suceder. La actitud de las clases del Batallón, afectas al Gobierno, nos obligaban a velar las armas. El jefe del Batallón, ante la enérgica actitud del Comandante García Vallejo, al parecer afecto al Movimiento, arrestole en su casa, así como a los Capitanes

don Ignacio Cervelló y Del Amo. Los arrestados no querían ir a dormir a sus casas, en parte por temor a ser asesinados, ya que día y noche eran vigilados. Intervinieron el jefe de Cuartel y el Capitán Ayudante y, al fin, cuando el jefe del Batallón preguntó por teléfono desde el Gobierno Civil, todo había terminado. Eran las dos de la madrugada.

INCENDIO EN VILLARREAL

Llegaron los incendios. El día 24 nos levantamos temprano, pues en Villarreal ardía el convento de los franciscanos. Se me ordenó que marchase en un autocar, con quince o veinte guardias para su extinción. Llegamos al amanecer. Villarreal es la mayor ciudad de la provincia, exceptuada la capital, rica en naranja y agricultura en general.

En el Ayuntamiento encontré un grupo de milicianos armados. La preciosa iglesia dedicada a San Jaime seguía en pie, así como la venerada capilla de San Pascual, convertida en solar durante la guerra civil.

El Alcalde, cuyo nombre omito, pero no su apodo, «el Chepa», no quiso acompañarnos al lugar del incendio, pretextando que tenía trabajo. Ordené que los bomberos procediesen a la extinción del incendio, enterándome de que antes les habían prohibido acudir. El edificio hacía más de dos horas que estaba ardiendo por la explosión simultánea de varios petardos. Nadie sabía de las llaves de la iglesia. Al fin, una mujer de unos sesenta años, dijo que las tenía el Teniente de Alcalde, al que me impuse para que las entregase.

Un joven de unos veintitrés a veinticinco años, de estatura más bien baja, presidente o vicepresidente de la C. E. D. A., nos pidió hiciésemos lo posible para salvar la biblioteca, contigua al templo, de gran valor. Tuve que buscar un camión, una escalera y un pico para romper una ventana, por la que se sacaron dos o tres camiones de libros, dejando de proseguir el trabajo en vista de que el fuego ya no era un peligro.

Podía presumir que si no eran las mismas autoridades locales los autores materiales del incendio, sí al menos instigadores y encubridores. De ahí que incitase al Alcalde a que me acompañase a ver al Gobernador civil. En el coche me enseñó una pistola, quizá para que me sirviese de advertencia. Yo tenía la mía y, además, me seguían a corta distancia mis guardias, preparados por si algo ocurría. El Gobernador interrogó al Alcalde, y al despedirle me preguntó sobre la verdad del hecho. Se lo conté y dijo: «Ya me lo figuraba.»

INCENDIOS EN CASTELLON

Pocas horas habían transcurrido desde que el Gobernador civil había recusado la conducta del Alcalde de Villarreal hasta que en la capital ardiesen también dos templos: Santa María y la Trinidad. Ya no eran días para que



El autor, días después de la sublevación y en el lugar en que esta se produjo

un Gobernador tratase de imponer su autoridad, ni siquiera sobre una autoridad subordinada.

También el Jefe de la Comandancia había dicho que se opondría a los desmanes; pero estábamos persuadidos de que sus deseos se estrellarían, puesto que se ejercía ya el deporte de los incendios.

Cuando se avisó al cuartel de San Francisco que estaban ardiendo dichos templos, salió fuerza de la Benemérita. El Teniente don José Muñiz, competente Oficial, asesinado días después en Onda, donde los extremistas le habían hecho la vida imposible estando de Jefe de Línea poco antes, pistola en mano hizo salir de Santa María a un grupo de incendiarios. En ausencia del Capitán, salí de San Francisco al mando de la 1.^a Compañía. Marchamos por las Rondas; algunos grupos de extremistas iban y venían por la ciudad; llegamos al cuartel de Asalto, donde el Capitán de la 3.^a Compañía nos esperaba a la puerta con sus Oficiales, y al enterarse de nuestro objetivo nos dijo: «Creía que se había usted sublevado.» Le contesté que la orden recibida era la que estábamos cumpliendo; pero que, aun así, si él, como más caracterizado, estaba dispuesto con su Unidad, me unía con la mía. Meditó, y calló.

FORMACION DE LA COLUMNA DE PUEBLA. SEGUNDO INCIDENTE EN SAN FRANCISCO

Se había confirmado el día 24 que una columna de Guardia Civil y milicianos salía al día siguiente hacia Teruel. Efectivamente, el 25, a las 10 de la noche, se hallaba preparada la fuerza.

Se habían organizado las dos Compañías de Segorbe y Vinaroz, así como unos 500 milicianos, más algunas fuerzas de Valencia, mandadas todas por un jefe de aquella capital. La columna iba a ser motorizada, a base de autobuses y coches ligeros requisados. De las Compañías de Castellón formarían sólo los guardias de a pie, quedando en la capital la caballería.

Como es natural, preocupó a algunos la confirmación de la salida, principalmente porque no iba toda la Comandancia. Si dudosa era la suerte de los que se iban, no lo sería menos la de los que se quedaban. Otra gran preocupación era tener que ir con los milicianos. Aun así, cuando algún guardia protestó de que otros compañeros buscasen el modo de no salir en la columna, mi contestación les persuadió de que la desgracia era quedarse en la ciudad.

Cené en el mismo cuartel de San Francisco en compañía del Teniente Coronel de Carabineros, señor Ramos, Ayudante del General Queipo de Llano. Este Jefe era hermano de un Comandante del mismo Cuerpo en Castellón. Se hallaba arrestado «en banderas» por el hecho de ser Ayudante del General sublevado en Sevilla. Le había sorprendido el Alzamiento veraneando en la playa de Alcocebre (Castellón). Por nuestra conversación vi su anhelo de que triunfase el Movimiento, estando preocupado por su suerte. Luego salimos al jardín, situado en la puerta principal, junto a la carretera de Valencia. Las autoridades llegaron poco después para despedir a la columna.

Por los alrededores del cuartel había muchas familias y amigos de los guardias, así como de los milicianos expedicionarios. Como las armas para las milicias se habían llevado a Nules, donde tenían que serles entregadas, los milicianos formaron en columna de a tres frente a la puerta. Pidieron sus armas, y cómo se les dijese que las tenían en Nules, donde les esperaba el Gobernador, respondieron airados que no salían de Castellón desarmados.

No conformes con los argumentos de sus dirigentes, la protesta fue mayúscula. Muchos milicianos, entre un griterío obcecado, invitaban a sus camaradas a irse a sus casas. Como el escándalo no cesaba, intervino un diputado socialista por Castellón, pidiéndoles que depusiesen su actitud con disciplina; pero a nosotros nos pareció que eso era pedir peras al olmo. Que la cosa estaba al rojo vivo lo demuestra el hecho de que, lejos de obedecer al diputado, arreció más la protesta.

Se proferían gritos amenazadores, y como la confusión iba «in crescendo» la gente despejó los jardines y calles inmediatas con rapidez cuando vio que el Oficial de guardia del Batallón de Ametralladoras ordenó en voz alta a sus soldados formar y cargar las armas. Los soldados se parapetaron tras el muro de entrada al cuartel, cargando y apuntando sus fusiles.

Hombres, mujeres y niños corrían en todas direcciones. Algunos de los milicianos, todavía formados, salieron de su formación; pero otros presentaban el pecho diciendo a los soldados que podían tirar. Así, pues, el instante

fue de extrema gravedad. Se impuso un poco la cordura, marchando al fin a Nules a coger sus armas. Sin duda el instinto de conservación, más que el espíritu de disciplina, les había aconsejado. Con estos síntomas no podrá extrañar al lector lo que pudiera ocurrir días después en Puebla de Valverde. Por lo mismo, nos pareció que el Gobierno de Madrid no podría ganar la guerra, a pesar de los resortes del Poder y de tener de su parte Madrid, Barcelona, Valencia y la parte más importante del país.

Las palabras del diputado Casas Sala, pronunciadas cuatro días después en Teruel, fueron inteligentes, si bien tardías: «Sabía yo que los guardias y los milicianos no podían ir juntos, y así lo había advertido en Castellón.»

LA PRIMERA JORNADA. SAGUNTO

A las diez de la noche del 25 habían embarcado en sus autocares las dos Compañías de la Comandancia de Castellón. Cada Sección ocupaba un autocar, y los Oficiales de cada Unidad, un coche ligero. Las autoridades locales y grupos republicanos nos alentaban para tomar Teruel. No obstante dejar abandonados a su suerte a esposas e hijos, seguíamos creyendo que la suerte nos acompañaba, puesto que en Levante todo se había perdido.

Se dio la orden de marcha. La 1.^a Compañía, al mando del Capitán Hernández Blasco, salió en vanguardia; la 3.^a nos seguía a alguna distancia.

En la entrada de Villarreal tuvimos que parar, porque la carretera se hallaba interceptada por unos carros, unidos por troncos de árboles. A un lado y otro estaban emboscados unos grupos de milicianos. Nos franquearon el paso y continuó la marcha.

Al llegar a Nules nos enteramos de que los milicianos de Castellón, una vez armados, habían seguido su marcha ruta Sagunto.

Raro era el kilómetro de carretera que no tuviese obstáculos y milicianos armados. Aquella vigilancia, día y noche, de las vías de comunicación, no sabíamos si obedecía a órdenes de la Junta Delegada de Valencia o a la iniciativa local de cada pueblo, o a ambas cosas a la vez.

En Chilches, en el cruce de Moncófar, en La Llosa, y en otros lugares hubo que detenerse hasta que nos abriesen paso. En Almenara, último pueblo de la provincia y de mi Línea, la parada fue algo mayor, porque el calor exigía beber agua. Los grupos de milicianos de este pueblo, sin poder contener su entusiasmo al confiar en la lealtad de los guardias «republicanos», pedían que no se hiciesen ni heridos ni prisioneros. Nos hicieron gracia mayormente porque lo decían con su gracejo valenciano. Lo que no podíamos comprender es cómo el género humano podía llegar a tales aberraciones. ¿Podía compagiarse aquello de «matadlos todos» con los consabidos humanismos de las izquierdas y de las cantinelas de «guerra a la guerra»?

Proseguimos la marcha hacia Sagunto. A las doce de la noche llegamos a

la vetusta ciudad del Palancia. Dominando la población seguía erguido el histórico castillo saguntino.

Pues bien; juzgo de interés que nos detengamos un poco en lo que ocurrió en Sagunto. Alojada la fuerza en varias casas para descansar, nos encaminamos los Oficiales al Ayuntamiento, donde saludamos al Delegado especial de Martínez Barrio, don Leonardo Echevarría, según creo recordar, Subsecretario de Agricultura y enviado desde Valencia para seguir los destinos de la comarca saguntina aquellos días.

Poco después entró el diputado a Cortes por Castellón, don Francisco Casas Sala, catalán, perteneciente al partido de Izquierda Republicana.

Tras los saludos de rigor, nos invitaron a una cerveza en la misma Alcaldía, observando pronto que ambos personajes del Frente Popular discrepaban sobre el ejercicio de la autoridad en aquellos momentos. El primero, de palabra fácil y amena, creía que la autoridad en los pueblos debía ser ejercida por los Alcaldes, con arreglo a la ley; y el señor Casas sostenía que el mando debía recaer en los Comités designados por el Frente Popular.

Esta discusión, defendida con los argumentos respectivos, ponía al descubierto el modo de pensar de los dos contendientes. Y a tal punto llegó la discusión, que al fin el Delegado de Valencia aseguró que en los pueblos en que él tenía jurisdicción no habría más autoridad que el Alcalde, de acuerdo con las leyes de la República. Se avino a ello el diputado, pero a condición de que el Alcalde fuese asesorado por los Comités. Sin duda, la tesis sostenida por el diputado se fundaba en lo que prácticamente venía ocurriendo desde el día 18, indicios de que la Constitución y las Leyes en general iban a quedar sin efecto por obra y gracia del comunismo.

Habían sonado ya las veinticuatro horas del día 25, sábado y día de San Jaime. Suponíamos que la feria de Valencia habría sido suspendida, con sus ocho o nueve corridas de toros y su batalla de flores, porque la batalla que se estaba librando era muy distinta.

En Sagunto también se habían cometido desmanes e incendios. Había milicianos que hacían ostentación de sacrílegos robos, enseñando por la calle objetos del culto, lo que sublevaba nuestro ánimo, lo suficiente para que los milicianos dudasen ya de nuestra lealtad «republicana», que ya sospechaban desde Castellón.

Al día siguiente, el 26, se preparó una buena comida en un gran almacén, servida por chicas tocadas con lazos rojos. No obstante el interés que mostraban por atender a los guardias, éstos preferían pagarse la comida en cualquier bar o restaurante, de lo cual se dieron cuenta las milicias.

No había más que un dilema: seguir la marcha hacia Teruel, porque Sagunto era una gran colmena de milicianos armados. Acertamos en el proyecto, porque la utilidad de nuestra sublevación de Puebla fue mucho mayor que una suicida rebelión en Sagunto.

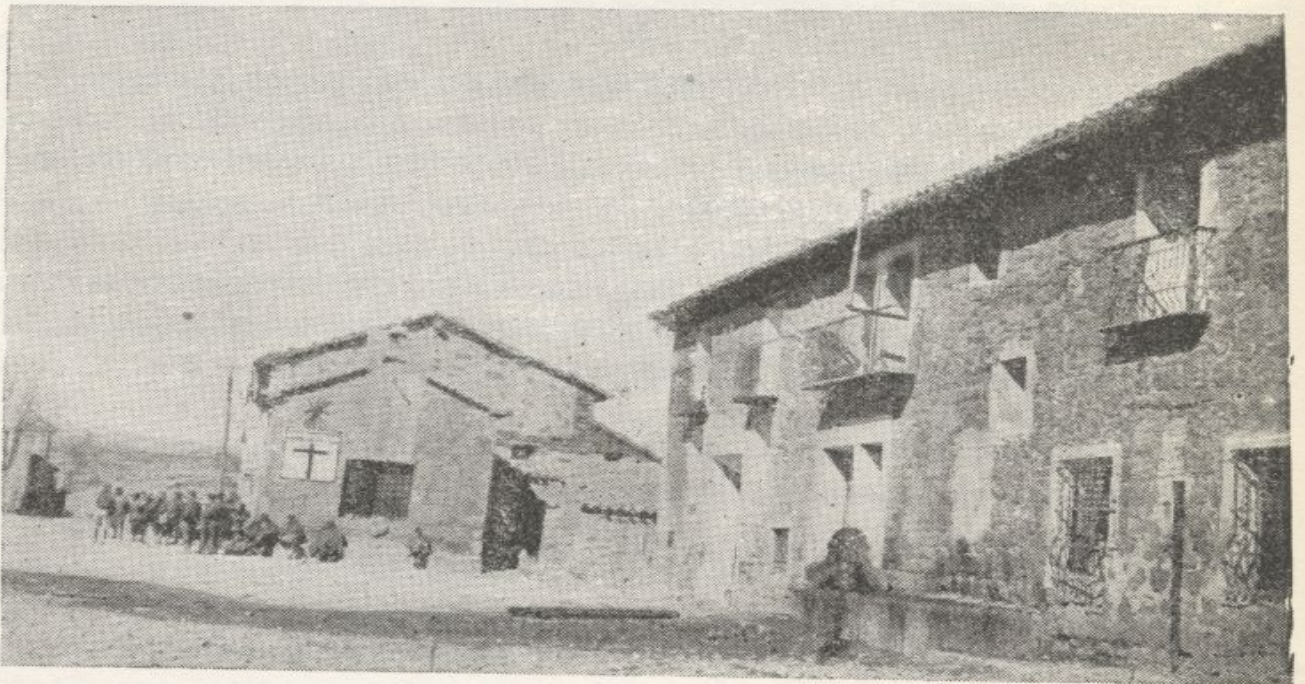
El Comandante ordenó tocar llamada; formaron las Compañías y se fue al comedor. Previamente había aconsejado a los guardias que probasen el arroz y luego se fuesen a comer donde quisiesen. Este fue otro motivo para aumentar la tirantez entre nosotros y los milicianos. Además, el calor era insoportable.

Por la tarde fuimos varios compañeros a ver los Altos Hornos. Por todas partes, muchos grupos de milicianos armados. Se estaban construyendo camiones blindados, de los que ya habían salido otros para los frentes.

En un café de la plaza del Ayuntamiento nos dijeron que, según Radio Valencia, la columna de Puebla de Valverde había tomado Teruel. Era nuestra primera conquista desde 150 kilómetros de distancia.

Por la noche se nos dijo que en vez de salir hacia Teruel, probablemente se regresaría a Castellón, para continuar a la ciudad aragonesa por Morella. No concebíamos este cambio de estrategia. Días después vimos que se debía a la situación del frente de Aragón durante aquellos días.

En la noche del 26 al 27, poco después de acostarnos, llamaron a la oficialidad. Fue, sin duda, una falsa alarma. En el café saludé a los doctores Senís y Candelas, de Castellón, médicos de la columna. También vi al Capitán Cirera, uno de los jefes de milicias; pero lo que más me sorprendió fue ver al locutor de Radio Castellón, señor Rodríguez de Murviedro, al que conocía desde que estuvo al servicio de la Dictadura del General Primo de Rivera. Al preguntarle,



Puebla de Valverde (Teruel). Lugar donde se produjo la sublevación de la Guardia Civil. (Foto del autor.)

me dijo que le habían nombrado administrador de las milicias de la columna. Como apenas podía creerlo, pensé: ¡cosas de la política!

SEGUNDA JORNADA: SAGUNTO-SEGORBE

A las seis de la mañana del 27 salíamos de Sagunto. Frente al Ayuntamiento formaron las dos Unidades de la Benemérita, al mando de sus Oficiales. Cerca de allí se organizaron los milicianos. Poco antes encontramos en la calle al Coronel, Jefe Militar de la Columna, don Hilario Fernández, a quien conocía de Castellón cuando era Comandante de Carabineros. Al extrañarnos que hubiera aceptado aquel mando, quedó un tanto perplejo. Añadió que estando disponible, por su ascenso, aceptó en Valencia el mando de la misma.

La composición de la columna era esta:

3.^a Compañía (Vinaroz), Capitán don José Martínez Ibáñez; Tenientes don Juan Bautista Mari Clérigues y don José Bernad Cubero, y los Alféreces don Joaquín Rodríguez Giner y don Benjamín García Benajes. Las clases y tropa eran en total unos ciento diez.

3.^a Compañía (Vinaroz), Capitán don José Martínez Ibáñez; Tenientes don Baltasar Cortés Persiva y don Guillermo Esteban Guinot, y los Alféreces don Tomás Jarque Marcos y don Vicente Herrera Doñate. La plantilla de clases y tropa era similar a la otra Unidad.

Toda esta fuerza ocupaba doce grandes autobuses, más tres coches ligeros para los Oficiales. Y de la Comandancia de Valencia, Exterior, se incorporaron unos cincuenta guardias y clases, con dos coches, al mando del Sargento Miralles.

Las milicias de Castellón constituían tres grupos, formados en una agrupación o compañía de trescientos hombres armados. Y de Sagunto formaban otra Unidad de unos cien hombres. Todas estas milicias ocupaban otros diez o doce autobuses de Castellón y Valencia. Pero a ellas se unieron otros grupos de los pueblos por donde pasábamos.

Salvo error u omisión, los mandos de las milicias de Castellón eran:

El Capitán Cirera, jefe de la Agrupación de milicianos de Castellón; José Hernández, diputado provincial por Castellón y jefe de la Compañía; Eugenio López, jefe de la Guardia Municipal de Castellón y Ayudante abanderado. Jefes de Agrupación: Peirat, Secretario del partido socialista de la capital, y Santacreu, del partido comunista.

Servicios auxiliares: Rodríguez de Murviedro, funcionario del Estado y locutor de Radio Castellón, como jefe de Intendencia de la columna; los doctores Senís y Candelas, de Castellón, auxiliados de dos practicantes. El diputado Casas Sala, jefe político de la columna, acompañado de tres milicianos catalanes.

Se llevaban también: dos camiones con picos y palas, tres para aprovisionamiento; tres coches de Sanidad y una ambulancia de Segorbe, más otros autobuses y camiones con milicianos de varios pueblos; un camión-tanque de gasolina de la Càmpsa, auxiliado por un Cabo y cuatro individuos de Carabineros, más otros coches ligeros.

Al salir de Sagunto, la fuerza de la Benemérita estaba constituida, pues, por los citados Jefes y Oficiales y unos doscientos setenta clases y guardias. Y las milicias, por unos ochocientos hombres. Los vehículos sumaban unos cuarenta y cinco, entre autobuses, camiones y coches ligeros.

En vanguardia de la columna iba la 1.^a Compañía, que destacó como extrema vanguardia mi Sección, como Oficial más antiguo. La orden fue llevar marcha de unos cuarenta kilómetros por hora y detenernos en Segorbe. En dirección Sur salimos por la carretera de Valencia, para coger la de Teruel a un kilómetro de la ciudad.

Cerca de la confluencia de dichas carreteras había sido demolido por la República el monumento que perpetuaba la proclamación de Alfonso XII, por Martínez Campos y Dabán. Indudablemente el 29 de diciembre de 1874 no sufría España la profunda crisis del 18 de julio de 1936, aun contando con la venida de Amadeo de Saboya, el asesinato de Prim, el año de la Primera República, que ni Figueras, ni Pi y Margall, ni Salmerón, ni aun el moderno y poeta de la palabra, Castelar, pudieron gobernar.

Lo mismo que nos había ocurrido en la marcha de Castellón a Sagunto, ocurría luego de Sagunto a Segorbe. La carretera estaba obstruida a cada paso; nadie podía circular sin autorización de los Comités. De ahí que llegásemos a las nueve de la mañana, con algún retraso.

Ciudad antigua, Segorbe conservaba todavía su Obispado. Igualmente allí se había saqueado e incendiado. Según decían, se había detenido al Prelado. Al parecer, el Sargento Calderón procuró no abandonar durante la noche del 28 al 29 al jefe marxista de Segorbe, Joaquín Carot, evitando que el señor Obispo fuese maltratado o fusilado.

Nuestro proyecto seguía siendo acercarnos todo lo posible a Teruel, al objeto de que los milicianos no pudiesen recibir refuerzos a tiempo. A tal fin, decíamos a nuestros enlaces, para que lo comunicasen a las tropas, que tuviesen calma y serenidad.

Por Segorbe apenas se veían banderas republicanas. Por todas partes se imponían los gritos de «Viva el comunismo libertario» y «U. H. P.» o «F. A. I.», ahogando los gritos de «Viva la República».

Por la tarde se produjo una alarma. Se nos avisó que por la carretera de Cuenca se acercaban fuerzas. Diose orden de salir hacia Altura. A los pocos minutos se oyó un tiroteo por el campo: eran los milicianos de la columna que se ejercitaban en el tiro.

Poco después vimos que la fuerza que venía de Cuenca era una Compañía

del Cuerpo, mandada por el Capitán Recuerda y los Tenientes Benítez y Carrillo de Albornoz, con un efectivo de unos noventa hombres, ocupando tres o cuatro autobuses. Si ciertamente las fuerzas de la Benemérita aumentaron con dicha Unidad, también los milicianos seguían creciendo en número indeterminado.

Al día siguiente salimos de Segorbe a las cinco de la madrugada, llegando a Barracas a las siete. En Segorbe, un ferroviario nos había dado noticias concretas de la situación en Teruel. Según él, sólo había Guardia Civil y de Asalto, con dos ametralladoras; el puente de Puerto Escandón estaba minado y tenía una guardia de pocos individuos. Otros segadores que bajaban hacia Levante nos dijeron que nuestra columna podría entrar en la capital sin un tiro, por la parte del cementerio, pues sus dos ametralladoras estaban frente a la estación.

Nuestros enlaces nos anunciaron que los milicianos preparaban un atentado contra la Oficialidad. Les aconsejamos siguiesen tranquilos, pero alerta, tanto si atentaban contra un Oficial o contra un guardia.

A menudo los enlaces nos daban noticia de lo que oían o veían en los milicianos; pero ahora nuestra situación era más crítica, porque en Segorbe había quedado la Sección del Alférez García Benajes para guardar el orden. De ahí que temiésemos por la suerte de nuestros compañeros al sublevarnos.

Algunos vecinos de Barracas nos informaron de que días antes pasó por allí un coche ligero, ocupado por tres catalanes armados, en dirección a Teruel, los cuales parecía que se había encontrado muertos a pocos kilómetros del pueblo, cosa que no interesaba a nosotros.

Cuando otros segadores dieron cuenta de hechos en la Zona Nacional, sublevaron la sangre de los milicianos, diciendo uno de ellos a nuestro Comandante que en Barracas no había nada que hacer y en Teruel sí, respondiendo el jefe que aquello debía decírselo al Coronel jefe de la columna.

Un avión de Valencia nos acompañaba durante el avance; efectuaba sus reconocimientos y al volver dejaba caer partes de novedades.

Al Comandante Ríos, desgraciadamente enfermo, se le veía muy preocupado. Después de cenar con nosotros, el Capitán de la 1.^a Compañía y otro Oficial, pidió que no le dejásemos solo, solicitando disciplina y compañerismo, pues de lo contrario tendría que pegarse un tiro. Procuramos calmarle, imponiéndonos a su inquietud. Y es que, desde luego, las circunstancias exigían sosegado temple militar.

Por otro lado, el Coronel era impotente para suavizar la tensión entre guardias y milicianos, así como para prohibir que éstos siguiesen cometiendo atropellos, robos y quemas de iglesias.

La 3.^a Compañía, la de vanguardia, recibió orden de hacer una exploración por la tarde hasta Sarrión, donde pernoctó. Era el primer pueblo de la provincia de Teruel «conquistado» por la columna. El Gobierno de Madrid y el Delegado

de Valencia quedaron satisfechos de la «operación». Y un avión de reconocimiento, al volver de Teruel, nos arrojó esta proclama:

«Junta Delegada de Gobierno de Valencia. Columna 4.^a. Servicios de aviación republicana. A los sublevados de Teruel. Están a punto de rendirse los últimos focos de rebeldía. El Gobierno de la República es dueño de la situación. No queráis verter más sangre estérilmente. ¡Rendíos! Enviad emisarios con bandera blanca al encuentro de la columna leal que avanza por la carretera de Valencia, y vuestras vidas serán respetadas. Parlamentad con ella y nuestra benevolencia será con vosotros. Si intentáis resistir seréis castigados inexorablemente y nos obligaréis a bombardear intensamente la población hasta reducirla a escombros. La Junta Delegada de Gobierno en Valencia.»

A la vista de esta proclama y dadas las escasas fuerzas que tenía la ciudad turolense para su defensa, es lógico que la ocupación de Sarrión les tuviese un poco preocupados.

Consecuencias de la lucha de la Guardia Civil contra el bandolerismo en el período 1943-52

Por el Teniente Coronel EDUARDO MUNILLA GOMEZ
Del Servicio de Estado Mayor

2.—CONSECUENCIAS EN RELACION CON LAS CARACTERISTICAS, EVOLUCION Y CLASES DEL BANDOLERISMO.

2.1.—*Introducción.*

2.2.—*Características generales del problema del bandolerismo.*

2.3.—*«Huidos», «maquis», «guerrilleros» y «bandoleros».*

2.4.—*Clases de bandolerismo.*

2.5.—*Secuelas de la actuación de los bandoleros.*

2.6.—*Reflejos del bandolerismo.*

2.1.—INTRODUCCION.

En la primera parte de este trabajo, aparecida en el anterior número de esta Revista, y al referirnos a las consecuencias de carácter general, tratamos de lo que había sido el bandolerismo en cifras —tanto en lo que afectaba a las bajas de personal como a las armas capturadas—, a la importancia que tenía el nombre que se daba al problema, a las circunstancias externas que lo favorecieron y a las circunstancias internas que lo apoyaron y, por último, a las zonas de actuación de los bandoleros.

Ahora, vamos a comenzar la *Segunda Parte*, que comprenderá las *consecuencias relacionadas con las características, clases y actividades de los bandoleros*. Esta Segunda Parte la ofreceremos sucesivamente en cuatro trabajos: el primero, que es el presente, estará relacionado con las características, evolución y clases de bandolerismo; el segundo, abarcará el problema de la organización o, si se quiere, las sucesivas organizaciones que tuvo el bandolerismo durante este período; el tercero, se referirá a lo que fueron sus formas de vivir y ac-

tuar; y el cuarto dará una visión panorámica de sus actividades en las distintas regiones.

Como se ve, esta Segunda Parte se va a relacionar con lo que pudiéramos llamar *estudio del enemigo*, con vistas a llegar a conocer:

- Lo que se hizo (Historial).
- Lo que es (Organización).
- Lo que hace (Actividades).
- Lo que puede hacer (Posibilidades).

Lo que hizo, evidentemente, es lo que más relación tiene con el objeto de esta Revista; mas si de la historia no se sacan lecciones, en realidad vale de muy poco, a lo sumo de entretenimiento. Por eso, en esta serie de trabajos, hemos de ocuparnos fundamentalmente de las lecciones y consecuencias que se pueden sacar de tales hechos, pues pueden ser de gran utilidad, Dios no lo quiera, si volviese a presentarse este problema en el futuro.

Si siempre tiene importancia conocer al enemigo y su forma de actuar, lo tiene mucho más cuando se trata de un enemigo tan escurridizo y poco consistente como éste. La realidad demostró que, conforme se fue conociendo cómo era y cómo actuaba, los resultados llegaron a ser más positivos y se logró, en verdad, vencerle. De ahí que tengamos mucha ilusión en la verdadera utilidad de estos trabajos, tanto en el orden histórico como en el informativo.

El verdadero interés de analizar el problema del bandolerismo —que fue la razón de ser inicial y el más difícil con el que tiene que enfrentarse periódicamente la Guardia Civil— está en que variarán los motivos, se mejorarán los medios, pero en el fondo y en la forma es siempre muy parecido en las distintas épocas. Y es que este tipo de delincuencia y actividades existe desde tiempos muy remotos; si bien, cada vez se viene caracterizando por una mejor organización, un mayor empuje y un más evidente peligro. A su vez, podemos tener la seguridad de que, en realidad, no existirá demasiada diferencia entre lo que fue este período que analizamos y lo que podría ser en el futuro.

Lo que no termino de comprender es cómo algunos compatriotas se dedican a realizar enjundiosos estudios sobre lo que ha sido la guerra subversiva en Argelia, en Cuba, en el Vietnam o en Angola y, sin embargo, no saben nada de la nuestra ni de lo que fue la titánica labor de la Guardia Civil. No me parecen mal tales estudios siempre que se consideren desde un punto de vista general; pero lo que no se puede olvidar es que nuestra actuación no tendrá lugar en tan exóticos escenarios, sino que será en nuestras sierras, en nuestros montes, trochas y caminos, en donde tendremos que enfrentarnos con la realidad; con una penosa realidad. Hay que tener en cuenta que el no tomar nuestra propia experiencia en serio y el que en el futuro sigamos eludiendo el conocimiento del enemigo, y sin entrar de lleno en su psicología, es una grave y pesada equivocación, que se pagará con vidas y con alargamiento de años de lucha.

Ciertamente, no me ha tocado vivir el problema directamente nada más que en sus postrimerías, pero sí lo suficiente como para sentir en muchos momentos la angustia del mismo. Mi único mérito ha sido el leerse cientos de informes, notas informativas y otros documentos, el haberme pasado muchas horas de charla con sus principales actores y el haber tenido la paciencia durante años de ir archivando en fichas todos los datos. O lo que es lo mismo, que lo mejor de estos trabajos no es mi labor personal, sino el que en ellos ha de quedar reflejada la experiencia acumulada de muchos. Si como consecuencia me ha quedado una gran admiración por la labor que realizaron aquellos hombres del Cuerpo y que por su «alma máter» la Guardia Civil, es algo que como español y militar debo de agradecer.

Por último, quisiera hacer constar que todo lo que en estos trabajos se diga se refiere al bandolerismo en general. Existe en muchos casos una clara diferenciación entre las distintas regiones, entre determinadas partidas y hasta en los sucesivos períodos. Pero, para poder reunirlos y sumarlos es necesario, al igual que en las fracciones, reducirlos a un común denominador. Y ha de ser a este denominador común al que nos referiremos de ordinario. Ciertamente, los casos particulares son demasiado abundantes y muy bien puede ocurrir que algo de lo que aquí se diga no corresponda exactamente con la experiencia de algunos. Eso no quiere decir que esa experiencia no sea verdad ni que tampoco deje de serlo lo que aquí nosotros digamos. Sólo queremos hacer constar que pretendemos simplemente reflejar los casos más frecuentes, los que tuvieron más significación y los que puedan resultar más aleccionadores para el futuro.

2.2.—CARACTERISTICAS GENERALES DEL BANDOLERISMO.

Como ya dijimos, pero creemos necesario volver a recordar, el *bandolerismo* no es sino delincuencia en cuadrilla, realizada principalmente en el ámbito rural, con fines inmediatos de delincuencia común, con acusada tendencia a cubrirse con fines políticos y que, excepcionalmente, en algunos de sus actos lleva finalidad militar.

Los *requisitos básicos* para que pueda llegar a arraigar son los siguientes:

- a) La existencia de determinadas zonas del ámbito rural en situación de subdesarrollo o con algunos problemas de tipo social.
- b) El que tales problemas sociales produzcan conjuntamente cierta delincuencia de carácter común, y que ésta sea aprovechada con fines políticos.
- c) La aparición en la población civil de un cierto espíritu de rebeldía o un estado de descontento.
- d) Las ayudas económicas, en armas y municiones, y propagandísticas, del exterior.
- e) La presencia de jefes decididos o experimentados.

- f) El que puedan actuar en terrenos que se presten a su actividad. Estos terrenos, como ya es sabido, son principalmente los difíciles y escabrosos, con abundante vegetación y malas comunicaciones.
- g) El contar con ayudas informativas, de protección y de alimentos, entre parte de la población civil.
- h) Que el principio de autoridad se haya relajado o que algunas Autoridades se muestren excesivamente contempторizadoras.
- i) Y, eventualmente, el seguir a situaciones de carácter bélico o revolucionario.

Como ya vimos en nuestro anterior trabajo (apartados 1.5 y 1.6), estas circunstancias se dieron en variables porcentajes en el período 1944-52 que estudiamos.



Establecidos los requisitos previos que lo hacen nacer y subsistir, pasemos a analizar las *características del bandolerismo* que pueden considerarse como más interesantes y esenciales:

1. Ser *clandestino* en su organización e insidioso en su ejecución.
2. *Realizarse en terrenos que son conocidos* por gran parte de ellos, y de los que en general evitarán alejarse para actuar. Si abandonan «su terreno» la aniquilación suele ser rápida.
3. El que quienes forman parte integrante suelen ser *personas con escasa preparación y cultura*. Entre ellos, más que en ningún caso, puede decirse que el tuerto es rey.
4. *Aprovechar el espíritu aventurero e inconformista* que se da siempre en gran parte de la juventud.
5. *Resultar bastante contagioso*. Imita a otros que se hayan podido dar en otras zonas —en este caso, principalmente al «maquis» francés— y después se produce el contagio de unas a otras regiones, sobre todo si marcha favorablemente.
6. *Suelen vivir donde no actúan*. A las comarcas donde se refugian, para mejor subsistir, se las llama Zonas de Seguridad.
7. *Su incubación suele ser larga; su explosión, casi repentina; su ascensión, relativamente rápida; y su descenso siempre muy lento*.
8. *Su disciplina suele ser reducida*. Aun cuando existan jefes de prestigio, rápidamente se producen secesiones y faltas de subordinación, como corresponde a quienes acostumbran anteponer sus egoísmos y apetitos personales a ideas que contengan un mínimo de orden y subordinación.
9. *Su táctica preferida es la de las manadas de lobos; se reúnen para ata-*

car y luego se dispersan en partidas más o menos reducidas. No obstante, las acciones de las partidas prácticamente aisladas, acostumbra a ser su forma más frecuente de actuación.

10. *Buscan permanecer, más que vencer.* Si en algún caso obtienen resultados importantes se debe a que provocan el debilitamiento por cansancio.
11. *Procuran llevar la iniciativa en sus ataques.* Fuera de ellos mantienen una actitud esencialmente defensiva y por períodos cada vez más largos.
12. *El campo de batalla permanece generalmente vacío.* No existen objetivos visibles para las fuerzas encargadas de la represión.
13. *No buscan combatir.* Para ellos resulta de la mayor importancia el evitar los choques con las fuerzas que les acosan y persiguen. Rehúyen casi siempre hasta el encuentro en condiciones de ventaja numérica. Sus demostraciones de fuerza favoritas son ante gentes indefensas.
14. *Su actividad es muy sensible,* acusando fácilmente sus éxitos y sus fracasos, especialmente estos últimos. Su número oscila con la marcha de operaciones. Si va bien, crecen en forma relativamente rápida; mientras que si va mal, decrecen en forma no tan rápida.
15. *Tienen un concepto muy débil de la lealtad y del compañerismo.* Su mayor castigo está en que no se pueden fiar de casi nadie y siempre temen que aparezca la traición, real o infundada.
16. *Su finalidad principal es obtener beneficios económicos;* si en algún caso aparece la labor de captación o propaganda, es más bien de cara al exterior o para intentar cubrirse con una capa idealista o política.
17. *No pueden subsistir gran tiempo sin abundantes ayudas.* Es erróneo pensar únicamente en los que están en la «sierra», pues éstos no llegarán a ser nada sin los que les ayudan desde el «llano».
18. *La coordinación entre las distintas partidas o grupos resulta siempre precaria,* y sólo se da en condiciones particularmente favorables. La falta de transmisiones y las rivalidades entre los distintos núcleos suele ser un verdadero talón de Aquiles.

Con los puntos enunciados creemos haber dado un resumen de sus principales características, lo que facilitará, sin duda, la comprensión de su actuación y de su forma de ser.

2.3.—«HUIDOS», «MAQUIS», «GUERRILLEROS» Y «BANDOLEROS».

En líneas generales, se pueden apreciar *cuatro períodos.* Estos son:

- 1.º *Previo.* Corresponde a los años comprendidos entre 1939 y 1944.
- 2.º *Militar irregular.* Se dio exclusivamente durante los años 1944 y 1945.
- 3.º *Político.* Se apreció principalmente durante los años 1946 y 1947.
- 4.º *Delincuencia común.* Se dio siempre, si bien más especialmente a partir de 1947.

Estas modalidades que ofreció el bandolerismo quisiéramos que no se hiciesen ajustar rígidamente a los años indicados, pues hubo partidas, o hechos cometidos por una misma partida, que pueden ser considerados como de modalidades distintas. Igualmente ocurrió que no en todas las regiones la evolución fue paralela. Como sucede frecuentemente en todo trabajo con pretensiones históricas, al querer analizar períodos, deben entenderse desde un punto de vista general y apreciando las características que *predominaron* en los mismos.

Hecha esta advertencia, pasemos a analizar los aspectos más interesantes de estos cuatro períodos.



El *primer período*, que hemos llamado «*previo*», es en realidad antecedente del espacio de tiempo que constituye el verdadero objeto de nuestro estudio. Durante este período, sus protagonistas fueron conocidos con el nombre de «*huidos*». Estos comenzaron a producirse entre elementos de izquierda o revolucionarios que durante la Guerra de Liberación se echaron al monte con objeto de no ser detenidos, como consecuencia de su ideología o de los hechos cometidos principalmente en los comienzos de la contienda. Durante este período que, como hemos dicho, va desde 1939 a 1944, se limitaron a esconderse, protegidos por familiares o amigos, sin que desarrollasen una actuación apreciable.

Los «*huidos*» que resultan más interesantes a nuestros efectos son los procedentes de los restos de lo que había sido el Ejército rojo, que pudieron huir en barcos o a través de la frontera. A ellos hay que unir algunos elementos que quisieron eludir la consecuencia de sus yerros por su actuación política, generalmente ligada a hechos delictivos de diversa índole. Tampoco faltaron un no pequeño número de elementos timoratos que no quisieron presentarse a las fuerzas nacionales, sin que en realidad tuviesen nada que temer. Como es natural, estos últimos fueron poco a poco entregándose, con lo que el problema se puede decir que tuvo un signo decreciente a partir de mediados de 1939.

Los «*huidos*» no constituyeron un problema de importancia, salvo en Asturias. Sus metas fueron dos: inicialmente, poder pasar la frontera francesa en condiciones favorables, como lograron bastantes; posteriormente, sobre todo después de la ocupación alemana del Sur de Francia, esperar a la terminación de la Segunda Guerra Mundial, confiando en el triunfo de los países que ellos consideraban más afines políticamente. Lógicamente, para subsistir, y aunque en un comienzo tenían un cierto carácter militar, se vieron obligados a cometer toda clase de hechos delictivos, cayendo en un claro bandolerismo.

Fueron bastantes los grupos de «*huidos*» que al intentar huir a Francia, y

en menor grado a Portugal, fueron eliminados por las Unidades del Ejército que se destinaron a su persecución y, más frecuentemente, por la Guardia Civil. Otro tanto se puede decir de aquellos elementos que se afianzaron en las zonas que les eran familiares o en las que se habían acostumbrado a vivir.

Lo cierto es que el problema, que nunca llegó a tener la peligrosidad del período subsiguiente, fue amainando; unos, con su entrega voluntaria, otros marchando al extranjero, otros disolviéndose y pasando a vivir como ciudadanos normales en zonas en que creían no serían conocidos, y finalmente, otros, siendo capturados o desarticulados. En el año 1944, de este problema, que quedó prácticamente localizado en lo que fue zona roja, ya sólo quedaban unas pocas partidas de actividad limitada.



El *segundo período*, que hemos llamado «*militar y regular*», se presentó un tanto de golpe en el otoño de 1944, en el que se produjo lo que se ha venido llamando «*la gran invasión*».

Los miles de hombres que cruzaron la frontera francesa, en lo que quería ser un ejército de cuadros, que ellos pensaban completar conforme avanzasen, lo hicieron por todos los pasos pirenaicos, sin excluir una provincia que les tenía que ser tan poco propicia como Navarra. El hecho de que un gran número de ellos hubiesen militado en el «*maquis francés*», del que tomaron su estilo, vestuario y armamento, hizo que a los componentes de este Ejército un poco fantasma se les conociese, especialmente en las zonas infestadas por ellos, con el nombre de «*maquis*».

Pretendió ser un «*movimiento de resistencia*», en el que se olvidaron de que los movimientos de dicha índole deben tener su verdadera fuerza en el interior del país y que lo que procede de fuera, en forma de ayudas, tiene que ser complementario. En el otoño de 1944 ocurrió lo contrario: los apoyos existentes en el interior eran sumamente reducidos (huidos y algunos simpatizantes políticos o resentidos), mientras que las fuerzas básicas eran grupos de exiliados en Francia que conservaban todavía un poco los conocimientos militares de la Guerra de Liberación, que algunos siguieron practicando en la Segunda Guerra Mundial, y con armamento ligero procedente del maquis francés, que había quedado sobrante y sin entregar al liberarse Francia por los aliados. Fue una «*invasión*» y no un «*movimiento de resistencia*». Como tal invasión, hubiese necesitado de sucesivos relevos, de nuevas oleadas, de un apoyo logístico. Al no darse, sino parcialmente, estas circunstancias, y verse obligados a vivir sobre el país, el problema tenía que languidecer y derivar.

Los grupos que penetraron en el otoño de 1944, tuvieron indudablemente una organización y una finalidad militar: la de convertirse en un pomposo «*Ejército de Liberación*». Les faltó únicamente información. Ellos creían que

en cuanto penetrasen por la frontera se les iba a unir casi todo el mundo; y la realidad fue que los apoyos casi únicos los obtuvieron con sus armas y con sus amenazas. La información procedió, al contrario, de quienes se veían objeto de sus amenazas y rapacerías, que eran quienes daban a nuestras fuerzas noticias de sus movimientos y, con ello, facilitaban su localización, su hostigamiento y su captura o destrucción.

No se tiene un claro conocimiento del número de los que atravesaron la frontera en este período, ya que las informaciones son muy contradictorias, nadie llevó una automática estadística ni, en realidad, podía llevarla. Algunos hacen evaluar su número en unos 8.000 hombres, si bien se debe entender que esta cifra debe considerarse como máxima para el conjunto de oleadas que tuvieron lugar en los finales del año 1944 y durante 1945. Por otra parte, se debe tener presente que fueron bastantes los que hicieron más de un viaje, en su movimiento de lanzadera entre el Sur de Francia y la Península. A ellos hay que unir los que desde el interior pasaron a engrosar sus filas.

Aunque en un principio utilizaron casi todos los pasos de la frontera francesa, y en cuanto a facilidades orográficas era lógico que empleasen preferentemente los boquetes vasco-navarro y el catalán, lo cierto es que cada vez más fueron empleando las zonas centrales correspondientes a las provincias de Huesca y Lérida, especialmente en el espacio comprendido entre los Valles del Alto Aragón y del Segre. La única razón de esta elección hay que verla en que, a pesar de las dificultades del terreno, se prestaban más a una infiltración encubierta; todo ello lógica consecuencia de no encontrar en los pasos más accesibles la colaboración precisa.

En este período fue en el que utilizaron armamento y medios de mejor calidad. Entre el primero, fue la metralleta el arma más abundante, y hasta hicieron uso de algún arma pesada.

Las ayudas que encontraron en el país vecino y en sus propios correligionarios fueron cada vez menores, por lo que, al no repetirse las oleadas al ritmo preciso y al hacerse las ayudas más esporádicas, el Partido Comunista, que siempre tuvo un papel muy importante, fue haciéndose cada vez más con las riendas del problema y varió el sentido de estos núcleos hacia fines más subversivos.



El *tercer período*, que hemos llamado «político», puede considerarse que se desarrolló principalmente durante los años 1946 y 1947, en los que el problema tuvo su verdadero auge, fue tomando una mayor extensión y constituyó el momento más grave.

Ellos buscaron sustituir el nombre de «maquis», con que eran conocidos inicialmente y que se hizo impopular, y se dieron a sí mismos el de *guerrilleros*, lo que constituyó un acierto, ya que a los ojos de algunos buscaban dignificar una labor que poco de digna solía tener.

En este período el empuje pseudo-militar del anterior es sustituido por la propaganda y por una acción claramente política, que siguió los clásicos cauces que luego se impusieron también en otras subversiones que llevaban el signo comunista.

Aunque hubo, indudablemente, un abundante número de jefecillos y de integrantes de las supuestas «guerrillas» que estaban aleccionados por el Partido Comunista, para dar extensión y conseguir número tuvieron que acudir a reclutar gente que eran vulgares delincuentes y que, en muchos casos, poco sabían de la doctrina marxista. No obstante, conscientes los dirigentes del recelo que provocaba el comunismo, procuraban en muchos casos hacerse pasar por simples republicanos, por demócratas y amantes de la paz y de la libertad.

El contenido político de este período hay que verle en dos sentidos: el interior y el exterior. El interior ya lo hemos analizado; el exterior, lo tuvo en que su base radicó en el Sur de Francia y en que el apoyo fundamental vino desde Moscú y de los Partidos Comunistas europeos, sin que los faltasen las ayudas —más morales que reales— de otros grupos de izquierdistas y extremistas. Mención especial merece la acción política internacional contra España en la O. N. U., que culminó con la retirada de Embajadores y que, a la larga, consiguió unirnos todavía más contra las imposiciones exteriores y tuvo unos resultados contrarios a los que esperaban. Cerco político en lo exterior y signo político en la acción de los «guerrilleros» en el interior, fueron las características fundamentales de estos años.

La organización militar embrionaria del anterior período fue sustituida por las tituladas *Agrupaciones de Guerrilleros*, que estaban mandadas y dirigidas por el Partido Comunista. Cada una de las partidas estaban compuestas por grupos de ocho o diez personas en un principio, que se incrementaban o disminuían según les marchasen las cosas.

Siguieron utilizando las metralletas como armamento principal; si bien, al extenderse su acción en el interior, tuvieron que utilizar armas de peor calidad procedentes, en algún caso, de los depósitos dejados al terminar nuestra guerra. Junto a planos, brújulas y armas, solían llevar algo de propaganda, con finalidad proselitista, en la que tuvieron poco éxito.

En este período su actuación se extendió a la casi totalidad de la Península; si bien, tuvo su mayor importancia en el Norte, en Asturias, León y Santander; en el Centro, en el Sistema Central, Montes Universales, Montes de Toledo y Serranía de Cuenca; y en el Sur, en Extremadura, Sierra Morena y en el Sistema Penibético.

Su actuación tuvo poco de guerrillera. Asesinatos, represalias, secuestros, atracos y robos, fueron su verdadera forma de acción y llevaron el temor por doquier.

Este tipo de acciones, a las que se vieron un tanto forzados por la escasez de ayudas, no fueron del gusto de algunos de los componentes de las partidas.

Como consecuencia, las defecciones y las disensiones estuvieron a la orden del día, a las que hay que unir las rivalidades entre las distintas partidas o dentro de ellas, y el natural cansancio por tal tipo de vida. Para intentar mantener un mínimo de disciplina y evitar la caída vertical, tuvieron que acudir a las liquidaciones y toda clase de medidas.

Al no contar con las debidas ayudas y al actuar en forma tan poco política, el desprestigio fue completo hasta entre sus simpatizantes y cayó la máscara política que habían utilizado. Al propio Partido Comunista se le fueron escapando los hilos de la mano, con lo que, también un poco desengañado ante los escasos resultados obtenidos y las muchas bajas, frenó su acción y mantuvo unas ayudas que eran más bien simbólicas. La subversión iba ya a ser, pura y llanamente, bandidaje.



El *cuarto período* o de *delincuencia común* se presentó a partir de 1948. Ya no se habla de nada militar; lo político tiene un carácter secundario y es una simple funda que nada cubre. Estamos ante la fase en la que se va abriendo paso, al nombrarlos, la palabra *bandolero*, utilizada por la Guardia Civil.

Ya en este período no hubo prácticamente actos de sabotaje ni acciones puramente terroristas, y sólo se dieron las muestras más bajas de la delincuencia común. En él se pueden apreciar dos subperíodos: uno, en el que todavía se puede considerar que hubo partidas organizadas —aunque no agrupaciones de ellas—; y, otro segundo, en el que sólo hubo restos de partidas. El primer subperíodo puede considerarse que se dio durante los años 1948 y 1949, y el segundo, a partir de este último año.

Las actividades fueron decreciendo y el número de hechos delictivos conocidos, que en el año 1946 fueron de mil novecientos cincuenta y ocho, y en 1952 fueron solamente de veintisiete. El problema estaba totalmente vencido. En el entretanto, había costado muchas vidas de guardias civiles y de paisanos, eran muchas las pérdidas de toda índole sufridas y eran muchas las horas de angustia pasadas.

Los últimos brotes serían grupos muy pequeños, parejas y hasta bandoleros individuales. En Galicia, «el Piloto» y «el Langullo»; en Santander, «el Juanín» y «el Bedoya»; en Cataluña, Sabater, Facerías y «Caraquemada»; en los Montes de Toledo, la partida de «el Veneno»; y pocos más.

La descomposición se observó en los comienzos de este período, todavía con bastante fuerza, que podía evaluarse en las dos terceras partes de su punto máximo. Su práctica eliminación tuvo lugar a mediados de 1952. Diez largos años, diez amargos y sangrientos años, quedaban detrás.

2.4.—CLASES DE BANDOLERISMO.

Las clases de bandolerismo pueden ser variadas; sin embargo, puede decir-

se que se corresponden con las de los períodos que observamos en el apartado anterior. En él hemos hablado de las particularidades que tuvieron en la práctica cada uno de los períodos; ahora vamos a estudiar las características que tiene cada una de las clases de bandolerismo desde un punto de vista más teórico, con lo que las consecuencias que saquemos serán doblemente interesantes. Tres son las clases a analizar; a saber:

- Bandolerismo semimilitar.
- Bandolerismo político.
- Bandolerismo común.

En realidad, sus manifestaciones no son casi nunca puras, pues es posible que algunas partidas realicen actos que puedan estar incursos en varias de estas modalidades; ahora bien, los hechos independientes suele ser sencillo el clasificarlos en cualquiera de estos grupos, aunque sus fronteras no sean claras ni fácilmente delimitadas y se entremezclan en ocasiones.

Por otra parte, se debe destacar que tal clasificación no tiene un carácter permanente, pues hay grupos que a lo largo de la actuación bajan de lo que fueron auténticas «guerrillas» al bandolerismo común, o que auténticos bandidos pueden terminar con una actuación semimilitar; este último caso se da menos frecuentemente que el anterior.

Es relativamente fácil pasar sin solución de continuidad del guerrillero al bandolero. Es suficiente con que sus actuaciones cuenten con sucesivos fracasos, para que los guerrilleros se transformen en forma insensible en bandoleros; basta con que se debiliten las relaciones con el Mando militar, para que progresivamente se efectúe dicha transformación; no hace falta más que dejen de contar con el debido apoyo de víveres, para que nos encontremos con unos bandoleros en donde había unas aceptables fuerzas destinadas a la guerra de guerrillas.

Ejemplos de lo que es esa transformación los tenemos ya en lo ocurrido en nuestra guerra de la Independencia y en las mismas guerras Carlistas. Aunque en el primer caso se abrieron paso a los gritos de «Independencia» y «Patria», y en las carlistas a los de «Dios», «Patria» y «Rey», la verdad es que quienes habían sido buenos soldados llegaron a convertirse, ante situaciones dispuestas o desfavorables, en bandoleros. Eso, lógicamente, tuvo que ocurrir con más facilidad en el período que estamos tratando, al tener sus actores un origen carente de religiosidad y espiritualidad.



Las características de cada una de las clases de bandolerismo, en lugar de enumerarlas y detallarlas, vamos a darlas en un cuadro comparativo, con lo que será más sencilla su distinción y se podrá facilitar una idea más clara de su contenido.

El cuadro de tales características es el siguiente:

Características	B. semimilitar	B. político	B. común
Organización.	Fundamentalmente militar.	Esencialmente política.	Totalmente irregular.
Modalidad.	Puede desembarcar en guerra de guerrillas.	Guerra subversiva.	Es puro bandillaje.
Objetivos.	Predominantemente militares.	Sabotajes contra instalaciones y amedrantamiento de la población civil.	Ventajas personales y satisfacción de sus instintos.
Finalidad.	Disminuir la capacidad del adversario primero, para vencer después.	Convencer y proselitismo, para alcanzar el poder.	Beneficiarse.
Duración.	Corta relativamente.	Plazos medios.	Larga.
Peligrosidad.	Máxima en la seguridad exterior.	Máxima en la seguridad interior.	Máxima en los aspectos moral y social.
Actitud.	Golpes ofensivos e información.	Ofensiva y violenta.	Defensiva.
Zonas de actuación.	En las que puede conseguir un mayor quebranto a las fuerzas enemigas.	Zonas populosas que se prestan a la subversión.	Zonas en las que es posible tener beneficios con poco riesgo y poder sobrevivir.
Actividad.	Intensa y corta.	Relativamente uniforme.	Discontinua.
Valor personal.	Máximo.	Moderado.	Mínimo.
Número de componentes.	Unidades completas de volumen apropiado a sus objetivos.	Grupos de composición variable en cada caso.	Partidas de composición poco variable y poco numerosa.
Armamento.	Militar casi al completo.	Propio para acciones terroristas.	Diverso y, muchas veces, de circunstancias.
Apoyos.	De sus compatriotas.	Exterior e interior, de los de su misma ideología.	Interior; de amigos, familiares y beneficiados.
Forma de subsistir.	Suministros de carácter predominantemente militares.	Ayudas y refugios dados o adquiridos.	Actividades delictivas en robos y atracos a la población civil.

2.5.—SECUELAS DE LA ACTUACION DE LOS BANDOLEROS.

Si nos referimos ya, preponderantemente, al bandolerismo propiamente dicho, podemos asegurar que las repercusiones de la actuación de los bandoleros son más lentas que las que ocasionan las acciones bélicas, pero casi siempre resultan más extensas y más seguras, lo que logran a base de arriesgar considerablemente menos.

Por los procedimientos del robo, del acto terrorista, del atraco, del secuestro, etc., consiguen grandes repercusiones: en la integridad física de las personas; proporcionando toda clase de sufrimientos morales; atacando los principios más elevados de la sociedad y de la familia; creando un caos en las ideologías y creencias; y produciendo una verdadera crisis en las actividades económicas. O lo que es lo mismo, atacan a todo lo relacionado con el individuo, la familia, la sociedad, la nación y la civilización.

En resumen, estas repercusiones las podemos agrupar en los siguientes conceptos:

- Físicas.
- Morales.
- Sociales.
- Políticas.
- Económicas.
- En relación con la Guardia Civil.



Las *repercusiones físicas* se deben a sus actos criminales, en los que llegan, a veces, a unos límites verdaderamente terribles. Para escuchar lo que fueron algunos de sus actos vandálicos es preciso tener nervios bien templados; para verlos directamente, es natural que resulte impresionante. Porque, sobre todo en lo que ellos llaman sus «represalias», son frecuentes los actos de auténtica barbarie. Muertes, palizas, violaciones, secuestros, ataques, etc., son la secuela inevitable de su actuación que, muchas veces, las hacen contra seres indefensos, inocentes o que no les han opuesto la menor resistencia ni hecho el menor daño.

Las *repercusiones morales* son también siempre grandes. Son consecuencia de los sufrimientos que proporciona su actuación, del miedo, de la inseguridad, de la desconfianza, etc. Todo el ambiente moral de una zona de bandolerismo tiene unas características especiales. Los complicados, porque se convierten, en el mejor de los casos, en amorales; y las víctimas del bandolerismo, porque se hacen hipersensibles. Los atracados, los secuestrados, los que han sufrido agresiones, los que han visto a algunas de sus mujeres atropelladas, tienen unas reacciones mucho más débiles de lo que sería lógico encontrar. Por otra parte,

aun cuando se logre aniquilar a las partidas, quedan en el ánimo de los que fueron sus víctimas unas huellas que son muy difíciles de borrar.

Las *repercusiones sociales* podemos circunscribirlas, principalmente, a la familia y a la sociedad. La familia se ve atacada bien en forma directa o indirecta, ya que o tiene que abandonar sus hogares por otros sitios más seguros o se ve condenada a la disgregación, al quedarse los hombres adultos a cargo de las haciendas, mientras que el resto marchan a las poblaciones, pendientes de lo que les pueda ocurrir a los suyos que quedaron en la zona de bandoleros. La sociedad se ve afectada, porque ataca a sus cimientos, ya que, como consecuencia de la desconfianza que lleva consigo, es muy difícil obtener las ayudas y rasgos cívicos que se observan en condiciones normales; por otra parte, como resultado de su acción, la delincuencia tiende a generalizarse a aquellos que estén más o menos predispuestos; por último, obliga a que personas normales les presten a veces colaboraciones y ayudas, que les comprometen y les tienen que producir remordimientos y temores.

Las *repercusiones políticas* suelen ser grandes. Su actitud de rebeldía puede ser siempre aprovechada por quienes tengan ciertas ambiciones personales, por los inadaptados crónicos o por los que ya tengan unas convicciones de carácter político contrarias al régimen existente. Estas repercusiones son mayores cuando, como en el caso que consideramos, se trata de una posguerra o cuando existen problemas de índole social. Por de pronto, hay que tener en cuenta que, con su acción, se extiende el paro, la desesperación, el descontento y la miseria, que causan los consiguientes problemas y perturbaciones.

Con ser muy grandes las anteriores, posiblemente las más importantes sean las *repercusiones económicas*. Sus efectos principales son los siguientes:

- Son frecuentes las faltas al trabajo, sobre todo en las zonas más infestadas, con las grandes pérdidas que ello supone.
- El campo se cultiva mucho más deficientemente, con lo que la producción es considerablemente menor.
- No se efectúan mejoras en las fincas, porque se dejan para ocasiones más propicias.
- El ganado se pierde o no se lleva a los pastos apropiados.
- La caza no se aprovecha o queda en manos de los furtivos.
- Las propiedades se deprecian, ya que nadie compra, y los dueños desean deshacerse de fincas y propiedades en zonas de bandoleros.
- Las explotaciones tampoco tienen las debidas vigilancias por parte de los propietarios, que se refugian por grandes períodos en las poblaciones.
- Se origina un cierto colapso en las comunicaciones, ya que los movimientos y los transportes se tienen que hacer exclusivamente y en condiciones especiales.
- Se producen muchas destrucciones, a causa de los incendios intencionados y de los robos y depreciaciones.

- Existe un gran retraimiento en las zonas de bandoleros al veraneo y al turismo, ya que el personal que debía ir a descansar quiere verse libre de complicaciones.

En resumen: son como una larga plaga de langosta que todo lo arrasa.

Finalmente, tiene también considerables *repercusiones en relación con la Guardia Civil*. Entre ellas merecen citarse:

- Disminuye considerablemente la recluta.
- Aumentan en unos límites grandes las bajas voluntarias.
- Existe un gran número de personal concentrado, con lo que se tropieza con grandes dificultades para atender a los restantes servicios.
- La disciplina se tiene que hacer más severa.
- El tener que vivir habitualmente al aire libre y hacer un gran número de comidas a deshoras y en frío, hace que se contraigan enfermedades y dolencias que aflorarán más pronto o más tarde.
- No hay posibilidad de atender a las academias de los Puestos ni a todo lo que suponga una mejora en la instrucción y en la preparación cultural y profesional, ya que todo el tiempo se lo lleva el servicio de bandoleros.
- Supone unos gastos mucho mayores en material, devengos extraordinarios, raciones en frío, gasolina, vehículos, material de transmisiones, municiones, información, etc.
- Obliga a una mayor extensión de la labor social para atender a los problemas derivados: asistencia sanitaria, viudas, huérfanos, Colegios, etc.
- No hay posibilidad de que el personal pueda disfrutar de los permisos y vacaciones reglamentarias.

2.6.—REFLEJOS DEL BANDOLERISMO.

Los bandoleros producen una serie de problemas reflejos que crecen en número y extensión conforme la actividad de los mismos sea mayor. Estos problemas son interesantes, debido a que multiplican los efectos que ya de por sí ocasionan.

La experiencia revela que *una gran cantidad de hechos que se producen en las zonas de bandoleros no son realizados por éstos, sino por habitantes de la comarca que se aprovechan de ellos*. A estos casos nos referimos al hablar de los reflejos del bandolerismo.

Así, casi todos los hechos que se producen con disfraz, con antifaz o con la cara tapada de alguna forma, puede casi asegurarse «a priori» que no tienen relación con los bandoleros, ya que éstos casi siempre desean que se les vea al natural en el momento de dar sus golpes y hasta presumen de ello.

Los bandoleros son una buena pantalla para muchas cosas. Abundan los que se benefician de las incursiones de los bandoleros, para hacer por su cuenta las suyas propias. Al amparo del terror impuesto por las partidas, el simple

delincuente pone en práctica procedimientos similares y comete delitos que aparentemente son realizados por aquéllos, mientras su autor o autores duermen tranquilamente en sus casas. Por eso, hay que tener muy presente la posible aparición de *bandoleros simulados*, que llegan a perturbar la labor investigadora e informativa.

También son frecuentes los casos de quienes denuncian *robos o atracos simulados* como producidos por bandoleros, cuando la verdad es que no ha existido nada. Con ello buscan justificar gastos que se han realizado en forma indebida, quedarse con dinero y efectos que pertenecen a otras personas, aplazar el pago de determinadas deudas, etc.

El vago, el ratero y, en general, todo aquel que esté predispuesto para la delincuencia, ve en estos períodos una ocasión muy favorable para dedicarse a sus actividades lucrativas sin despertar aparentemente sospechas.

Un tipo de hechos que adquiere una gran extensión es el del *anónimo*, solicitando dinero bajo amenaza de muerte, simulando proceder de los hombres de la sierra. La sospecha es cuando, detenidos los autores o capturados los bandoleros, se comprueba que han sido cometidos por personas en un todo ajenas a éstos.

Por ello, se debe tener siempre muy presente en los lugares donde el bandolerismo tome asiento por plazos largos, que el número de malhechores «espontáneos» puede llegar a ser superior al de los bandoleros en acción.

Finalmente, estos delincuentes, que nada tienen que ver con el bandolerismo, piensan que, en caso de verse descubiertos o en peligro, siempre podrán coger un arma, echarse al monte y unirse a una partida. Es decir, que así como el dinero llama al dinero, también se puede decir que el bandolerismo llama a los que tienen en embrión alma de delincuentes o bandoleros.

Consecuencias de la lucha de la Guardia Civil contra el bandolerismo en el período 1943-52

Por el Teniente Coronel EDUARDO MUNILLA GOMEZ
Del Servicio de Estado Mayor

2.—CONSECUENCIAS EN RELACION CON LAS CARACTERISTICAS, EVOLUCION Y CLASES DEL BANDOLERISMO.

2.1.—*Introducción.*

2.2.—*Características generales del problema del bandolerismo.*

2.3.—*«Huidos», «maquis», «guerrilleros» y «bandoleros».*

2.4.—*Clases de bandolerismo.*

2.5.—*Secuelas de la actuación de los bandoleros.*

2.6.—*Reflejos del bandolerismo.*

2.1.—INTRODUCCION.

En la primera parte de este trabajo, aparecida en el anterior número de esta Revista, y al referirnos a las consecuencias de carácter general, tratamos de lo que había sido el bandolerismo en cifras —tanto en lo que afectaba a las bajas de personal como a las armas capturadas—, a la importancia que tenía el nombre que se daba al problema, a las circunstancias externas que lo favorecieron y a las circunstancias internas que lo apoyaron y, por último, a las zonas de actuación de los bandoleros.

Ahora, vamos a comenzar la *Segunda Parte*, que comprenderá las *consecuencias relacionadas con las características, clases y actividades de los bandoleros*. Esta Segunda Parte la ofreceremos sucesivamente en cuatro trabajos: el primero, que es el presente, estará relacionado con las características, evolución y clases de bandolerismo; el segundo, abarcará el problema de la organización o, si se quiere, las sucesivas organizaciones que tuvo el bandolerismo durante este período; el tercero, se referirá a lo que fueron sus formas de vivir y ac-

tuar; y el cuarto dará una visión panorámica de sus actividades en las distintas regiones.

Como se ve, esta Segunda Parte se va a relacionar con lo que pudiéramos llamar *estudio del enemigo*, con vistas a llegar a conocer:

- Lo que se hizo (Historial).
- Lo que es (Organización).
- Lo que hace (Actividades).
- Lo que puede hacer (Posibilidades).

Lo que hizo, evidentemente, es lo que más relación tiene con el objeto de esta Revista; mas si de la historia no se sacan lecciones, en realidad vale de muy poco, a lo sumo de entretenimiento. Por eso, en esta serie de trabajos, hemos de ocuparnos fundamentalmente de las lecciones y consecuencias que se pueden sacar de tales hechos, pues pueden ser de gran utilidad, Dios no lo quiera, si volviese a presentarse este problema en el futuro.

Si siempre tiene importancia conocer al enemigo y su forma de actuar, lo tiene mucho más cuando se trata de un enemigo tan escurridizo y poco consistente como éste. La realidad demostró que, conforme se fue conociendo cómo era y cómo actuaba, los resultados llegaron a ser más positivos y se logró, en verdad, vencerle. De ahí que tengamos mucha ilusión en la verdadera utilidad de estos trabajos, tanto en el orden histórico como en el informativo.

El verdadero interés de analizar el problema del bandolerismo —que fue la razón de ser inicial y el más difícil con el que tiene que enfrentarse periódicamente la Guardia Civil— está en que variarán los motivos, se mejorarán los medios, pero en el fondo y en la forma es siempre muy parecido en las distintas épocas. Y es que este tipo de delincuencia y actividades existe desde tiempos muy remotos; si bien, cada vez se viene caracterizando por una mejor organización, un mayor empuje y un más evidente peligro. A su vez, podemos tener la seguridad de que, en realidad, no existirá demasiada diferencia entre lo que fue este período que analizamos y lo que podría ser en el futuro.

Lo que no termino de comprender es cómo algunos compatriotas se dedican a realizar enjundiosos estudios sobre lo que ha sido la guerra subversiva en Argelia, en Cuba, en el Vietnam o en Angola y, sin embargo, no saben nada de la nuestra ni de lo que fue la titánica labor de la Guardia Civil. No me parecen mal tales estudios siempre que se consideren desde un punto de vista general; pero lo que no se puede olvidar es que nuestra actuación no tendrá lugar en tan exóticos escenarios, sino que será en nuestras sierras, en nuestros montes, trochas y caminos, en donde tendremos que enfrentarnos con la realidad; con una penosa realidad. Hay que tener en cuenta que el no tomar nuestra propia experiencia en serio y el que en el futuro sigamos eludiendo el conocimiento del enemigo, y sin entrar de lleno en su psicología, es una grave y pesada equivocación, que se pagará con vidas y con alargamiento de años de lucha.

Ciertamente, no me ha tocado vivir el problema directamente nada más que en sus postrimerías, pero sí lo suficiente como para sentir en muchos momentos la angustia del mismo. Mi único mérito ha sido el leerse cientos de informes, notas informativas y otros documentos, el haberme pasado muchas horas de charla con sus principales actores y el haber tenido la paciencia durante años de ir archivando en fichas todos los datos. O lo que es lo mismo, que lo mejor de estos trabajos no es mi labor personal, sino el que en ellos ha de quedar reflejada la experiencia acumulada de muchos. Si como consecuencia me ha quedado una gran admiración por la labor que realizaron aquellos hombres del Cuerpo y que por su «alma máter» la Guardia Civil, es algo que como español y militar debo de agradecer.

Por último, quisiera hacer constar que todo lo que en estos trabajos se diga se refiere al bandolerismo en general. Existe en muchos casos una clara diferenciación entre las distintas regiones, entre determinadas partidas y hasta en los sucesivos períodos. Pero, para poder reunirlos y sumarlos es necesario, al igual que en las fracciones, reducirlos a un común denominador. Y ha de ser a este denominador común al que nos referiremos de ordinario. Ciertamente, los casos particulares son demasiado abundantes y muy bien puede ocurrir que algo de lo que aquí se diga no corresponda exactamente con la experiencia de algunos. Eso no quiere decir que esa experiencia no sea verdad ni que tampoco deje de serlo lo que aquí nosotros digamos. Sólo queremos hacer constar que pretendemos simplemente reflejar los casos más frecuentes, los que tuvieron más significación y los que puedan resultar más aleccionadores para el futuro.

2.2.—CARACTERISTICAS GENERALES DEL BANDOLERISMO.

Como ya dijimos, pero creemos necesario volver a recordar, el *bandolerismo* no es sino delincuencia en cuadrilla, realizada principalmente en el ámbito rural, con fines inmediatos de delincuencia común, con acusada tendencia a cubrirse con fines políticos y que, excepcionalmente, en algunos de sus actos lleva finalidad militar.

Los *requisitos básicos* para que pueda llegar a arraigar son los siguientes:

- a) La existencia de determinadas zonas del ámbito rural en situación de subdesarrollo o con algunos problemas de tipo social.
- b) El que tales problemas sociales produzcan conjuntamente cierta delincuencia de carácter común, y que ésta sea aprovechada con fines políticos.
- c) La aparición en la población civil de un cierto espíritu de rebeldía o un estado de descontento.
- d) Las ayudas económicas, en armas y municiones, y propagandísticas, del exterior.
- e) La presencia de jefes decididos o experimentados.

- f) El que puedan actuar en terrenos que se presten a su actividad. Estos terrenos, como ya es sabido, son principalmente los difíciles y escabrosos, con abundante vegetación y malas comunicaciones.
- g) El contar con ayudas informativas, de protección y de alimentos, entre parte de la población civil.
- h) Que el principio de autoridad se haya relajado o que algunas Autoridades se muestren excesivamente contempторizadoras.
- i) Y, eventualmente, el seguir a situaciones de carácter bélico o revolucionario.

Como ya vimos en nuestro anterior trabajo (apartados 1.5 y 1.6), estas circunstancias se dieron en variables porcentajes en el período 1944-52 que estudiamos.



Establecidos los requisitos previos que lo hacen nacer y subsistir, pasemos a analizar las *características del bandolerismo* que pueden considerarse como más interesantes y esenciales:

1. Ser *clandestino* en su organización e insidioso en su ejecución.
2. *Realizarse en terrenos que son conocidos* por gran parte de ellos, y de los que en general evitarán alejarse para actuar. Si abandonan «su terreno» la aniquilación suele ser rápida.
3. El que quienes forman parte integrante suelen ser *personas con escasa preparación y cultura*. Entre ellos, más que en ningún caso, puede decirse que el tuerto es rey.
4. *Aprovechar el espíritu aventurero e inconformista* que se da siempre en gran parte de la juventud.
5. *Resultar bastante contagioso*. Imita a otros que se hayan podido dar en otras zonas —en este caso, principalmente al «maquis» francés— y después se produce el contagio de unas a otras regiones, sobre todo si marcha favorablemente.
6. *Suelen vivir donde no actúan*. A las comarcas donde se refugian, para mejor subsistir, se las llama Zonas de Seguridad.
7. *Su incubación suele ser larga; su explosión, casi repentina; su ascensión, relativamente rápida; y su descenso siempre muy lento*.
8. *Su disciplina suele ser reducida*. Aun cuando existan jefes de prestigio, rápidamente se producen secesiones y faltas de subordinación, como corresponde a quienes acostumbran anteponer sus egoísmos y apetitos personales a ideas que contengan un mínimo de orden y subordinación.
9. *Su táctica preferida es la de las manadas de lobos; se reúnen para ata-*

car y luego se dispersan en partidas más o menos reducidas. No obstante, las acciones de las partidas prácticamente aisladas, acostumbra a ser su forma más frecuente de actuación.

10. *Buscan permanecer, más que vencer.* Si en algún caso obtienen resultados importantes se debe a que provocan el debilitamiento por cansancio.
11. *Procuran llevar la iniciativa en sus ataques.* Fuera de ellos mantienen una actitud esencialmente defensiva y por períodos cada vez más largos.
12. *El campo de batalla permanece generalmente vacío.* No existen objetivos visibles para las fuerzas encargadas de la represión.
13. *No buscan combatir.* Para ellos resulta de la mayor importancia el evitar los choques con las fuerzas que les acosan y persiguen. Rehúyen casi siempre hasta el encuentro en condiciones de ventaja numérica. Sus demostraciones de fuerza favoritas son ante gentes indefensas.
14. *Su actividad es muy sensible,* acusando fácilmente sus éxitos y sus fracasos, especialmente estos últimos. Su número oscila con la marcha de operaciones. Si va bien, crecen en forma relativamente rápida; mientras que si va mal, decrecen en forma no tan rápida.
15. *Tienen un concepto muy débil de la lealtad y del compañerismo.* Su mayor castigo está en que no se pueden fiar de casi nadie y siempre temen que aparezca la traición, real o infundada.
16. *Su finalidad principal es obtener beneficios económicos;* si en algún caso aparece la labor de captación o propaganda, es más bien de cara al exterior o para intentar cubrirse con una capa idealista o política.
17. *No pueden subsistir gran tiempo sin abundantes ayudas.* Es erróneo pensar únicamente en los que están en la «sierra», pues éstos no llegarán a ser nada sin los que les ayudan desde el «llano».
18. *La coordinación entre las distintas partidas o grupos resulta siempre precaria,* y sólo se da en condiciones particularmente favorables. La falta de transmisiones y las rivalidades entre los distintos núcleos suele ser un verdadero talón de Aquiles.

Con los puntos enunciados creemos haber dado un resumen de sus principales características, lo que facilitará, sin duda, la comprensión de su actuación y de su forma de ser.

2.3.—«HUIDOS», «MAQUIS», «GUERRILLEROS» Y «BANDOLEROS».

En líneas generales, se pueden apreciar *cuatro períodos.* Estos son:

- 1.º *Previo.* Corresponde a los años comprendidos entre 1939 y 1944.
- 2.º *Militar irregular.* Se dio exclusivamente durante los años 1944 y 1945.
- 3.º *Político.* Se apreció principalmente durante los años 1946 y 1947.
- 4.º *Delincuencia común.* Se dio siempre, si bien más especialmente a partir de 1947.

Estas modalidades que ofreció el bandolerismo quisiéramos que no se hiciesen ajustar rígidamente a los años indicados, pues hubo partidas, o hechos cometidos por una misma partida, que pueden ser considerados como de modalidades distintas. Igualmente ocurrió que no en todas las regiones la evolución fue paralela. Como sucede frecuentemente en todo trabajo con pretensiones históricas, al querer analizar períodos, deben entenderse desde un punto de vista general y apreciando las características que *predominaron* en los mismos.

Hecha esta advertencia, pasemos a analizar los aspectos más interesantes de estos cuatro períodos.



El *primer período*, que hemos llamado «*previo*», es en realidad antecedente del espacio de tiempo que constituye el verdadero objeto de nuestro estudio. Durante este período, sus protagonistas fueron conocidos con el nombre de «*huidos*». Estos comenzaron a producirse entre elementos de izquierda o revolucionarios que durante la Guerra de Liberación se echaron al monte con objeto de no ser detenidos, como consecuencia de su ideología o de los hechos cometidos principalmente en los comienzos de la contienda. Durante este período que, como hemos dicho, va desde 1939 a 1944, se limitaron a esconderse, protegidos por familiares o amigos, sin que desarrollasen una actuación apreciable.

Los «*huidos*» que resultan más interesantes a nuestros efectos son los procedentes de los restos de lo que había sido el Ejército rojo, que pudieron huir en barcos o a través de la frontera. A ellos hay que unir algunos elementos que quisieron eludir la consecuencia de sus yerros por su actuación política, generalmente ligada a hechos delictivos de diversa índole. Tampoco faltaron un no pequeño número de elementos timoratos que no quisieron presentarse a las fuerzas nacionales, sin que en realidad tuviesen nada que temer. Como es natural, estos últimos fueron poco a poco entregándose, con lo que el problema se puede decir que tuvo un signo decreciente a partir de mediados de 1939.

Los «*huidos*» no constituyeron un problema de importancia, salvo en Asturias. Sus metas fueron dos: inicialmente, poder pasar la frontera francesa en condiciones favorables, como lograron bastantes; posteriormente, sobre todo después de la ocupación alemana del Sur de Francia, esperar a la terminación de la Segunda Guerra Mundial, confiando en el triunfo de los países que ellos consideraban más afines políticamente. Lógicamente, para subsistir, y aunque en un comienzo tenían un cierto carácter militar, se vieron obligados a cometer toda clase de hechos delictivos, cayendo en un claro bandolerismo.

Fueron bastantes los grupos de «*huidos*» que al intentar huir a Francia, y

en menor grado a Portugal, fueron eliminados por las Unidades del Ejército que se destinaron a su persecución y, más frecuentemente, por la Guardia Civil. Otro tanto se puede decir de aquellos elementos que se afianzaron en las zonas que les eran familiares o en las que se habían acostumbrado a vivir.

Lo cierto es que el problema, que nunca llegó a tener la peligrosidad del período subsiguiente, fue amainando; unos, con su entrega voluntaria, otros marchando al extranjero, otros disolviéndose y pasando a vivir como ciudadanos normales en zonas en que creían no serían conocidos, y finalmente, otros, siendo capturados o desarticulados. En el año 1944, de este problema, que quedó prácticamente localizado en lo que fue zona roja, ya sólo quedaban unas pocas partidas de actividad limitada.



El *segundo período*, que hemos llamado «*militar y regular*», se presentó un tanto de golpe en el otoño de 1944, en el que se produjo lo que se ha venido llamando «*la gran invasión*».

Los miles de hombres que cruzaron la frontera francesa, en lo que quería ser un ejército de cuadros, que ellos pensaban completar conforme avanzasen, lo hicieron por todos los pasos pirenaicos, sin excluir una provincia que les tenía que ser tan poco propicia como Navarra. El hecho de que un gran número de ellos hubiesen militado en el «*maquis francés*», del que tomaron su estilo, vestuario y armamento, hizo que a los componentes de este Ejército un poco fantasma se les conociese, especialmente en las zonas infestadas por ellos, con el nombre de «*maquis*».

Pretendió ser un «*movimiento de resistencia*», en el que se olvidaron de que los movimientos de dicha índole deben tener su verdadera fuerza en el interior del país y que lo que procede de fuera, en forma de ayudas, tiene que ser complementario. En el otoño de 1944 ocurrió lo contrario: los apoyos existentes en el interior eran sumamente reducidos (huidos y algunos simpatizantes políticos o resentidos), mientras que las fuerzas básicas eran grupos de exiliados en Francia que conservaban todavía un poco los conocimientos militares de la Guerra de Liberación, que algunos siguieron practicando en la Segunda Guerra Mundial, y con armamento ligero procedente del maquis francés, que había quedado sobrante y sin entregar al liberarse Francia por los aliados. Fue una «*invasión*» y no un «*movimiento de resistencia*». Como tal invasión, hubiese necesitado de sucesivos relevos, de nuevas oleadas, de un apoyo logístico. Al no darse, sino parcialmente, estas circunstancias, y verse obligados a vivir sobre el país, el problema tenía que languidecer y derivar.

Los grupos que penetraron en el otoño de 1944, tuvieron indudablemente una organización y una finalidad militar: la de convertirse en un pomposo «*Ejército de Liberación*». Les faltó únicamente información. Ellos creían que

en cuanto penetrasen por la frontera se les iba a unir casi todo el mundo; y la realidad fue que los apoyos casi únicos los obtuvieron con sus armas y con sus amenazas. La información procedió, al contrario, de quienes se veían objeto de sus amenazas y rapacerías, que eran quienes daban a nuestras fuerzas noticias de sus movimientos y, con ello, facilitaban su localización, su hostigamiento y su captura o destrucción.

No se tiene un claro conocimiento del número de los que atravesaron la frontera en este período, ya que las informaciones son muy contradictorias, nadie llevó una automática estadística ni, en realidad, podía llevarla. Algunos hacen evaluar su número en unos 8.000 hombres, si bien se debe entender que esta cifra debe considerarse como máxima para el conjunto de oleadas que tuvieron lugar en los finales del año 1944 y durante 1945. Por otra parte, se debe tener presente que fueron bastantes los que hicieron más de un viaje, en su movimiento de lanzadera entre el Sur de Francia y la Península. A ellos hay que unir los que desde el interior pasaron a engrosar sus filas.

Aunque en un principio utilizaron casi todos los pasos de la frontera francesa, y en cuanto a facilidades orográficas era lógico que empleasen preferentemente los boquetes vasco-navarro y el catalán, lo cierto es que cada vez más fueron empleando las zonas centrales correspondientes a las provincias de Huesca y Lérida, especialmente en el espacio comprendido entre los Valles del Alto Aragón y del Segre. La única razón de esta elección hay que verla en que, a pesar de las dificultades del terreno, se prestaban más a una infiltración encubierta; todo ello lógica consecuencia de no encontrar en los pasos más accesibles la colaboración precisa.

En este período fue en el que utilizaron armamento y medios de mejor calidad. Entre el primero, fue la metralleta el arma más abundante, y hasta hicieron uso de algún arma pesada.

Las ayudas que encontraron en el país vecino y en sus propios correligionarios fueron cada vez menores, por lo que, al no repetirse las oleadas al ritmo preciso y al hacerse las ayudas más esporádicas, el Partido Comunista, que siempre tuvo un papel muy importante, fue haciéndose cada vez más con las riendas del problema y varió el sentido de estos núcleos hacia fines más subversivos.



El *tercer período*, que hemos llamado «político», puede considerarse que se desarrolló principalmente durante los años 1946 y 1947, en los que el problema tuvo su verdadero auge, fue tomando una mayor extensión y constituyó el momento más grave.

Ellos buscaron sustituir el nombre de «maquis», con que eran conocidos inicialmente y que se hizo impopular, y se dieron a sí mismos el de *guerrilleros*, lo que constituyó un acierto, ya que a los ojos de algunos buscaban dignificar una labor que poco de digna solía tener.

En este período el empuje pseudo-militar del anterior es sustituido por la propaganda y por una acción claramente política, que siguió los clásicos cauces que luego se impusieron también en otras subversiones que llevaban el signo comunista.

Aunque hubo, indudablemente, un abundante número de jefecillos y de integrantes de las supuestas «guerrillas» que estaban aleccionados por el Partido Comunista, para dar extensión y conseguir número tuvieron que acudir a reclutar gente que eran vulgares delincuentes y que, en muchos casos, poco sabían de la doctrina marxista. No obstante, conscientes los dirigentes del recelo que provocaba el comunismo, procuraban en muchos casos hacerse pasar por simples republicanos, por demócratas y amantes de la paz y de la libertad.

El contenido político de este período hay que verle en dos sentidos: el interior y el exterior. El interior ya lo hemos analizado; el exterior, lo tuvo en que su base radicó en el Sur de Francia y en que el apoyo fundamental vino desde Moscú y de los Partidos Comunistas europeos, sin que los faltasen las ayudas —más morales que reales— de otros grupos de izquierdistas y extremistas. Mención especial merece la acción política internacional contra España en la O. N. U., que culminó con la retirada de Embajadores y que, a la larga, consiguió unirnos todavía más contra las imposiciones exteriores y tuvo unos resultados contrarios a los que esperaban. Cerco político en lo exterior y signo político en la acción de los «guerrilleros» en el interior, fueron las características fundamentales de estos años.

La organización militar embrionaria del anterior período fue sustituida por las tituladas *Agrupaciones de Guerrilleros*, que estaban mandadas y dirigidas por el Partido Comunista. Cada una de las partidas estaban compuestas por grupos de ocho o diez personas en un principio, que se incrementaban o disminuían según les marchasen las cosas.

Siguieron utilizando las metralletas como armamento principal; si bien, al extenderse su acción en el interior, tuvieron que utilizar armas de peor calidad procedentes, en algún caso, de los depósitos dejados al terminar nuestra guerra. Junto a planos, brújulas y armas, solían llevar algo de propaganda, con finalidad proselitista, en la que tuvieron poco éxito.

En este período su actuación se extendió a la casi totalidad de la Península; si bien, tuvo su mayor importancia en el Norte, en Asturias, León y Santander; en el Centro, en el Sistema Central, Montes Universales, Montes de Toledo y Serranía de Cuenca; y en el Sur, en Extremadura, Sierra Morena y en el Sistema Penibético.

Su actuación tuvo poco de guerrillera. Asesinatos, represalias, secuestros, atracos y robos, fueron su verdadera forma de acción y llevaron el temor por doquier.

Este tipo de acciones, a las que se vieron un tanto forzados por la escasez de ayudas, no fueron del gusto de algunos de los componentes de las partidas.

Como consecuencia, las defecciones y las disensiones estuvieron a la orden del día, a las que hay que unir las rivalidades entre las distintas partidas o dentro de ellas, y el natural cansancio por tal tipo de vida. Para intentar mantener un mínimo de disciplina y evitar la caída vertical, tuvieron que acudir a las liquidaciones y toda clase de medidas.

Al no contar con las debidas ayudas y al actuar en forma tan poco política, el desprestigio fue completo hasta entre sus simpatizantes y cayó la máscara política que habían utilizado. Al propio Partido Comunista se le fueron escapando los hilos de la mano, con lo que, también un poco desengañado ante los escasos resultados obtenidos y las muchas bajas, frenó su acción y mantuvo unas ayudas que eran más bien simbólicas. La subversión iba ya a ser, pura y llanamente, bandidaje.



El *cuarto período* o de *delincuencia común* se presentó a partir de 1948. Ya no se habla de nada militar; lo político tiene un carácter secundario y es una simple funda que nada cubre. Estamos ante la fase en la que se va abriendo paso, al nombrarlos, la palabra *bandolero*, utilizada por la Guardia Civil.

Ya en este período no hubo prácticamente actos de sabotaje ni acciones puramente terroristas, y sólo se dieron las muestras más bajas de la delincuencia común. En él se pueden apreciar dos subperíodos: uno, en el que todavía se puede considerar que hubo partidas organizadas —aunque no agrupaciones de ellas—; y, otro segundo, en el que sólo hubo restos de partidas. El primer subperíodo puede considerarse que se dio durante los años 1948 y 1949, y el segundo, a partir de este último año.

Las actividades fueron decreciendo y el número de hechos delictivos conocidos, que en el año 1946 fueron de mil novecientos cincuenta y ocho, y en 1952 fueron solamente de veintisiete. El problema estaba totalmente vencido. En el entretanto, había costado muchas vidas de guardias civiles y de paisanos, eran muchas las pérdidas de toda índole sufridas y eran muchas las horas de angustia pasadas.

Los últimos brotes serían grupos muy pequeños, parejas y hasta bandoleros individuales. En Galicia, «el Piloto» y «el Langullo»; en Santander, «el Juanín» y «el Bedoya»; en Cataluña, Sabater, Facerías y «Caraquemada»; en los Montes de Toledo, la partida de «el Veneno»; y pocos más.

La descomposición se observó en los comienzos de este período, todavía con bastante fuerza, que podía evaluarse en las dos terceras partes de su punto máximo. Su práctica eliminación tuvo lugar a mediados de 1952. Diez largos años, diez amargos y sangrientos años, quedaban detrás.

2.4.—CLASES DE BANDOLERISMO.

Las clases de bandolerismo pueden ser variadas; sin embargo, puede decir-

se que se corresponden con las de los períodos que observamos en el apartado anterior. En él hemos hablado de las particularidades que tuvieron en la práctica cada uno de los períodos; ahora vamos a estudiar las características que tiene cada una de las clases de bandolerismo desde un punto de vista más teórico, con lo que las consecuencias que saquemos serán doblemente interesantes. Tres son las clases a analizar; a saber:

- Bandolerismo semimilitar.
- Bandolerismo político.
- Bandolerismo común.

En realidad, sus manifestaciones no son casi nunca puras, pues es posible que algunas partidas realicen actos que puedan estar incursos en varias de estas modalidades; ahora bien, los hechos independientes suele ser sencillo el clasificarlos en cualquiera de estos grupos, aunque sus fronteras no sean claras ni fácilmente delimitadas y se entremezclan en ocasiones.

Por otra parte, se debe destacar que tal clasificación no tiene un carácter permanente, pues hay grupos que a lo largo de la actuación bajan de lo que fueron auténticas «guerrillas» al bandolerismo común, o que auténticos bandidos pueden terminar con una actuación semimilitar; este último caso se da menos frecuentemente que el anterior.

Es relativamente fácil pasar sin solución de continuidad del guerrillero al bandolero. Es suficiente con que sus actuaciones cuenten con sucesivos fracasos, para que los guerrilleros se transformen en forma insensible en bandoleros; basta con que se debiliten las relaciones con el Mando militar, para que progresivamente se efectúe dicha transformación; no hace falta más que dejen de contar con el debido apoyo de víveres, para que nos encontremos con unos bandoleros en donde había unas aceptables fuerzas destinadas a la guerra de guerrillas.

Ejemplos de lo que es esa transformación los tenemos ya en lo ocurrido en nuestra guerra de la Independencia y en las mismas guerras Carlistas. Aunque en el primer caso se abrieron paso a los gritos de «Independencia» y «Patria», y en las carlistas a los de «Dios», «Patria» y «Rey», la verdad es que quienes habían sido buenos soldados llegaron a convertirse, ante situaciones dispuestas o desfavorables, en bandoleros. Eso, lógicamente, tuvo que ocurrir con más facilidad en el período que estamos tratando, al tener sus actores un origen carente de religiosidad y espiritualidad.



Las características de cada una de las clases de bandolerismo, en lugar de enumerarlas y detallarlas, vamos a darlas en un cuadro comparativo, con lo que será más sencilla su distinción y se podrá facilitar una idea más clara de su contenido.

El cuadro de tales características es el siguiente:

Características	B. semimilitar	B. político	B. común
Organización.	Fundamentalmente militar.	Esencialmente política.	Totalmente irregular.
Modalidad.	Puede desembarcar en guerra de guerrillas.	Guerra subversiva.	Es puro bandillaje.
Objetivos.	Predominantemente militares.	Sabotajes contra instalaciones y amedrantamiento de la población civil.	Ventajas personales y satisfacción de sus instintos.
Finalidad.	Disminuir la capacidad del adversario primero, para vencer después.	Convencer y proselitismo, para alcanzar el poder.	Beneficiarse.
Duración.	Corta relativamente.	Plazos medios.	Larga.
Peligrosidad.	Máxima en la seguridad exterior.	Máxima en la seguridad interior.	Máxima en los aspectos moral y social.
Actitud.	Golpes ofensivos e información.	Ofensiva y violenta.	Defensiva.
Zonas de actuación.	En las que puede conseguir un mayor quebranto a las fuerzas enemigas.	Zonas populosas que se prestan a la subversión.	Zonas en las que es posible tener beneficios con poco riesgo y poder sobrevivir.
Actividad.	Intensa y corta.	Relativamente uniforme.	Discontinua.
Valor personal.	Máximo.	Moderado.	Mínimo.
Número de componentes.	Unidades completas de volumen apropiado a sus objetivos.	Grupos de composición variable en cada caso.	Partidas de composición poco variable y poco numerosa.
Armamento.	Militar casi al completo.	Propio para acciones terroristas.	Diverso y, muchas veces, de circunstancias.
Apoyos.	De sus compatriotas.	Exterior e interior, de los de su misma ideología.	Interior; de amigos, familiares y beneficiados.
Forma de subsistir.	Suministros de carácter predominantemente militares.	Ayudas y refugios dados o adquiridos.	Actividades delictivas en robos y atracos a la población civil.

2.5.—SECUELAS DE LA ACTUACION DE LOS BANDOLEROS.

Si nos referimos ya, preponderantemente, al bandolerismo propiamente dicho, podemos asegurar que las repercusiones de la actuación de los bandoleros son más lentas que las que ocasionan las acciones bélicas, pero casi siempre resultan más extensas y más seguras, lo que logran a base de arriesgar considerablemente menos.

Por los procedimientos del robo, del acto terrorista, del atraco, del secuestro, etc., consiguen grandes repercusiones: en la integridad física de las personas; proporcionando toda clase de sufrimientos morales; atacando los principios más elevados de la sociedad y de la familia; creando un caos en las ideologías y creencias; y produciendo una verdadera crisis en las actividades económicas. O lo que es lo mismo, atacan a todo lo relacionado con el individuo, la familia, la sociedad, la nación y la civilización.

En resumen, estas repercusiones las podemos agrupar en los siguientes conceptos:

- Físicas.
- Morales.
- Sociales.
- Políticas.
- Económicas.
- En relación con la Guardia Civil.



Las *repercusiones físicas* se deben a sus actos criminales, en los que llegan, a veces, a unos límites verdaderamente terribles. Para escuchar lo que fueron algunos de sus actos vandálicos es preciso tener nervios bien templados; para verlos directamente, es natural que resulte impresionante. Porque, sobre todo en lo que ellos llaman sus «represalias», son frecuentes los actos de auténtica barbarie. Muertes, palizas, violaciones, secuestros, ataques, etc., son la secuela inevitable de su actuación que, muchas veces, las hacen contra seres indefensos, inocentes o que no les han opuesto la menor resistencia ni hecho el menor daño.

Las *repercusiones morales* son también siempre grandes. Son consecuencia de los sufrimientos que proporciona su actuación, del miedo, de la inseguridad, de la desconfianza, etc. Todo el ambiente moral de una zona de bandolerismo tiene unas características especiales. Los complicados, porque se convierten, en el mejor de los casos, en amorales; y las víctimas del bandolerismo, porque se hacen hipersensibles. Los atracados, los secuestrados, los que han sufrido agresiones, los que han visto a algunas de sus mujeres atropelladas, tienen unas reacciones mucho más débiles de lo que sería lógico encontrar. Por otra parte,

aun cuando se logre aniquilar a las partidas, quedan en el ánimo de los que fueron sus víctimas unas huellas que son muy difíciles de borrar.

Las *repercusiones sociales* podemos circunscribirlas, principalmente, a la familia y a la sociedad. La familia se ve atacada bien en forma directa o indirecta, ya que o tiene que abandonar sus hogares por otros sitios más seguros o se ve condenada a la disgregación, al quedarse los hombres adultos a cargo de las haciendas, mientras que el resto marchan a las poblaciones, pendientes de lo que les pueda ocurrir a los suyos que quedaron en la zona de bandoleros. La sociedad se ve afectada, porque ataca a sus cimientos, ya que, como consecuencia de la desconfianza que lleva consigo, es muy difícil obtener las ayudas y rasgos cívicos que se observan en condiciones normales; por otra parte, como resultado de su acción, la delincuencia tiende a generalizarse a aquellos que estén más o menos predispuestos; por último, obliga a que personas normales les presten a veces colaboraciones y ayudas, que les comprometen y les tienen que producir remordimientos y temores.

Las *repercusiones políticas* suelen ser grandes. Su actitud de rebeldía puede ser siempre aprovechada por quienes tengan ciertas ambiciones personales, por los inadaptados crónicos o por los que ya tengan unas convicciones de carácter político contrarias al régimen existente. Estas repercusiones son mayores cuando, como en el caso que consideramos, se trata de una posguerra o cuando existen problemas de índole social. Por de pronto, hay que tener en cuenta que, con su acción, se extiende el paro, la desesperación, el descontento y la miseria, que causan los consiguientes problemas y perturbaciones.

Con ser muy grandes las anteriores, posiblemente las más importantes sean las *repercusiones económicas*. Sus efectos principales son los siguientes:

- Son frecuentes las faltas al trabajo, sobre todo en las zonas más infestadas, con las grandes pérdidas que ello supone.
- El campo se cultiva mucho más deficientemente, con lo que la producción es considerablemente menor.
- No se efectúan mejoras en las fincas, porque se dejan para ocasiones más propicias.
- El ganado se pierde o no se lleva a los pastos apropiados.
- La caza no se aprovecha o queda en manos de los furtivos.
- Las propiedades se deprecian, ya que nadie compra, y los dueños desean deshacerse de fincas y propiedades en zonas de bandoleros.
- Las explotaciones tampoco tienen las debidas vigilancias por parte de los propietarios, que se refugian por grandes períodos en las poblaciones.
- Se origina un cierto colapso en las comunicaciones, ya que los movimientos y los transportes se tienen que hacer exclusivamente y en condiciones especiales.
- Se producen muchas destrucciones, a causa de los incendios intencionados y de los robos y depreciaciones.

- Existe un gran retraimiento en las zonas de bandoleros al veraneo y al turismo, ya que el personal que debía ir a descansar quiere verse libre de complicaciones.

En resumen: son como una larga plaga de langosta que todo lo arrasa.

Finalmente, tiene también considerables *repercusiones en relación con la Guardia Civil*. Entre ellas merecen citarse:

- Disminuye considerablemente la recluta.
- Aumentan en unos límites grandes las bajas voluntarias.
- Existe un gran número de personal concentrado, con lo que se tropieza con grandes dificultades para atender a los restantes servicios.
- La disciplina se tiene que hacer más severa.
- El tener que vivir habitualmente al aire libre y hacer un gran número de comidas a deshoras y en frío, hace que se contraigan enfermedades y dolencias que aflorarán más pronto o más tarde.
- No hay posibilidad de atender a las academias de los Puestos ni a todo lo que suponga una mejora en la instrucción y en la preparación cultural y profesional, ya que todo el tiempo se lo lleva el servicio de bandoleros.
- Supone unos gastos mucho mayores en material, devengos extraordinarios, raciones en frío, gasolina, vehículos, material de transmisiones, municiones, información, etc.
- Obliga a una mayor extensión de la labor social para atender a los problemas derivados: asistencia sanitaria, viudas, huérfanos, Colegios, etc.
- No hay posibilidad de que el personal pueda disfrutar de los permisos y vacaciones reglamentarias.

2.6.—REFLEJOS DEL BANDOLERISMO.

Los bandoleros producen una serie de problemas reflejos que crecen en número y extensión conforme la actividad de los mismos sea mayor. Estos problemas son interesantes, debido a que multiplican los efectos que ya de por sí ocasionan.

La experiencia revela que *una gran cantidad de hechos que se producen en las zonas de bandoleros no son realizados por éstos, sino por habitantes de la comarca que se aprovechan de ellos*. A estos casos nos referimos al hablar de los reflejos del bandolerismo.

Así, casi todos los hechos que se producen con disfraz, con antifaz o con la cara tapada de alguna forma, puede casi asegurarse «a priori» que no tienen relación con los bandoleros, ya que éstos casi siempre desean que se les vea al natural en el momento de dar sus golpes y hasta presumen de ello.

Los bandoleros son una buena pantalla para muchas cosas. Abundan los que se benefician de las incursiones de los bandoleros, para hacer por su cuenta las suyas propias. Al amparo del terror impuesto por las partidas, el simple

delincuente pone en práctica procedimientos similares y comete delitos que aparentemente son realizados por aquéllos, mientras su autor o autores duermen tranquilamente en sus casas. Por eso, hay que tener muy presente la posible aparición de *bandoleros simulados*, que llegan a perturbar la labor investigadora e informativa.

También son frecuentes los casos de quienes denuncian *robos o atracos simulados* como producidos por bandoleros, cuando la verdad es que no ha existido nada. Con ello buscan justificar gastos que se han realizado en forma indebida, quedarse con dinero y efectos que pertenecen a otras personas, aplazar el pago de determinadas deudas, etc.

El vago, el ratero y, en general, todo aquel que esté predispuesto para la delincuencia, ve en estos períodos una ocasión muy favorable para dedicarse a sus actividades lucrativas sin despertar aparentemente sospechas.

Un tipo de hechos que adquiere una gran extensión es el del *anónimo*, solicitando dinero bajo amenaza de muerte, simulando proceder de los hombres de la sierra. La sospecha es cuando, detenidos los autores o capturados los bandoleros, se comprueba que han sido cometidos por personas en un todo ajenas a éstos.

Por ello, se debe tener siempre muy presente en los lugares donde el bandolerismo tome asiento por plazos largos, que el número de malhechores «espontáneos» puede llegar a ser superior al de los bandoleros en acción.

Finalmente, estos delincuentes, que nada tienen que ver con el bandolerismo, piensan que, en caso de verse descubiertos o en peligro, siempre podrán coger un arma, echarse al monte y unirse a una partida. Es decir, que así como el dinero llama al dinero, también se puede decir que el bandolerismo llama a los que tienen en embrión alma de delincuentes o bandoleros.

ARTE E HISTORIA

La Guardia Civil como temática de la pintura española

Por JOSE ANDRES DIAZ

De la Real Academia Hispanoamericana, y de la
de Ciencias, Artes y Letras de San Fernando

No se puede decir que sea abundante, y sí escasa, la referencia temática en que aparece, corporeizada en el arte, la españolísima figura del Guardia Civil. Con razones exclusivamente pictóricas, pues en poesía, novela, incluso cine —destacando “El Primer Cuartel”—, no podemos hablar con tan limitada presunción. Y el caso es que existen de antaño obras magníficas en museos y fuera de ellos, con la nota azul y roja pechera de sus uniformes de casaca o levita incorporada al paisaje, ya urbano, ya campesino, de varias épocas y momentos sociales que nos reflejan fielmente aspectos y vivencias del pulso de España.

No se ha hecho un estudio de matiz formal, variológico, de este uniforme consustanciado con la historia, si no de hechos brillantes, sí de valores humanos de nuestra raza. Basta contemplar algunos ejemplos que ilustran este trabajo para advertir proteísmo en cuanto a anécdota e invariabilidad en lo intrínseco de la pintura; pues el pintor, sin querer a veces, hace historia. Lo malo es cuando se lo propone, vistiéndolo de circunstancialidades entrometidas el hecho imponderable.

Pensando en ello he de destacar algunos de estos cuadros, por coincidencia lógica, los mejor pintados, en los que sus autores supieron crear ambiente propicio para destacar en el color los datos consecutivos, las formas que dentro de un plano divisionista acaparan la atención.

Autores que tal resultado técnico se fija en sus cuadros: mencionaremos primero a J. Cusachs y luego a J. López Mezquita, Ramón Casas y Franco Salinas, a los que vamos a dedicar nuestro comentario, sin que decir primero

suponga estimación de sentido, de orden preferente, sino que por ardid recurrente de la memoria, coloca los nombres a capricho.

Pero como apreciarán nuestros lectores, la anarquía de la pluma jugará con ellos a caballo de las ideas, que en mi caso son pocas polarizadas, tan desordenadas que no saben aún cómo se atreven con un tema de ordenanza que bien podría exigir rigor castrense. Pero eso sí, la veracidad tomará asiento en cada cuadro que describa, en cada vida que reclame, en todo asunto que desvele de su historia; pues de relación integral se trata, no de mero historicismo, no simple crítica, ni táctico asidero literario. Al menos es lo que en esta ocasión pretendo.

DEL "CAMBIO DE PAREJAS" A "LA REVISION DE DOCUMENTOS"

Vamos a partir del cuadro de Franco Salinas titulado "Cambio de parejas", que fue pintado en 1874 y premiado en la Exposición Nacional dos años más tarde.

Es sugeridor. Parece vibrar de tensión expectante. Relevó. Pronto se pondrán todas las figuras en pie. ¿Estaba España también en pie? Parece que amanece a lo lejos. Sin embargo, centrando la atención, surge la imagen pensativa, indolente, dolorosa. Buena composición para un cuadro de misterio, de premonición mañanera. También buena composición para que la sociedad medite. Para que piense siquiera por una sola vez de manera diferente a como suele hacerlo. Me refiero a esas estampas de antaño, en cierto modo deprimentes, de una conducción de presos por los campos de España, en jornadas ordinarias, bajo el sol o la lluvia implacable. Cuando los curiosos, por egoísmo o acaso instinto de conservación mal entendido, compadecían con más ascética cristiana al detenido, que al hombre honrado, fiel cumplidor de un desagradable y penoso deber, para bien de la vida de relación.

"Cambio de parejas", un título con pretensiones trascendentes, porque efectivamente, el 29 de diciembre de aquel año, mientras Alfonso XII se hallaba en Londres, lejos, creciendo en el deseo de las Españas, fue proclamado soberano legítimo en Sagunto por el General Martínez Campos. Relevó. Alfonso XII entra en Madrid el 14 de enero siguiente.

El pintor Francisco Salinas había nacido en Valencia en 1850. Murió en Barcelona en 1899. Aventajado discípulo de la Escuela de San Carlos, a los veinte años obtiene un premio en la Nacional de Bellas Artes, por su obra "Correo fraudulento", asunto ingeniosamente tratado. Como decíamos —Franco Salinas— previene a sus personajes, sin saberlo, de un color nuevo en el aire silencioso. La esperanza, todavía, es entrañable colofón en la serenidad de los uniformes.

Pero de allí a poco se pacificaría el reino, se pondría fin a la guerra car-



Cambio de parejas. (Premio de 2.^a clase. Exposición, 1876.) Oleo de Franco Salinas. 1874

lista, se reunirían Cortes Constituyentes en 1876 y se haría un esfuerzo para restablecer la paz y el orden en el país, hasta el punto de quedar para la historia, este Rey, con el título de “el Pacificador”.

Y saltamos rápidamente a 1888, fecha en que firmó su cuadro “Revisión de documentos”. el pintor Cusachs. Y lo hacemos así rápido, porque no de otra forma sucedieron los hechos históricos. Verán: Sólo tenía veinte años Alfonso XII cuando casó con su prima María de las Mercedes de Orleans y Borbón, hija de los Duques de Montpensier, y de la que guardó amor efímero, pues muerta bien pronto, en 1878, contrajo segundas nupcias al año siguiente con María Cristina de Habsburgo-Lorena, pese a los ecos románticos de las coplas todavía sonantes por las esquinas, romanceados por los caminos. Pero a los seis años moriría también el más popular de los reyes españoles. Se quiebra la voz y fenecen en el luto de la tarde los deshojados versos a la última letrilla de amores reales.

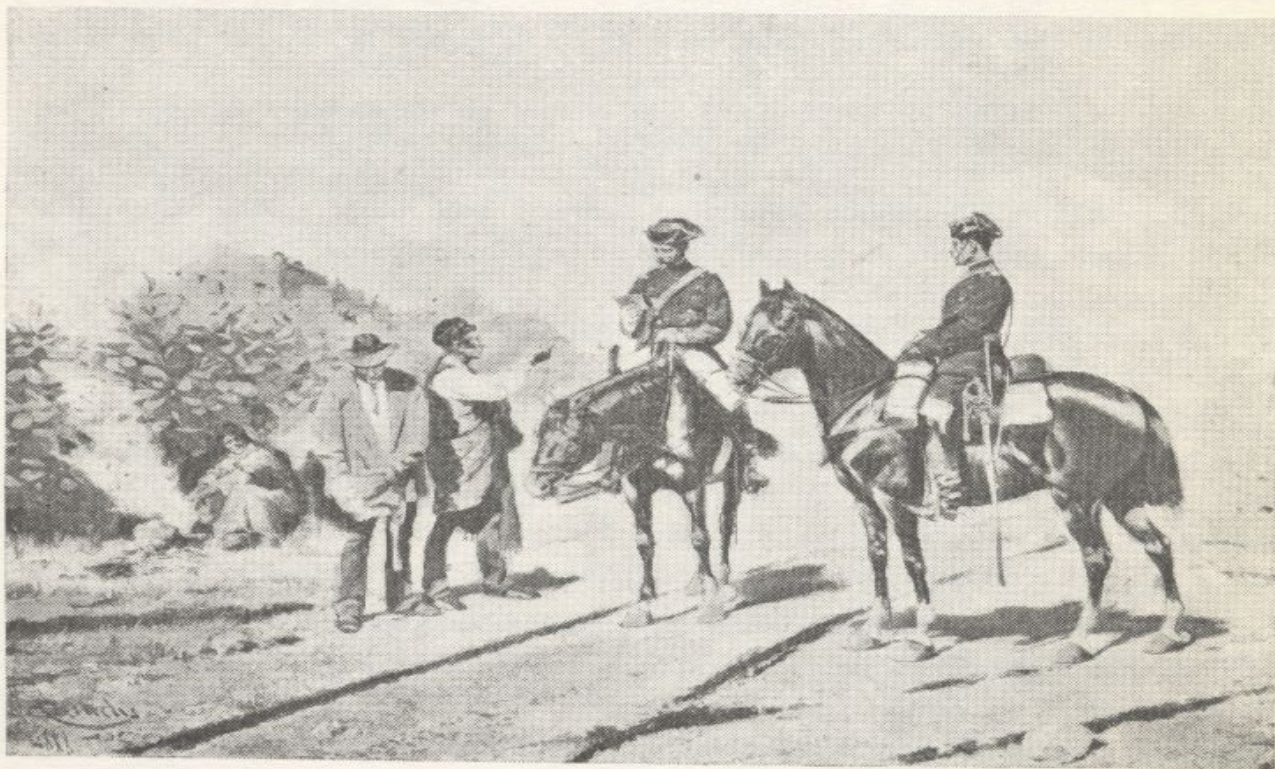
Estamos ante el cuadro de Cusachs. Prestancia y gallardía de la pareja destacando. Cusachs, además de un buen pintor, es Comandante de Artillería. Nace en Montpellier (Francia) en 1851, de padres españoles, y muere en Barcelona en 1908. Es amigo íntimo de Ramón Casas, quien nos dejó de él un magnífico retrato al carbón. Combate en Montejurra y Estella e ilustra algunas obras del Capitán Barado. Cusachs conoce la temática castrense y posee una fecundidad asombrosa. Es en definitiva un artista del pincel al que aún

no se le ha hecho justicia. Domina el dibujo y también el color. Tal vez no sea muy conocido fuera del mundo castrense. Los temas de sus cuadros y de sus dibujos, tan incontables unos como otros, son siempre reflejo fiel de la profesión que ejerce.

Si nos detenemos en el cuadro de Cusachs, de pronto se nos vienen a la memoria otras representaciones ecuestres de la pintura española. Constituyen un símbolo importante. Y de ello habló Antonio Almagro en uno de sus libros, comparando las trazas ecuestres de nuestros reyes —Austrias y Borbones—, significativos de la fuerza vigorosa, la decisión arrogante y firme de un Carlos I en Mulhberg pintadas por Ticiano, contagiado de su espíritu, en contraposición a la estampa de Felipe IV en vanidosa postura, arrumacado de adornos para su salida al ocio y el recreo de los cotos de caza.

Los pintores, o son ganados por un ambiente, como en el caso de Ticiano y el Greco, que toman de lo español este instinto de trascendencia que ha sido norma constante y diferenciadora de su hacer artístico, o se rebelan frente al medio opresivo que lo envuelve, con dramático y genial individualismo, como en el caso de Velázquez, cuya dignidad ibérica se manifiesta igual en los sarcasmos líricos de pintor palaciego y en los tonos amables y cortesanos de un cuadro de rendición como "Las Lanzas".

Pues igual podemos decir, siguiendo el hilo constante que va tejiendo a



Revisión de documentos. Oleo de J. Cusachs

puntadas fundamentales el cañamazo histórico de nuestro arte, del cuadro de Cusachs. Aquí parangonando una frase del gran esteta Eugenio D'Ors, que frente al cuadro de "Las Lanzas" arguyera una vez: "¡Se nota que hay cortesía!", tendremos que decir nosotros: ¡Se ve que hay dignidad!

Y no es esto solo. Hay empaque, elegancia, serenidad, rigor castrense. Y bien que se pone de manifiesto en un plano adecuado, con graciosa composición, que es un verdadero acierto de artista, al que le ha bastado la doble diagonal de las huellas de un carro en el camino para romper la monotonía horizontal de las figuras. Sobre todo, representando la misión grandilocuente a la jineta, sobresale el perfil de la milicia dibujado con elegancia y entereza, yo diría clásicos, pero que en aquella época iban haciéndose imprescindibles.

Recordemos que esta pintura es del 1888, que aunque fue el año de la inauguración por la Reina regente de la Exposición Universal de Barcelona, hacía sólo otros dos de la sublevación del Castillo de San Julián en Cartagena, y los ánimos políticos empezaron a alterarse de nuevo. Tal es así, que desde esta fecha ya no hubo tranquilidad para los españoles y... mucho menos, sosiego para la Guardia Civil.

Terrorismo barcelonés, guerra en Africa, movimiento separatista en Cuba, atentados políticos, guerra con Estados Unidos, etc., y el desequilibrio, cansancio que puso faz pesimista a la generación del 98 y como telón de fondo íntimo, consustanciado con el paisaje a lo ancho y a lo largo de España, la proliferación del bandolerismo. De esta época fueron los "Juanillones", "el Bizco del Borge", y "el Vivillo". Pero en esta época, como la de 1844, cuando fuera fundada la Guardia Civil, más consustanciada aún con el paisaje a lo ancho y a lo largo de España, siempre vigilante, revisando documentos con templanza y dignidad —como la plasmó Cusachs—, ganaría la batalla y cumpliría su humanitaria y callada misión.

Hay que reconocerlo una vez más, la Guardia Civil se mantiene firme en su cabalgadura, como la vemos en este lienzo que comentamos y como también el artículo quinto de su Cartilla asevera: "... desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza".

¡Y pensar que sólo hacía dos años —17 de mayo de 1886— había nacido una esperanza, un nuevo Rey con el nombre de Alfonso XIII, hijo póstumo de "el Pacificador" y María Cristina, e hijo póstumo podríamos decir también de la suerte!

"CUERDA DE PRESOS"

Cuando se inicia el presente siglo, en 5 de mayo de 1901, Sagasta está de nuevo en el poder. Es el año en que pinta José López Mezquita su cuadro "Cuerda de presos".

El testimonio gráfico de esta obra, que a algunos parecerá sensacionalista,

responde a una situación realmente caótica, producto de mítines y de alza-primantes campañas en los periódicos. Se logra el anuncio de elecciones generales el 19 de mayo. Estas elecciones supondrán la victoria en Barcelona de los elementos regionalistas. Agitación obrera, con no disimulada complacencia del Gobierno, para coaccionar los esfuerzos de elementos que querían sacar de su neutralidad a las clases burguesas.

Alfonso González es Ministro de la Gobernación, y es quien precisamente sostiene la línea anticlerical con aplicación de una Ley de Asociaciones a los religiosos. Añadamos las disposiciones de Romanones, Ministro de Educación Pública, sobre enseñanza de la doctrina.

Todavía no es bastante para comprender el cuadro de López Mezquita. Esperemos un poco más, pues la agitación obrera de Cataluña va a tener caracteres agudos. Los metalúrgicos que estaban en huelga por la jornada de nueve horas, desde el 15 de diciembre, consiguieron el 16 de febrero de 1902 organizar el paro general, quedando durante ocho días sustituida la actividad industrial por los choques con la fuerza pública. La huelga terminó el 24 y el 3 del mes siguiente se reintegraron al trabajo. Fueron suspendidas hasta octubre las garantías constitucionales. Pero hubo que sofocar disturbios parecidos a los de Barcelona, en Valencia, Castellón y Zaragoza.

¿Se comprende ahora el cuadro de López Mezquita? Encaja dentro de lo que se ha dado en llamar pintura social, y tiene el valor consecuente de lo que impresiona al artista. No es lo propio de este pintor, granadino de nacimiento, quien usa de sus enormes cualidades como retratista. En esta especialidad es enormemente apreciado, sobre todo por su gran nervio interpretativo, por la entereza de la imagen, con ejemplos maravillosos como el retrato de la infanta Isabel.

Pintor de raza, dotado de maestría compositiva, conocedor de la humanidad que le rodeaba, pudo hacer realidad para el arte de una triste escena pasada por sus ojos. Que es una pintura elocuente sería decir lo justo, pero no lo bastante. Cuando esta elocuencia se puede llamar silente es porque acalla los tonos graves. Así lo vemos envuelto en neblina, pero con la piadosa transparencia de luces, al reflejo ascensional de un cielo encharcado. El cenit es traspuesto, con una gran originalidad técnica, no para salirse de los usos normales solamente, sino para hacernos entrar también en la simbiología de unas almas caídas por los suelos.

El tema exigía ambientación real, expresiva, y así se concentran en sus personajes humanamente característicos. No les acompañan, como decimos, la luz plana de la madrugada, con el suficiente resplandor, envolvente, aislante mágico de las figuras.

La Guardia Civil es más sombra que relieve. Sombra, en definitiva, protectora. La ajena curiosidad, en cambio, más presente, aunque marginada tras un



Cuerda de presos. Oleo de José López Mezquita. 1901

rastró de esclarecido color. 1901. "Cuerda de Presos", un gran cuadro para la historia.

Esta sigue con los mismos derroteros de violencia. La agitación catalana cunde a Bilbao, a Valencia, a Málaga, y, lo que es más grave, entre el proletariado agrícola andaluz. Los sucesos en Arcos de la Frontera, Alcalá del Valle y Medina Sidonia, destacaron como más sangrientos. De nuevo Guardia Civil en danza, acudiendo a todas partes con su credencial de panacea insustituible.

Al abrirse las Cortes, en noviembre de 1902, interviene Maura en un debate político e increpa al gobierno de Sagasta. Los designa "cortesanos temporeros y francachela de Familia". A poco, 5 de enero de 1903, muere Sagasta y con él su partido liberal histórico. El partido conservador, cuya jefatura ejerciera Francisco Silvela desde diciembre anterior, es traspasado, por renuncia de éste, a don Antonio Maura, el cual, gran orador parlamentario, eminente forense, legislador de la mejor intención reformista, llega a la Presidencia del Gobierno en 4 de diciembre de 1903. Pero la situación social de España nos le reflejará mejor el cuadro que vamos a comentar seguidamente.

"LA CARGA"

Cuando firma Ramón Casas su cuadro "La Carga", que aquí reproducimos, en 1903, aunque referido a los sucesos de Barcelona de 1902, Silvela decía a la

sociedad disgregada de su tiempo: "Encontré a España sin pulso." La misma frase que empleara luego José Antonio Primo de Rivera al hacer el discurso fundacional de la Falange, y en situación muy parecida de enfrentamiento político y agitación social.

Tal era ésta en principios de siglo que en abril de 1904, ante el anuncio de una visita a Cataluña del rey Alfonso XIII, se conjuran sociedades, estamentos e incluso corporaciones para no recibirle. Pero el pueblo, ante la presencia valiente —hay que reconocerlo— del rey, le ofrece un triunfal e imprevisto recibimiento en Barcelona, arrastrando con él a las inhibientes corporaciones. Era el día 6.

Pero el 9, tres días después, muere Isabel II, aquella reina tan traída y llevada; tan elogiada y combatida, que uno de sus primeros actos de gobierno personal fue el de poner su firma en el decreto fundacional del entonces denominado Cuerpo de Guardias Civiles.

Ramón Casas, el pintor catalán, vive aquellas horas de vorágine política y agitación callejera. Todo sucede rápido. Las imágenes se confunden en su alocada carrera. Ramón Casas, nacido en 1866 en Barcelona, es un pintor de muchedumbres; también un magnífico retratista. Reside largo tiempo en París, Granada y Madrid y es amigo íntimo de Rusiñol.

Yo encuentro aquí, en esta centrífuga visión de las gentes, el marcado tono impresionista de este y de otros cuadros sociales del pintor. No es achacable solamente esta manera sensacionalista a su presencia en París al lado de los maestros del impresionismo. Pues el mismo impresionismo fue una aplicación a la pintura de las leyes físicas descubiertas por Chevreul y Helmboltz.

Ramón Casas vive en Barcelona aquellos días de agitación que luego plasmaría en la tela. El gobierno se encontraba con tres problemas difíciles de resolver: el catalanismo, el anticlericalismo y la cuestión social. En febrero (1902) se hizo patente la huelga general relacionada con la anunciada en Europa de intención anarquista y que tuvo su origen en un mitin celebrado en Londres.

Con la costumbre ya tradicional, la Guardia Civil comenzó a repartirse por las distintas arterias urbanas de la ciudad condal. Tiene encuentros con los huelguistas en la Plaza de Cataluña y Buen Suceso; hay heridos y muertos. Los tiroteos aumentan; los comercios son asaltados; desde terrazas y balcones se lanzan sobre los guardias civiles macetas, piedras, muebles, objetos pesados. Las colisiones se repiten.

Estas circunstancias las refleja fielmente Ramón Casas en "La Carga". Otras veces, en su afán de pintor de muchedumbres, plasmará otros aspectos sociales de España, como en los casos de "Garrote vil", "Procesión del Corpus" o "Corrida de toros". Puro tipismo. Pura consustanciación con el mundo que le rodea, donde imperan los tonos crudos, sin dejarse arrastrar de convencio-

nalismos, y la composición atrevida, envuelta en tonos grises de la más fugitiva y desenfocada sensación.

Sensación, a su vez, de insuperable realismo, por el fermento humano que se explaya en estas obras. Así, surge la visión directa, movible, de la realidad misma. No hacían falta, entonces, los tonos cálidos en estos cuadros, porque precisamente en la timidez luminista que los enseñoorea está el marcado sentido que las quiso dar, fiel al instinto de fuga que caracterizó su época, magistralmente sorprendida por el rápido pincel del pintor.

Claro que en este cuadro —“La Revolta”, “La Carga”— hay un señalado sedimento de ideas sociales. No en balde habían de trascender en el mismo los ideales impresionistas. Pero también es verdad que lleva a sus temas los acaecimientos de la calle, la vida sorprendida bajo un cielo real, y no como otros artistas de la época, que se entregaron al tema histórico o literario, con ninfas, bacantes y oropéndolas trasegados de la moda romana. Por el contrario, en este cuadro de Casas impera una tremante realidad. Tiene un vibrante tratamiento de masas.

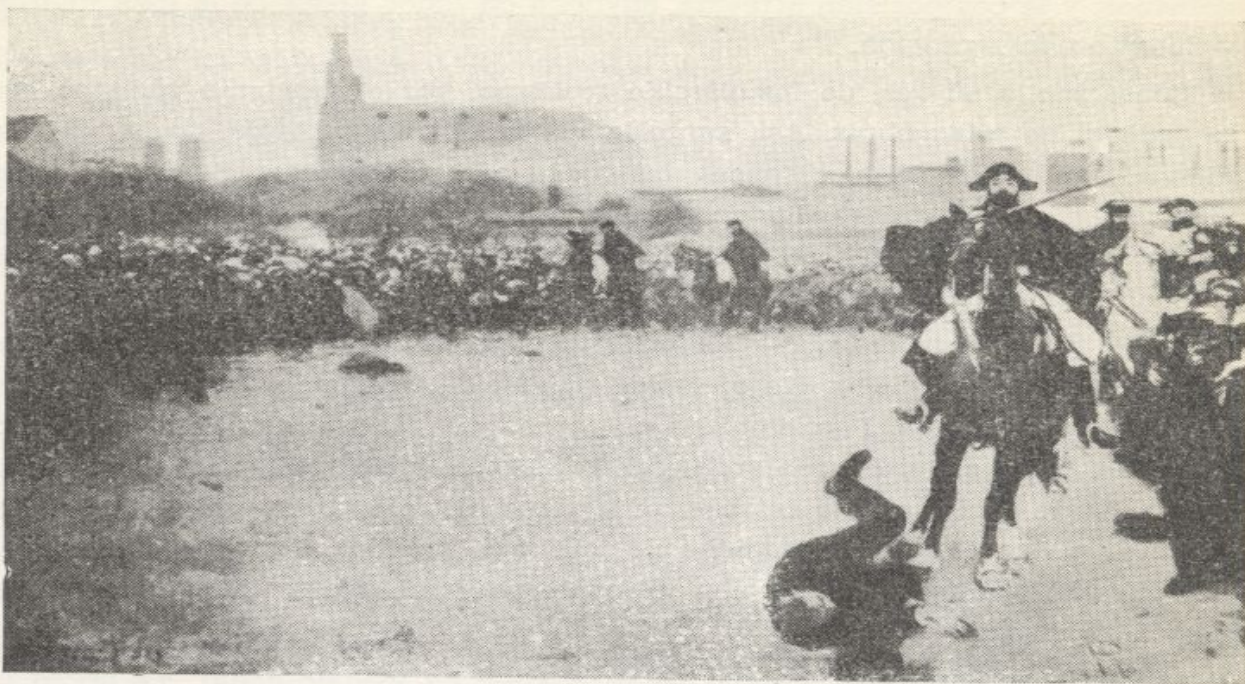
Ahí está la figura ecuestre del Guardia Civil en primer plano. Ya no es la que Cusachs, en 1888, imprime de elegante dignidad. Los tiempos son otros. Con la dignidad sube a caballo la prudencia y la firmeza. Es la viva estampa del Cid, de Santiago. Y parece una instantánea fotográfica, con el fondo desenfocado. Magistral concepción esta de Casas, sin anecdotismo sentimental, con honesta y sincera visión de unos hechos reales, según importancia en la obra viva de su arte.

Era lo natural en Ramón Casas. Se había derrumbado el arte formulario del siglo XIX, un arte frío y amanerado, y se había sustituido por un Manet y otros seguidores en la visión realista y sincera de las cosas.

Aunque el paisaje predominó con desnaturalizaciones modernas, y se hizo norma el divisionismo del color para lograr mayor luz, Ramón Casas compuso formas esenciales y la luz procuraba quedase simplemente adivinada.

Ramón Casas es el último impresionista español de calidad, y no importa que sea algo limitado su impresionismo, porque la mayor parte de su obra, aun siendo ésta la mejor, se refiere a retratos al carbón y como cartelista. Poco se ha hablado y mucho se podría decir de Casas. Se ha puesto de actualidad, sin embargo, al incluir su obra en la Sala de Honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1968, gran acierto, pues, el hacer compartir estos honores con Ortega Muñoz, Colmeiro y el escultor Mateo Inurria. Se han hecho conjuntar patentes focos de españolismo, los que dan lustre y guía a la generación que pasa.

Por eso me sostengo en cuanto dije de su impresionismo, casi de ley física, por centrífuga visión de las gentes, visión movible de la realidad de su tiempo, calidoscopio mágico de su pupila, originalmente personal.



La carga. Oleo de Ramón Casas. 1903. (1.^a Medalla en la Exposición Nacional de 1904.)

Porque para Casas en "La Carga", lo permanente estaba dentro de la impresión del momento. Estaba como en el alma de cualquier español, en expectativa de mejor luz. Coincide y arrastra para sí, es verdad con los modos parisienses y los modelajes de expresión real que fueron su consecuencia; pero también lo es que se manifiestan en su esencia más directa. La misma sobriedad del colorido afirma el reposo del dibujo, tan firme. Tampoco sacrifica la figura a los accesorios decorativos o simbólicos, sino que la aísla en su propio carácter.

Esto, de por sí, tan dentro de la austera tradición española, es suficiente para hacerlo considerar realmente nuestro, con la fuerza y el rigor simplista de ellos, aunque más flexibilizado, más preferenciador de lo especulativo. No otra cosa es el cuadro "La Carga", que aquí traemos, sino visión honesta y sincera de un momento de la vida española. Una visión histórica, cuya preferencia temática está en la calle, presidido por las figura ecuestre, gallarda, impetuosa y arrolladora del Guardia Civil embozado en su capote. El dato elocuente, es mera referencia adicional. Lo que importa es el ambiente masificado que lo envuelve consistentemente informalizado. Porque a nivelada agitación de manos el pincel de Ramón Casas replica solidario, crea angustia indefinible, pero fundamentalmente desentendido de la significación revolucionaria.

Esta apreciación se aclara al conocer la personalidad humana de Ramón Casas. Será complemento histórico necesario para comprender su obra, el que nos fijemos en los años en que vivió. Reinado de Isabel II, pródigo en subleva-

ciones y dictaduras. Luego la revolución del 68; la primera República, la Restauración, III guerra civil, muerte de Alfonso XII y Regencia de María Cristina. En su madurez contempla la decadencia más profunda de España.

Tras largas ausencias de España, cuando vuelve, la encuentra arropada con los aires más graves y sombríos, y decimos aires en lugar de tonos porque realmente era pintor del aire, de la atmósfera. Y lo extraño es que siendo Casas despreocupadamente alegre, y teniendo un sentido señorial de la vida, eligiera colores y temas nebulosamente fríos.

El cuadro "La Carga", un tiempo titulado "Barcelona 1902", fue expuesto en la nacional de 1904 y obtiene primera medalla. Muchas distinciones consigue con este cuadro después, en Barcelona, Viena, Berlín y Munich, se le hace figurar en pinacotecas de Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Austria y Holanda. Su consagración, pues, la debe principalmente a este cuadro. En la actualidad se encuentra en el Museo de Arte Moderno de Madrid.

CONCLUSION

Hemos procurado en este comentario hilar un poco la historia con lo representativo de unos cuadros. Porque en ellos existe una verdad. Que hayamos acertado o no con ella, es asunto que el lector juzgará. Lo que sí queremos afianzar, dentro de este mundo que hemos puesto en movimiento, y porque no ha habido en él un orden preciso, es que de lo poco que se salva de la "España novecentista", y lo salvan precisamente en el Arte los pintores que hemos hecho referencia, es la dignidad salvadora del Cuerpo de la Guardia Civil.

Lo mismo a pie que a caballo, esos personajes imponen su grandeza, y precisamente en un arte que es la revelación más directa de aquella intuición que del Universo tiene cada pueblo y cada cultura. Y como españoles hemos intuido, expresado y sentido la trascendencia de lo viviente, y lo viviente en estos cuadros destaca de la superficie temporal de la naturaleza.

Y lo significativo es que cuando el pintor valora estas figuras, las diseña con preciso naturalismo, mientras estiliza o desvanece las que le envuelven. Como si las intuyera esencialmente distintas. Y es la solidez del cuadro. Lo demás es la anécdota, envuelta en coloraciones mágicas.

Damos la razón a Spengler en esta ocasión, cuando dice en ocasión semejante: "Son colores que esencialmente pertenecen a la atmósfera, no a las cosas mismas, colores fríos, que anulan los cuerpos y producen impresiones de lejanías, de amplio horizonte, de infinito."

Pero en estos cuadros que hemos comentado hay un realismo, un realismo que diríamos a la española, porque la superficialidad está penetrada de hondo sentido.

El sentido de la historia...

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Empleo o profesión

Domicilio

Residencia Provincia

se suscribe a la «REVISTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA
GUARDIA CIVIL».

....., a de de 196.....
(Firma)

NOTA.—Remitan este boletín al Jefe del Negociado de Estudios Históricos de la
Guardia Civil (Dirección General).—MADRID.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Empleo o profesión

Domicilio

Residencia Provincia

se suscribe a la «REVISTA DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA
GUARDIA CIVIL».

....., a de de 196.....
(Firma)

NOTA.—Remitan este boletín al Jefe del Negociado de Estudios Históricos de la
Guardia Civil (Dirección General).—MADRID.



PRECIO 40 ptas.